Domingo 6 de Octubre de 1872 BUENOS AIRES AÑO III.—Núm. 808

BIBLIOTECA 8ª A! PUBLICA

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque

HOY 6—*Juvileo*—Nuestra señora del Rosario.

LA NACION

BUENOS AIRES OCTUBRE 6 DE 1872

Los párias.

Un juez de Paz—Chit!, amigo, venga no mas para acá.

Un paisano—Yo voy por mi camino y de prisa; Dios lo guarde, señor.

—Párese, le mando!

Le mando? Qué es eso? Yo soy ciudadano de una república y lo único que me manda es la ley, y todavia bajo las formas legales.

—No importa; párese no mas; yo soy el Juez de Paz, y se lo ordeno.

—Pues por lo mismo que vd. es Juez está mas obligado que nadie á respetar las leyes; y á estar á lo que ellas mandan, vd. no puede detenerme en mi camino, no siendo yo un criminal en delito infraganti.

—Pero no oye que se lo mando?

—Así será; pero es eso justamente lo que la ley le prohibe hacer; vd. no es autoridad de palabra, porque no puede ser Sultan ni Czar en una república constituida, sin faltar á sus mismas leyes y hacerse mas criminal que yo en este caso. Si vd. es autoridad, cumpla las leyes que lo gobiernan y observe las formas que ellas mandan. Para eso yo, que soy parte del pueblo, le he dado el poder que vd. ejerce, y contribuyo á pagarle su oficina, su escribiente, sus alcaldes y su partida.

—Bájese no mas del caballo; mire que eso le hace mas cuenta.

—Y si yo sigo mi camino?

—Yo lo mando alcanzar con esos soldados de la partida que vd. dice que contribuye á pagar; y en este caso les doy órden para que si vd. no se baja le hagan fuego con las armas que llevan. Así, lo matan ó lo hieren. En el primer caso se acaba el cuento; y en el segundo yo le acomodo una barra de grillos, lo mando á la cárcel, allí medio lo curan y despues lo condenan á tres años de servicio en la frontera, por desobediente á la ley y resistencia á la autoridad. Qué le parece? Ya vé si estoy de buen humor para no hacer todo eso sobre la marcha, en lugar de estarle conversando.

—Lo que me parece es que en ese caso será vd. el que merecerá la pena, porque es quien habrá desobedecido á la ley y resistido á la autoridad, que es el pueblo mismo.

—Esos son pareceres.

—Esos son principios de justicia que la autoridad de la patria no puede desconocer, só pena de echarse uno á llorar como una criatura ó de abalanzarse sobre las bayonetas de su partida, para que lo despenen, antes que la tristeza del desencanto ó la persecucion del despotismo lo ponga á uno en el camino del banquillo, como suele acontecer.

—Le digo que es mejor que se baje.

—Y no será mejor que yo reclame mi justicia? No seria así yo mas feliz y conmigo el pueblo todo, cuando se respetára la ley, y cuando un Juez de Paz no hiciera de cada pueblo una simple tropa de matadero?

—Pero qué justicia vá á reclamar vd. amigo? No vé que yo de aquí no mas ya lo mando engrillado á la Cárcel? Usted entra á ella bajo el peso de *mi acusacion*; no tiene allí quien lo defienda y nadie le ha de dar la razon por su linda cara. Dígame; cuándo le han contado á vd. que un Juez de Paz haya sido nunca condenado al servicio de las armas por faltar á la ley? Y no está viendo cuantos miles de paisanos condenamos todos los años?

—Lo estoy viendo tan de cerca, que hasta encuentro en este momento la vida mas soportable y la libertad mas equitativa, pasándose uno á los indios. Entre ellos siquiera cada cual hace respetar su persona hasta donde le alcanza la fuerza y el corage. Pero yo creia que habia una ley y que los gobiernos estaban para cuidarla; ahora sé que lo mejor no es sinó la facultad del que tiene mas fuerza. Lo lindo es que uno mismo se la echa encima, cuando le dicen que Fulano y Zutano van á hacer la igualdad y uno vota en las parroquias ó se hace matar por ellos en las guerras! Vea, señor; yo soy un hombre de juicio y puedo responderle que la libertad y el derecho del ciudadano en la campaña no están hoy mejor garantidos que en tiempo de los vireyes; hoy como entonces el paisano dobla la cabeza ante el sable de los que mandan por su sola arbitrariedad.

—Bájese entonces y no hable tanto, que ya voy perdiendo la paciencia.

—Eso es duro, pero tengo que hacerlo por que soy un hombre de familia; sin eso, y á no importarme mas la vida de mis hijos que la mia propia, míreme á la cara, señor Juez de Paz, y conocerá que yo haría otra cosa. Pero puesto que para mí no no hay mas libertad, ni mas derecho, ni mas gobierno ni mas ley ni mas constitucion ni mas justicia que vd. solo, aquí me tiene á su mando.

—Esa es la verdad no mas; pero dígame ¿vd. es de este partido?

—Yo soy de todos los pagos por que trabajo donde se me ofrece un jornal. Muchos paisanos andamos de esta suerte, por que no siempre el trabajo está *junto al rancho*, sino que al contrario, y por causa del servicio y las penas de la justicia, los patrones prefieren á los peones forasteros, cuando por casualidad los peones estrangeros les dejan un lugar.

—Entonces vd. no es vecino del partido?

—No soy vecino por que no vivo de fijo en ninguno, sino que gano la vida donde puedo y me lo permite la honradez de mi trabajo.

—Superior: y desde cuando está vd. aquí?

—Desde ayer que he venido.

—Muéstreme entonces su pase.

—Mi pase? y qué es eso?

—La licencia que le habrá dado el Juez de Paz de *su partido* para venir hasta aquí.

—Yo tengo esa licencia por mejor autoridad que la de un Juez de Paz. La Constitucion dá el derecho á todo ciudadano argentino para transitar por todo el país y hasta para salir de él sin necesidad de ningun pasaporte. Mas que eso: cualquier estrangero disfruta de la misma libertad; y un peon napolitano ó un peon irlandés que hayan venido ayer conmigo hasta aquí, no necesitan de ese pase ni nadie se los pide ¿cómo es que á mí se me exige?

—Por que la ley lo manda. Rosas el año 35, estableció el pasaporte y cuando despues de su caida las cámaras libres suprimieron esa tiranía, la dejaron subsistente para la campaña.

—Entonces un ciudadano del pueblo puede correr todo el territorio y hasta salir de él sin licencia de nadie, mientras que un ciudadano de la campaña no puede pasar de un partido á otro sin permiso del Juez de Paz?

—Esa es la verdad.

—Pero entonces la igualdad es una blasfemia y la Constitucion es una monstruosa farsa; una ley del embudo hecha en provecho de la minoria que la ha compuesto, olvidando justamente que el mas desvalido es el mejor acreedor á la igualdad de la justicia. ¿Y cómo es que desde hace medio siglo nos van llevando á batallas sin descanso donde morimos para conquistar una igualdad mentida? Entonces son falsedades los que nos hacen creer en las elecciones para que votemos por Fulano y Zutano, diciéndonos que ellos saben hacer leyes, y resulta que es para que establezcan decretos espresos contra la libertad y la fraternidad del pueblo? Porqué elegimos á tal ó cual para el gobierno si ninguno sabe gobernar mejor? Mire, señor, y dispense la comparacion; si esto es así, en un rodeo vacuno hay mejor libertad.

—Bueno, amigo, ya hemos hablado bastante; ahora muestre su pase, su licencia de otro Juez de Paz para venir hasta aquí.

—Yo no tengo mas licencia que la que la ley me dá; la ley que á vd. mismo lo gobierna y que no le exige permiso para haber venido hasta aquí.

—Con eso no hacemos nada.

—Es decir que el derecho mas justo no vale nada y que el mejor es la fuerza de cada cual? Bendito sea Dios!

—No hay mas y muestre su pase.

—No tengo pase.

—Entonces usted es un vago.

—Mire, señor, que soy un buen hombre y que busco mi trabajo donde Dios me lo dá para mantener á mis hijos.

—Historias. Ud. no tiene pase, pues entonces es un vago.

—Así será.

—Así es no mas y sufra la pena de la ley en el servicio de la frontera. Todavia voy á hacerle el favor de darle un consejo, y es que tenga paciencia y conformidad en la cárcel para no agravar su condena y en la milicia para que no lo fusilen por desertor.

—Lindo! vaya una ley y una justicia y un gobierno y una vida como para ser cristiano! Y así no mas he de obedecerle sin sombra de razon ninguna? Y usted no me atiende ni me juzga, ni nadie me defiende, ni hay á quien apelar de una condena qué usted me impone sin mas formas que las que usa Cañumil para sus indiadas?

—No hable tanto, amigo, mire que pierde su tiempo.

—Y cómo no he de hablar! no vé que se me arranca el alma de tristeza al ver la suerte á que estamos condenados los paisanos? Cómo he de creer que en una patria que todos defendemos no hay ley, ni justicia ni gobierno para los hijos de la tierra? Quién manda entonces en la ciudad para permitirles á ustedes esta conducta? Son locos ó criaturas esos que suben al poder engañándonos con promesas y atenciones á «los intereses de la campaña»? No habrá allí hombres que se duelan de este desastre? Todo vá así no mas como entre los ranqueles? Entonces no ven que van perdiendo la patria y que precipitan las poblaciones del campo al estallido de todas las desesperaciones? Mire, señor, que esto es un imposible de toda imposibilidad. Cómo he de ser yo un esclavo!

—Vd. es un reo, y camine.

—Jesus me ampare! Vd. debe chancearse, señor juez, para divertir su autoridad; y sinó, vea lo que voy á preguntarle: ¿y mis hijos?

—Marche no mas, y basta.

—Voy andando pero sin creerlo—Esto debe ser alguna pesadilla que estoy padeciendo.

Para que esta tristeza fuese verdad, seria preciso que en esta patria hubiera muerto lo que jamás murió en ninguna,—el amor de sus hijos á la tierra en que han nacido, y que ella estuviera gobernada por enemigos de la nacion.... De adónde tanta desgracia! Eso no puede ser, porque yo mismo, así amarrado como me llevan á la frontera, me siento con mas corazon que un Cristo para morir por su gloria....

Caridad.

Nuestro estimable cólega la *Tribuna*, refiere ayer un caso tristísimo que justamente clasifica de acto de barbarie, y que revela por sí solo el profundo desamparo de justicia y de derecho en que gime entre nosotros el gremio del pueblo pobre. Este acto inspira á aquel cólega los mas vehementes y nobles reproches dirigidos á la autoridad responsable de semejantes atentados.

Una mujer del pueblo, en estado de demencia y de embarazo, fué recogida de las calles por la Policía. El gefe político la remitió al hospicio de San Buenaventura y luego al hospital de mujeres, sin que en ninguna de las dos partes fuera recibida por las administraciones, sinó que las dos la rechazaron;—en San Buenaventura diciendo que aquel establecimiento no era un hospital de maternidad, y en el hospital de mugeres alegando que él no era un hospicio de dementes. Esta desgraciada anduvo así de Herodes á Pilatos, y fué por último guardada por la Policía, donde hoy se encuentra por no arrojarla de nuevo á las calles de la ciudad.

Este suceso es una iniquidad verdadera y un acto de barbarie capaz de avergonzar á un pueblo, si él no fuera cometido por las mismas autoridades administrativas que lo degradan en todas sus manifestaciones.

Ha de saberse sin embargo que esta conducta es la regla invariable para todos los casos iguales, y que en la misma sala de maternidad del hospital de mujeres no son admitidas las personas sinó despues de los siete meses de embarazo, aunque se encuentren aflijidas por una de esas dolencias que hacen peligrar mas la vida de una mujer que un parto natural.

Las autoridades, que entre nosotros ignoran totalmente las necesidades públicas y que ni siquiera prestan oido para remediarlas á los reclamos incesantes de la opinion y de la prensa, desconocen mas que todas otras las tristezas y padecimientos del pueblo pobre, que por algo sin duda tiene un horror instintivo á los hospitales, librados ciegamente en su gobierno á una piedad de profesion y á una caridad, de oficio agena á los móviles que la engrandecen en el amor nacional. Es preciso decir alguna vez que en nuestros hospitales hay preferencias de nacionalidad y que los hijos del pueblo que ocupan las camas en una pequeña minoria, tienen la peor parte de la caridad pública.

Por lo demás, el caso que tan justamente ha conmovido á nuestro cólega, no es el que manifiesta mejor la horfandad tristísima de todo amparo á que está condenada entre nosotros la clase *menesterosa*.

Apenas puede creerse que en una ciudad como la nuestra y bajo un presupuesto como el que derraman anualmente la nacion y la provincia, no haya todavia un hospital de niños. Los hijos del pueblo pobre, en su primera y segunda infancia, no tienen entrada en nuestros hospitales, sinó que mueren en una proporcion horrorosa bajo la privacion de todas las miserias. Cuántos cientos de esas criaturas no pueden ser salvadas de una muerte segura por el concurso de un auxilio á tiempo, de un cuidado inteligente, de una medicina cara ó de un simple baño á que no pueden aspirar en sus condiciones menesterosas!

Así es como la estadística mortuoria de esta ciudad en el mes de Abril, estadística que tenemos á la vista y que ha sido levantada por el Sr. Navarro, empleado municipal, y publicada en los periódicos, dá estas cifras verdaderamente horrorosas:—

Hombres	104	Niños	129
Mugeres	84	Niñas	146
Total— Adultos	188	Niños	275 (!)

Edades de los niños:

De 1 dia á un año....	143
De 1 año á cinco.......	86
De 5 á á 10 años...	18
De diez á quince........	26
Total..........	275

Estas cifras, con toda su tremenda elocuencia, están pasando desapercibidas, año por año ante los ojos ciegos de nuestros gobernantes, que no ven en ellas el estermínio del pueblo en esta ciudad.

Así responden ellos al voto supremo del país que los levanta. Parecen que tomaran la patria como cosa agena y la mision de dirigirla en el camino de prosperidad á que la impulsan sus propias fuerzas, como un simple juego de espectabilidad.

No es la primera vez que apuntamos ya esta profunda desventura, ni la última que tendremos que señalar en vano.

Las autoridades leerán ó no leerán este artículo y los niños del pueblo seguirán muriendo en esta proporcion horrorosa, sin mas amparo que el que favorece á los pájaros del cielo:—la mirada de Dios.

Hace poco tiempo que los diarios daban la noticia de que la sociedad de Beneficencia trataba de establecer un hospital de niños.

Ella surgió de este incidente.

Un médico jóven llegado de Europa donde habia estudiado con predileccion las enfermedades de la infancia, propuso á la autoridad, para corresponder un favor de que habia sido objeto, formar y asistir gratuitamente un hospital de niños.

Por desgracia el Sr. Castro á cuya administracion laboriosa se debia ya el bello hospicio de huérfanos, estaba en sus últimos dias de gobierno y no tuvo el tiempo material de atender á esa creacion grandiosa y cristiana.

Consuélese así nuestro cólega de lo irremediable de la desgracia que él ha apuntado: ella entra en el bien de aquel refran que dice «del mal el menos.»

Su cuadro es triste por cierto, pero lo es mas el de un soldado que vé morir de privacion y de miseria á su prole rechazada de los hospitales de su patria, donde hay sin embargo una cama con colgaduras para cualquier mendigo estrangero que sabe aquí encontrar millones llamando á la caridad del país.

Ley de Contribucion Directa para el año de 1873.

(Proyecto de la Comision de presupuesto.)

Art. 1º Las fincas y terrenos de propiedad particular en la provincia, pagarán al año por Contribucion Directa, el cuatro por mil sobre su valor venal.

Art. 2º Para la justipreciacion de dichos valores, se procederá como sigue:

EN LA CIUDAD

Art. 3º Inmediatamente despues de promulgada esta ley, el Poder Ejecutivo nombrará para cada parroquia de la ciudad una *Comision Provisoria* de cinco miembros, elejidos entre los propietarios mas respetables de la parroquía respectiva; y cada una de estas comisiones convocará á una reunion *á los propietarios* de cada parroquia.

Art. 4º Reunidos los propietarios en el dia, hora y local señalados por la Comision respectiva, procederá á nombrar por votacion nominal, y por mayoria entre los presentes, un *Juri de propietarios parroquiales*, compuesto de cinco miembros titulares y cinco suplentes, que deberán ser *propietarios* de una ó mas fincas en la parroquia respectiva; levantándose el acta correspondiente, que será firmada por los presentes y entregada á uno de los miembros del Juri nombrado, para que este la eleve al Poder Ejecutivo.

Art. 5º Cada *Juri de propietarios parroquiales* se constituirá inmediatamente, nombrando de su seno, y por mayoria de votos, su presidente y secretario; los que firmarán todos aquellos documentos que el Juri tuviese que dirijir al Poder Ejecutivo.

Art. 6º Durante el mes de Noviembre próximo (y en los años subsiguientes, en el mes que el Poder Ejecutivo lo determine), cada *Juri de propietarios parroquiales*, convocará un dia si y otro no, por avisos que se insertarán en tres de los principales diarios al menos, á todos los propietarios de fincas y terrenos de la parroquia respectiva, para que concurran á las horas y al local donde se instale el dicho Juri, á hacer ante él la declaracion formal del valor venal de cada una de las propiedades que tuviere, ya sean fincas ó terrenos.

Art. 7º El *Juri de propietarios parroquiales* considerará en privado, y decidirá por mayoria si la declaracion hecha la encuentra ó no justa.

Art. 8º Si la encontrare justa, el presidente lo hará así conocer al declarante, y hará inscribir en los rejistros, que al objeto reciba del Poder Ejecutivo, el valor declarado.

Art. 9º Si la mayoria del Juri opinára que el valor declarado era menor que el que correspondiese, fijará por mayoria aquel que considere justo, y el presidente del *Juri* lo hará saber inmediatamente al declarante.

Art. 10. Si este se conformase sin discusion, con el valor fijado por el *Juri*, se hará la inscripcion correspondiente en el rejistro. Sino se conformare, el presidente le notificará que debe traer al Juri, antes de concluir sus sesiones y lo mas pronto posible, una esposicion escrita, concisa, y breve, de los fundamentos que tenga para insistir en que el valor declarado es arreglado á la ley.

Art. 11. Llegada la hora de suspenderse las declaraciones diarias, el Juri considerará en privado las esposiciones escritas que se le hayan presentado por los declarantes en discordancia, á que se refiere el artículo anterior, y considerará por mayoria el valor en que debe justipreciarse la propiedad; y si la opinion de la mayoria insistiera en no encontrar arreglado á la ley el valor declarado, inscribirá este en una columna del registro, y en otra aquel que el Juri considere justo; haciendo estractar por el secretario á continuacion de la esposicion del declarante, las causas en que el Juri apoye la disconformidad en la avaluacion.

Art. 12. El precio de compra-venta de una finca ó terreno, es irrecusable como avaluacion durante un año, tanto para el Fisco como para el contribuyente; á menos que si fuere terreno se hubiese edificado, ó siendo finca se hubiese refaccionado, que en estos casos la avaluacion se hará con arreglo á las demas disposiciones de esta ley.

Art. 13. Los registros de declaraciones, firmados por todos los miembros del Juri, y las esposiciones de los declarantes en discordancia serán enviadas todos los dias que se reunan los Juris á la Direccion General de Rentas; para que esta haga controlar las tasaciones de los registros por los avaluadores de la Direccion.

Art. 14. Al dia siguiente de concluidas las reuniones de los Juris de propietarios parroquiales, los presidentes de estos se reunirán en el Salon Municipal para elejir á pluralidad de votos tres propietarios en dos ó mas parroquias de la ciudad, para que compongan el *Juri de Decision*.

Art. 15. El Poder Ejecutivo nombrará tambien tres ciudadanos de respetabilidad y competencia, vecinos de distintas parroquias, para integrar el *Juri de Decision*.

Art. 16. La Honorable Cámara de Representantes nombrará cada año por mayoria uno de sus miembros para que presida y convoque el *Juri de Decision*.

Art. 17. Las fincas y terrenos que hayan sido justipreciados por el mismo valor por los Juris parroquiales y la Direccion de Rentas serán inscriptos en el catastro correspondiente por esa avaluacion, que será inapelable.

Art. 18. Las avaluaciones de fincas y terrenos en que la tasacion del Juri parroquial no esté de acuerdo con el valor que la Direccion de Rentas considere justo establecer, serán impresas en cuadros por parroquias, en cuyos cuadros se establecerá el valor declarado, el fijado por el Juri parroquial, y el establecido por la Direccion de Rentas; repartiéndose un ejemplar de esos cuadros á todos los miembros del *Juri de Decision*; debiendo la Direccion de Rentas avisarlo por nota al representante que deba presidir este *Juri*.

Art. 19. Diez dias despues se reunirán en la Municipalidad los miembros del *Juri de Decision*; elejidos de acuerdo á lo dispuesto en los artículos 13, 14 y 15 de esta ley, constituyendo así el *Juri de Decision*; que será presidido por el representante del pueblo, actuando como secretario el escribano de gobierno.

Art. 20. Reunido el *Juri de Decision* el secretario leerá una por una,—siguiendo el número de órden que tengan en la Direccion de Rentas:

1.º La declaracion del propietario.

2.º La avaluacion fijada por el Juri parroquial.

3.º La tasacion hecha por la Direccion de Rentas.

Inmediatamente despues se leerá:

1.º La esposicion del declarante discorde.

2.º Los fundamentos en que el Juri parroquial apoye su avaluacion.

3.º Las razones en que el tasador respectivo de la direccion, funde las causales de la tasacion que hubiese hecho.

Art. 21. El presidente del *Juri de decision* pondrá despues á votacion, por su órden, las tres distintas avaluaciones, y se aceptará aquella que obtenga la mayoria de los miembros presentes de este Juri; decidiendo el presidente en caso de empate.

Art. 22. Las resoluciones del «Juri de decision» serán inapelables.

Art. 23. Las resoluciones de las fincas y terrenos cuyos propietarios no hubiesen concurrido por sí ó por sus apoderados á declarar su valor ante el *Juri de propietarios parroquiales* respectivo, serán impresas en un cuadro como hubieren sido hechas por la Direccion de Rentas y se repartirá á los miembros del *Juri de Decision*; y serán tomadas en consideracion despues de practicado lo dispuesto por los artículos 19 y 20; y fijada la avaluacion por mayoria del *Juri de Decision*, esta avaluacion será inapelable.

PARA LA CAMPAÑA

Art. 24. En la campaña se continuará practicando la avaluacion y recaudacion por los mismos procederes determinados en ley vijente.

Art. 25. Los recaudadores de este impuesto deberán enviar semanalmente, al menos, las sumas recaudadas á la Direcion General de Rentas ó entregarlas á la Sucursal de Banco de la Provincia que estuviere mas próxima, recojiendo recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares enviará inmediatamente á la Direccion de Rentas con la nota respectiva en que conste los cobros que esa entrega represente.

Art. 26. Los recaudadores de esta contribucion directa son personalmente responsables por las sumas que se cobraren y no remitan á la Direccion de Rentas.

Art. 27. Vencido el término señalado por la ley para el cobro de la contribucion, todos los jueces de Paz enviarán al Poder Ejecutivo un estado de los propietarios que no hubieran pagado, para que el Poder Ejecutivo compela á todos los deudores morosos al pago de la contribucion.

DISPOSICIONES GENERALES.

Art. 28. No podrá estenderse escritura alguna de traslacion sobre el dominio de una finca ó terreno, sin que préviamente se presente el certificado de la oficina de contribucion Directa, por el que conste que la finca ó terreno, no adeuda el impuesto de los cinco años anteriores á su venta.

Art. 29. La Oficina de Contribucion directa no espedirá el certificado de que habla el artículo anterior, sin que el interesado le presente á su vez certificado del escribano que haya de estender la escritura de venta en que conste con exactitud los nombres del comprador y vendedor, la ubicacion, precio y area de terreno ó finca q' trata de venderse; y ningun escribano podrá alterar cualquiera de estas condiciones antes ó despues de estender la escritura, sin hacerlo saber á la oficina de Contribucion directa.

Los escribanos que contraviniesen esta disposicion sufrirán una multa equivalente diez veces al valor de la contribucion que se adeude.

Art. 30 El Departamento Topográfico pasará semanalmente á la Direccion de Rentas, una relacion de las licencias de edificios de terrenos ó refaccion de edificios que haya espedido.

Art. 31. Todos los nombramientos para constituir los *Juris Parroquiales* y *de Decision*, son cargos públicos que pueden renunciarse, y la falta de cumplimiento á las disposiciones de esta ley, será penada en cinco mil pesos de multa, mientras no se pruebe la falta por causa justificada de verdadera enfermedad ó imposibilidad inevitable.

Art. 32. Los contribuyentes están obligados á satisfacer sus respectivas cuotas en la oficina de contribucion directa, en la ciudad, hasta el 30 de Marzo de 1873, y en las Municipalidades de campaña hasta el 30 de Abril, pudiendo los propietarios de campaña satisfacer igualmente sus cuotas en la oficina de esta ciudad.

Art. 33. Las fincas cuyo valor no escedan de sesenta mil pesos moneda corriente, que sean ocupadas por sus dueños, no teniendo estos otros bienes, quedan esceptuadas de la Contribucion Directa.

Art. 34. Las avaluaciones practicadas con arreglo á las disposiciones de esta ley, rejirán por todo el periodo de la presente administracion.

Pereira—Jurado—Urioste—Frias—Madero.

Lazareto Municipal

«To place patients in ust wards is simply tokill—tm m, wyit the, addittion of torture.»

MISS NIGHTINGALE

«Alojar enfermos en salas mustias es matarlos, con la añadidura del tormento.»

No habiendo sido contestadas las observaciones que hice en mi artículo anterior, pues en el que ha publicado el autor del plano aprobado, no se desvanecen en manera alguna; como hijo de este país, y por lo tanto interesado en todas las cuestiones que puedan afectar su bienestar, voy á permitirme ampliarlas, demostrando á la vez el ningun fundamento de los argumentos del Sr. Comellas.

Como lo hice presente, estoy persuadido, que obedezco á los deberes que me impone mi calidad de ciudadano y mi profesion de arquitecto,—así pues la condicion desventajosa, que indudablemente ocupo en esta discusion, y de que á pesar de mis reiteradas manifestaciones, se quiere sacar partido no me preocupa en manera alguna.

En presencia de mis observaciones anteriores y de lo que paso á esponer, no dudo que podrá juzgarse si es el bajo móvil de la envidia el que me guia.

I

Quiero apartarme de toda consideracion sobre la marcha «del aire corrompido de las salas» y de la manera de alejarlo de ellas, que segun el mismo autor del plano aprobado ha sido proyectado y se operará en el Lazareto por los corredores, pues esto no desvirtua en lo mas mínimo las observaciones que se hacen al sistema de corredores y por el contrario las confirma.

Paso pues á examinar los ejemplos de hospitales en que se apoya el autor del plano aprobado, para intentar demostrarnos que su proyecto responde á las exijencias de la ciencia, cuidándome de preceder mis observaciones con las opiniones de autoridades científicas que por cierto no podrán tacharse de parciales.

«Hospital de Bremen construido en 1850. «La dispocion del corredor lateral es bastante, conveniente aunque se encuentra en él, EL DEFECTO QUE EL CORREDOR DEL CENTRO NO ES CLARO NI OFRECE LA POSIBILIDAD DE SER VENTILADO PORQUE QUEDA EN MEDIO DEL EDIFICIO (Horley pág. 21.)

M. Husson jamás ha dicho que semejante hospital puede servir de modelo; sus opiniones respecto á los corredores están bien acentadas en todas sus obras y especialmente en las citas, que sacadas de ellas, haré mas abajo.

«El hospital de Hamburgo construido en 1820 y agrandado en 1848 y el hospital de Zurich construido de 1830-1840. En su arreglo interior, tanto el hospital de Hamburgo como en el de Zurich, apesar de sus diferencias en el plano general, se encuentra el mismo sistema de salas, alumbradas de un solo costado y desembocando todas á un corredor central: *solamente nos parece aun mas defectuoso en Hamburgo*, porque la mayor parte de las salas comunican entre si y muchas de ellas contienen hasta cuatro hileras de camas. (Husson páj. 452)» La disposicion general del hospital en Zurich es bastante conveniente respecto á la disposicion de las escaleras principales, escaleras de servicio y corredores de comunicacion; pero el corredor en la parte central no es justificable, pues *quedando en medio del edificio no puede ventilarse convenientemente*» (Korky páj. 20).

«Hospital de Rotterdam.

«Admitimos gustosos con Marjolin, que el hospital de Rotterdam merece, bajo el punto de vista de servicio y aseo, ser colocado entre los hospitales estrangeros que ofrecen puntos interesantes para el estudio—Pero su disposicion general, que nos recuerda demasiado aquella del Hospital de *Franfort*; como no menos, la disposicion de la ventilacion de las salas, TAN JUSTA y tan INFLEXIBLEMENTE condenada por Miss Nightingale, nos hace felicitarnos, de que no haya sido copiado en nada en nuestros establecimientos. No hay allí nada, incluso los corredores en los cuales desembocan todas las salas, que no sea, como lo hemos esplicado, hablando del Hospital de Francfort, una causa permanente de insalubridad. La mortalidad general en este Hospital es de 14,70 p%., mucho mayor que en nuestros establecimientos, aun tomando en consideracion los años mas fatales. La mortalidad general de los hospitales de Paris ha sido 11,11 p% en 1860 y 11,63 en 1861.

«La disposicion de salas no puede ser peor que en los hospitales de King, College de ROTTERDAM, Chatham Netley y Wolwich. (Miss Nigthingale Pág 103)»

El Hospital de la comunidad judia en Berlin. «Este establecimiento hospitalario es mas bien una casa particular de Sanidad que un hospital. No puede ofrecer punto alguno util para el estudio, sino solo bajo el punto de vista de su situacion, el sistema de construcciones adoptadas, y el esmero, que se ha dedicado á la instalacion de ciertos servicios tecnicos; y aun así mismo es necesario agregar, que muchas de estas innovaciones, puestas al servicio del bienestar de los enfermos, han dado, conforme al Sr. Esse, (autor del proyecto) resultados negativos (Husson pag. 452).»

El Hospital de Frankfort. Respecto á este hospital me refiero á lo que sobre él queda dicho por Husso, hablando del de Rollerdam y á lo que espondré mas abajo al describir el proyecto adoptado.

La casa de acojimiento municipal en Munich: «Los partos alcanzan anualmente mas ó menos ó 8,000; la fiebre puerperal CASTIGA (sévil) frecuentemente á este establecimiento y hay meses, sobre todo en Noviembre, Diciembre y Enero, en los cuales la mortalidad asciende á 11 p%, y en el año 1861 se elevó escepcionalmente al 19 p% (Husson pag. 416).»

Hospitales de Wieden en Vienna. «Este hospital tiene igualmente como el de GUY y el King College en cada piso y una sala simple y una doble (Huson pág 417)» «En el hospital de GUY se observa el arreglo de camas á lo largo de una pared llena. *Este arreglo es detestable, bajo todo punto de vista.* (Min Ninghtingale pág 103.»)

Hospital St. Mandrier en Toulon:

La disposicien de este hospital no tiene SEMEJANZA ALGUNA con el plano aprobado. (Véanse los planos Husson pág 376.)

Las salas son *salas simples, con centanas* en ambos costados—y aquí es donde se dispusieron mas tarde corredores sin puertas y ventanas.

«Aunque este edificio no ha sido construido en la época en que empezaron á agitarse las cuestiones de que hemos tratado, respecto á los edificios destinados á salas de enfermos sin embargo se ha adoptado el mismo sistema para su construccion. (Husson pág. 376.)»

El Hospital de Bayona *no se parece* al proyecto aceptado, no tiene corredores (violi planos) «se compone de cinco edificios dispuestos al rededor de un patio rectangular, *pero aislados completamente los unos de los otros* (Husson pág. 365.)»

Este Hospital fué construido en 1836-1840 y si bien por eso pudo clasificarse de hospital modelo, hoy no se encontrará UNA SOLA autoridad que sostenga tal aseveracion y solo es considerado como uno de los eslabones que contribuyeron á conseguir el «coronat opus» en el Hospital Lariboisiere.

Tenemos que de todos los hospitales que cita el autor del plano aprobado, el de Toulon y el de Bayona son los únicos que representan *algunos* de los principios reconocidos hoy por la ciencia.

Entre tanto, segun lo que queda demostrado esos mismos hospitales de Toulon y Bayona no tienen SEMEJANZA ALGUNA CON EL PROYECTO ACEPTADO, *y por consiguiente, claro es, que han sido derribados los puntales que su autor quiso usurpar á esos establecimientos para apoyar sus ideas.*

El Hospicio de Desville no es hospital, es puramente una casa para mugeres y ancianos. «El Hospicio de Desville fué inaugurado en 1855. Si bien la administracion se esforzó para conseguir lo mejor posible, su sistema como casa hospitalaria, ha resultado incompleto y defectuoso bajo muchos puntos de vista. La administracion, habiendo considerado esta primer instalacion esencialmente provisoria, ha resuelto trasladarlo á Issy. Hoy (1862) se alojan en este establecimiento tan solo 32 ANCIANOS» (Husson páj 315)

Se ve pues por la lijera reseña que acabo de hacer de los ejemplos presentados porr el autor del plano aprobado, que lejos de ser un justificativo para su proyecto, son el argumento mas poderoso para establecer la verdad, encontrada por los sabios estratadistas cuya opinion fundo mis observaciones.

I

Para describir y examinar el proyecto de Lazareto aceptado, voy á permitirme usar en gran parte y testualmente la crítica que han hecho autoridades competentes, respecto á algunos hospitales, construidos bajo un sistema idéntico, si bien en esas disposiciones no se encuentra, ni aproximadamente desarrollado el sistema de corredores en la escala máxima en que lo presenta el proyecto aprobado.

Teniendo en mí poder los planos que han motivado dichas críticas, será una gran satisfaccion para mi ponerlos á disposicion de todo el que quiera examinarlos para asegurarse de la exactitud de lo que dejo espuesto.

«El plano (aprobado) presenta el aspecto de un verdadero laberinto de salas para enfermos, cuartos de servicio, (cuartos para empleados) etc. puestos acá y acullá como por acaso.»

«Todos los cuartos de servicio, cuartos de separacion (y habitaciones de empleados) quedan en ambos costados de un corredor, (dispuesto en forma de un rectnágulo y cerrándolo contra el aire y la luz); parece que se ha querido estorbar la ventilacion natural, privarse de luz y asegurar una difusion de una atmósfera de hospital en toda la série de salas. (Miss Nightingale, Notes pág. 101)»

De este corredor sin luz ni ventilacion, mustio y sombrio, se desprenden otros cuatro corredores laterales en las mismas condiciones, quedando al costado de estas últimas ocho salas grandes, que de dos en dos, abrazan á su corredor, con el mismo cariño y celo contra la luz y el aire, que tienen los otros departamentos para con el corredor rectangular.

Seria imposible conseguir de una manera mas perfecta, el privar á todo el establecimiento de la ventilacion natural y establecer una difusion mas equitativa del aire viciado de todas las salas y departamentos en todo el establecimiento.

Aquí ninguno de los enfermos podrá quejarse de tratamiento parcial. Todos ellos se dañarán recíprocamente. Si uno de sus desgraciados compañeros le comunica los gérmenes de la viruela, él á su vez y aun contra su voluntad le devolverá el gémen del tifus—pues para ello se han establecido los corredores, conductos de infeccion y contajio.

Los únicos que sacarán partido desigual de semejante disposicion, serán los empleados, hasta el momento que acosados por todos los gérmenes de las distintas enfermedades que penetren á sus habitaciones, caerán tambien enfermos para entrar entonces á tomar parte, aun contra sus mejores sentimientos humanitarios, en ese cambio forzoso de gérmenes de enfermedades.

Para ello están ahí los corredores que devolverán á los enfermos lo que comunicaron á los empleados.

«El proyecto que nos ocupa copiado en parte del hospital de Frankfort forma un gran cuadrilátero que se compone de una série de salas chicas separadas entre si por medio de un corredor de servicio. Estas salas comunican todas con un corredor (que no recibe luz alguna mientras que en el plano que critica el Sr. Hausson hay ventanas en un costado del corredor.)

«Las salas tienen ventanas del lado opuesto á su entrada principal y por consiguiente reciben luz y aire de un solo costado. Esta disposicion tan contraria á las reglas de higiene es una cópia en escala menor de las antiguas salas dobles del Hotel Dieu y de Kings College Hospital.

«Esta disposicion ofrece un obstáculo insuperable al cambio natural del aire y no evita la influencia de enfermedades contagiosas, puesto que el corredor con su corriente de aire forma un centro de atraccion, un depósito comun y un conductor permanente de todas las emanaciones insalubres» (Husson pag. 49)

«El plano del (Lazareto Municipal) presenta un conjunto de casi todos los defectos que se pueden encontrar en una construccion de este genero. Es mas ó menos el mismo sistema que el del Hospital Victoria.

«Hay tan solo ventanas esteriores de un lado y considerando la disposicion de las salas se encuentran cuatro hileras de camas entre las ventanas puestas.

«El arreglo de las salas, pormenores etc., parece haber sido combinado con el objeto de detener la circulacion del aire. Todo es complicado y el establecimiento adolece completamente de aquella claridad en la disposicion tan necesaria para la libre y fácil circulacion del aire al rededor de los edificios y en el inerior de las salas de enfermos. (Notes on Hospitales pág. 109)

«Ni siquiera se ha cumplido, en el proyecto aprobado, lo que establece la disposicion Municipal que se formuló para el concurso de planos y cuyo art. 3 dice: Las salas para los enfermos no podrán tener menos de veinte, ni mas de treinta camas, «y seria un gran error creer que por dividir salas de 44 camas por medio de una pared divisoria (ó corredor) se consigue obtener dos salas distintas, cada una de 22 camas, pues como estas salas se comunican entre si por medio de puertas, deben considerarse como una sola sala» (En el plano aprobado hay dos puertas y cuatro ventanas, Comellas, («Nacion del 4 de Octubre.) Creemos que estas ventanas se llamarán mas bien abertúras, puesto que dan á un corredor cerrado «Es el mismo aire que entra en circulacion y las emanaciones de los enfermos se difunden y se distribuyen igualmente en ambas divisiones. (Husson Pág 35)»

Desgraciadamente debo repetir, que no es nuestro nuevo lazareto el único hospital que ha sido levantado bajo el sistema de corredores—pero así mismo no conozco uno solo que lo represente con tantos errores y en la escala magna del proyecto aceptado.

Todos ellos tienen ventanas, siquiera en un costado de los corredores, mientras que en nuestro Lazareto no se les concederá ni una sola.

«Si alguien hubiera deseado ver,» dice Miss Nigktingale, en todos sus horrores, el sistema «de corredores: Scutari nos los presenté en escala colosal.»

Las dolorosas esperiencias, hechas en Scutari y anteriormente en el Hotel Dien en Paris y en otros hospitales europeos, alarmaron á toda la Europa. Los hombres mas eminentes pusieron todo su saber al servicio de la humanidad para conseguir hospitales que llenasen las condiciones de higiene, que hasta entonces habian sido consideradas en muy poco, creyéndose que para curar enfermos bastaba proporcionarles techo, la provision de alimentos y la asistencia médica.

El *coronat opus* de estos trabajos fué la realizacion del hospital Larriboisiere en Paris, y los principios que se establecieron en su construccion (en 1854) han sido la piedra fundamental para la construccion de todos los hospitales, que se han levantado posteriormente, modificando y aun mejorando sus condiciones, conforme á los adelantos de la ciencia y las necesidades de los pueblos en donde se han construido.

Ahí están los hospitales de San Tomas en Lóndres, 1866; el nuevo Hotel Dieu en Paris, 1866; el Hospital Municipal de Berlin (1871), el hospital de Blhahburn 1859; el hospital de Vincennes 1858, el hospital de Malta 1862, los hosplitales militares en Inglaterra, el hospital Rosevell en Nueva York, 1871, el Tree hospital en Boston; los tres Lazaretos en Berlin 1870; el Lazareto en Ludurgburg, 1870; el Lazareto en Leipzig 1870, y tantos otros, construidos bajo los mismos principios del hospital Lariboisiere. —«el noble hospital Lariboisiere» (Min Nightingale)—«el Hospital modelo y uno de los monumentos mas bellos de la *humanidad*» (Oppert pág 29.)

¡Como creer pues entonces que nosotros seamos los únicos que queramos pagar los defectos del sistema de corredores tal como ha sido adoptado para el nuevo Lazareto con nuestras propias lágrimas!

¡Esto no puede, no debe suceder! La Municipalidad está en el deber de examinar si lo que digo es cierto, para si resulta exacto, evitar al pueblo grandes sacrificios—ahora tanto mas que no soy el único que ha apuntado los graves errores del proyecto aceptado, ó que ha reconocido que ha reconocido que deben tomarse en consideracion ias indicaciones hechas, para evitar que se malgasten los dineros del pueblo.

Es necesario evitar que una vez concluido este establecimiento, llegue el caso de tener que ocupar, como sucedió en 1814 y 1815 en Paris, en vez del Lazareto, los nuevos «MATADEROS» para el alojamiento de nuestros enfermos, por ser este establecimiento mas adecuado para la curacion de sus dolencias.

«Debe recordarse que durante la invasion de 1814 y 1815, encontrándose sin otros recursos para alojar los heridos, se utilizaron los Mataderos de Roule, Montmartre y Menilmontant para su alojamiento. Ni uno solo de estos MATADEROS estaba concluido, no teniendo ni una puerta y ventana algunos de los edificios que los componian. En ocho dias se arreglaron para recibir 6000 enfermos y recibieron inmediatamente 4100 de ellos.

«Sucedió entónces que en estos hospitales improvisados y mal dispuestos para el servicio, la mortalidad era mucho menor que en los hospitales de la Administracion en donde TODO PARECIA ESTAR TAN BIEN ORGANIZADO RESPECTO A LA CELERIDAD Y EFICACIA DEL SERVICIO MÉDICO.

«El Consejo General de los Hospitales, creyendo útil establecer los resultados de esto, hace las siguientes reflexiones en los documentos que nos ocupan:

«El uso de estos edificios para el alojamiento de enfermos, ha constatado, que sus disposiciones son muy superiores para este destino, á las de todos los hospitales existentes en el dia.

«La experiencia confirma por consiguiente la opinion que Tenon y Bailly emitieron en sus informes respecto al Hotel Dieu, y al mismo tiempo demuestran la utilidad de dividir los hospitales en PABELLONES AISLADOS, idea que se debe al Sr. Leroy y que hoy SE ADOPTARÁ SIN TREPIDAR para la construccion de todo hospital, que deba llenar las condiciones de salubridad y comodidad.

«Estas observaciones que vinieron á confirmar tan claramente lo que establecia la ciencia, no pueden echarse al olvido, cuando se trata de AUMENTAR EN LA CAPITAL LOS MEDIOS DE SOCORROS QUE PONEN A DISPOSICION DE LOS ENFERMOS INDIGENTES. (Husson pág. 37-39.)»

La ciencia y la esperiencia han establecido bien claro, cuales son las condiciones que deben observarse en la construccion de hospitales; se han publicado bibliotecas enteras por hombres eminentes, cuyas obras están al alcance de cualquiera, y todas ellas están conformes en que: «abundancia de luz y aire, es la condicion sine qua non, para un buen hospital».

Y no se diga que la falta de una ventilacion natural, de que adolece en tan *grande escala* el plano aprobado, podrá compensarse con arreglo de ventilacion alguna.

Ahí está la opinion de Merin, el tratadista mas eminente en esta materia. «La purificacion de las salas por medio de la circulacion del aire esterior, es á tal punto saludable y ofrece para los enfermos una conveniencia tan importante, que aún tomando en consideracion la aplicacion de una buena ventilacion artificial, es necesario cuidarse bien y no privarse jamas de este sistema tan sencillo en los tiempos que la temperatura esterior permite ponerlos en práctica. (Entre nosotros durante la mayor parte del año). La visita del Sol y la aspiracion del aire esterior, son para los enfermos goces, q' pueden contribuir mas de lo q' se cree, en su restablecimiento. Se deduce, pues, q' los edificios simples, q' permiten en tiempo conveniente la libre circulacion del aire, son preferibles á los edificios dobles con paredes divisorias. CONFORME Á ESTA, UNA SALA PARA «12 CAMAS DEBERA TENER SEIS VENTANAS, TRES EN UN COSTADO Y TRES EN EL OTRO (Morin Tom II pág 97)

«Cada sala de enfermo debe ocupar *todo el ancho del edificio*, las ventanas deben de quedar enfrente, las unas de las otras. Su ancho no debe de pasar de 9 1|2 metros, porque de otra manera se impide el movimiento de aire, tan necesario para alejar prontamente el aire viciado» (Dr. Quincke, Comunal Bblatt der Stadt Berlin, 1868 páj. 570)»

Menos podrá remediarse la falta de luz en un hospital construido en las condiciones del proyecto aceptado, pues ya son declaradas absurdas, aquellas teorias que justificaban á los paisanos, que habiendo construido un edificio sin ventanas, confundidos y fundados en la hipótesis de la materialidad de la luz, trataron de remediar aquel defecto, acarreando en bolsas la luz que les faltaba.

¿Cómo entonces ha sido posible, que se acepte un plano, que echa por tierra todos los beneficios que la ciencia y la esperiencia han conquistado con grandes sacrificios en todo un siglo?

¿Cuáles son las ventajas que encierra este plano para haber merecido el sobreponerlo á todo lo establecido con el trabajo y estudio de generaciones enteras?

¡No lo sabemos!—ni podemos sospecharlo, pues nada nos dice el Juri á este respecto y solo se limita á decirnos, que tres son las «*cedulillas*», que resolvieron la cuestion.

¿Serán acaso otros méritos los que han conducido á aceptar semejante proyecto, el peor entre los peores? No podemos convencernos de ello.

La arquitectura de ese proyecto está muy lejos de ser arquitectura alguna, sus formas presentan una completa negacion de toda forma arquitectónica; son un laberinto de estilos nunca vistos, y aunque encontramos reminiscencias de la arquitectura clásica, bizantina y morisca, todo ello nos demuestra en su conjunto, que su autor ha estado muy lejos de comprender estilo alguno ó que ha querido inventar uno nuevo, en cuyo caso, aun cuando tenga que dar mi simple opinion, no tengo inconveniente en asegurar, que su invento, sin pilastritas y ménsulas, es tan poco feliz como el sistema fundamental empleado en su proyecto.

Las construcciones empleadas, como por ejemplo las vigas de fierro, proyectadas para sostener los techos de las salas, son aun mas reprochables, que el sistema y la arquitectura adoptada; pues siendo ellas parte elemental del arte, no es perdonable que se hayan presentado siquiera en un concurso público, siendo contrarias á los principios de la estática. Estas vigas están proyectadas con una prodigalidad excesiva de materiales y entre tanto se encuentran apoyadas, tan solo en dos débiles bolones, que en definitiva vienen á soportar todo el peso que debian sostener las vigas.

Los dibujos mismos, es decir la manera de representar las ideas que venimos criticando, demuestran claramente, que el plano aprobado pertenece á un discipulo del arte, que si bien merecia aplaudirse por su intencion de ejecutar sus fuerzas en un trabajo de tanta importancia, creo firmemente que él mismo nunca pudo esperar, que sus planos erian los aceptados, dados los otros proyectos que se presentaron al concurso.

Indudablemente, no son esos méritos los que ha podido tener en vista el Jury.

¿Será acaso porque el plano elejido lleva paredes robustas y reboque de estuco, hasta la altura de dos metros, en las piezas y salas de enfermos, como se indica en los planos y se incluyen en el presupuesto?

¿¿¿Sera acaso el haber pretendido la invencion de una MAQUINITA, MOVIDA POR FUERZA HUMANA, para ventilar un hospital de 200 camas, pretendiendo que esa MAQUINITA producirá un cambio de aire de VEINTE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES METROS CUBICOS POR HORA Y POR SALA ó sean:

¡¡Ochocientos metros cúbicos por hora y por cama!!

¡¡¡Horibili dictu!!!

«Para poner en accion el sistema de ventilacion de Grouvelle-Tomae-Laurens en la mitad de las salas del hospital Lariboisiere, (es decir para 300 camas) existen dos ventiladores y DOS MAQUINAS A VAPOR DE LA «FUERZA DE QUINCE CABALLOS CADA «UNA.»

«Esta ventilacion produce:

«Sesenta metros cúbicos por hora «y por cama, *lo que se ha comprobado con «las mediciones anemométricas de Grassi* (Oppert pág. 33).»

Tampoco podemos suponerlo, pues bien sabido es, que semejantes inventos, jamás se aceptan sin ser sometidos á la prueba, por mas palpables que parezcan los cálculos y demostraciones con que sus autores los presentan.

Menos podemos comprender como el Juri, que creyó deber elejir los planos que nos ocupan, pudo designar para el segundo y tercer premio, los planos de los Sres. Aberg y Kilberg y el del infrascripto.

Creemos que el Juri, para ser consecuente en sus resoluciones, debió conferir el segundo premío á aquel plano, construido bajo el mismo sistema del que ha elegido, pues representaba en segunda linea, el sistema que reconoció el Juri ser el mejor. Respecto al tercer premio debió declarar entónces, que no podia señalar el plano que lo merecia, puesto que todos los otros siete proyectos con mas ó menos variaciones, representaban principios diametralmente opuestos, á los admitidos en el plano aceptado y los que el Juri tiene que haber considerado ser los verdaderos, que deben observarse en construcciones de hospitales.

Ernesto Bunge,
Arquitecto.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

SESION DE ANTENOCHE.

Se abrió la sesion á las 8 de la noche. Se dió cuenta de haberse espedido las siguientes Comisiones:

La Comision de Hacienda en el proyecto sancionado por la Cámara de Diputados, estableciendo la tarifa para los telégrafos nacionales.

La misma, en el proyecto, tambien aprobado por la Cámara de Diputados, autorizando al P. E. para aumentar los hilos del telégrafo de Buenos Aires á Córdoba y del Rosario á la ciudad de Santa-Fé.

La del Interior, en el proyecto, pasado igualmente en revision, sobre construccion de un ferro-carril de Rio 4º á Villa Mercedes, en la provincia de San Luis.

Fueron nombrados por el Presidente, de acuerdo con la resolucion de la Cámara, los Sres. Bustamante, Blanco, Carril, García, Corvalan, Borjes y Roman para formar la Comision especial encargada de examinar los espedientes que constituyen el crédito suplementario de doscientos y tantos mil fuertes, al Ministerio de Guerra y Marina, solicitado por el P. E.

Se suspendió para la sesion siguiente la discusion del proyecto de Presupuesto.

Se tomó en consideracion el proyecto, sancionado por la Cámara de Diputados, creando la Administracion del ferro-carril de Villa María á Rio 4º.

Sin observacion alguna fué aprobado en general por unanimidad este proyecto, que, por su grande estension no podemos transcribir.

Discutido en particular, esceptuando algunas ligeras modificaciones de redaccion introducidas en el art. 3º, fué aprobado en todas sus partes, tal cual lo habia propuesto el P. E.

Por mocion del señor Carril se acordó considerar sobre tablas el proyecto autorizando al P. E. para aumentar los hilos del telégrafo de Buenos Aires á Córdoba y del Rosario á la ciudad de Santa-Fé.

El Sr. Torrent, en nombre de la Comision de Hacienda, fundó este proyecto, haciendo presente su necesidad indispensable, y las ventajas que se conseguirian para el buen servicio con el aumento de los hilos del telégrafo.

El Sr. Carril declaró que votaria por el proyecto, á fin de que el mal, existente en realidad, fuese remediado.

Sin embargo, en la opinion del señor senador, este mal no resultaba de la falta de hilos, sino mas bien del poco conocimiento de los empleados del telégrafo respecto de la manera de hacer funcionar los aparatos, poco conocimiento que resultaba únicamente de la poca práctica, del poco estudio que habian podido hacer en el breve tiempo que tenian de escuela.

El Sr. Oroño creia innecesario este proyecto.

Recordaba el señor Senador que el poder ejecutivo estaba autorizado para invertir en la construccion de telégrafos parte de los fondos públicos destinados á puentes y caminos; deduciendo de aquí lo innecesario del proyecto, por cuanto el Ejecutivo podia hacer poner esos hilos mas que se necesitaba, haciendo uso de aquellos fondos.

Si ellos estuviesen ya agotados, el señor Oroño consideraba mas ventajoso crear una nueva cantidad y destinarla á la colocacion de esos hilos, por cuanto era mas cómodo para el erario nacional hacer el servicio con esos fondos que sacar de las rentas generales lo necesario para esa obra.

El señor Oroño creyó necesario se diesen por el ministro del interior algunas esplicaciones sobre el particular; y como se encontrase este en antesalas, fué invitado á dar los informes que se le pedian.

El señor Ministro dijo que carecia en esos momentos de datos exactos respecto de los fondos para puentes y caminos, empleados hasta el presente; ignorando, por consiguiente, si estaban ó no agotados.

A fin de que el Ministro recojiese los informes necesarios y pudiese suministrarlos á la Cámara, se acordó suspender la sesion, aplazando la discusion para la siguiente sesion.

Eran las 10 1|2 de la noche.

SESION DE AYER.

Comenzó la sesion á las 2 de la tarde.

Se leyó un mensaje del P. E. incluyendo entre los asuntos de la próroga el acuerdo solicitado del Senado para nombrar Juez de Seccion en Entre-Rios y Ministro de la Corte Suprema.

Se señaló el mártes de la semana entrante para tratar este asunto.

Se tomó en consideracion el proyecto sancionado por la Cámara de Diputados, sobre tarifa para los telégrafos nacionales, y despachado con algunas modificaciones por la Comision de Hacienda.

Este proyecto señalaba el precio de *veinte y cinco centavos fuertes* por cada telégrama de *diez palabras*. En este punto estaban conformes tanto el proyecto de la Cámara de Diputados como el de la Comision.

El proyecto de la Cámara de D. D. disponia que las noticias de interés público, transmitidas á los diarios, se cobráran á razon de *un centavo fuerte* por *cada palabra*. El proyecto de la Comision de Hacienda suprimió esta rebaja en beneficio de los periódicos.

Otras modificaciones de poca importancia, ó de redaccion simplemente hacía el proyecto de la Comision de Hacienda del Senado al de la Cámara de Diputados.

Despues de algunas breves palabras del señor Torrent, fundando el proyecto de la Comision, fué este aprobado por unanimidad general.

El señor Bustamante propuso se ascendiese á *cuarenta centavos fuertes* el precio de las diez primeras palabras, cobrándose *veinte* por las diez siguientes.

El señor Carril aceptó la indicacion del señor Bustamante, pero bajando á diez centavos el precio de las segundas diez palabras.

El señor Carril aceptaba esta modificacion por cuanto el producido de los telégrafos, cobrándose solo veinte y cinco centavos por las primeras diez palabras, no alcanzaba á cubrir los gastos que haria la Nacion para su conservacion.

Votado el artículo 1º, fué aprobado como lo proponia la Comision, estableciéndose, por consiguiente, la tarifa de veinte y cinco centavos por cada diez palabras.

Entró á discusion en artículo que dispone sean gratis los telégramas del Presidente de la República y los Minstros, de los Gobernadores de Provincia, de los Presidentes de las Municipalidades, de los Administradores de Rentas, de los Capitanes de Puertos etc., etc.

El Sr. Benitez, aunque miembro de la Comision de Hacienda, no estaba conforme con este artículo, en atencion á los muchisimos abusos que se cometian bajo el pretesto de hacer telégramas oficiales, y aun en estos mismos.

El señor Oroño participaba de las opiniones del señor Benitez.

El senor Quintana no creia conveniente se suprimiese este artículo. Por el contrario, creia que él debia reducirse á decir: que los despachos oficiales, sobre asuntos del servicio público, serian libres de porte; dejando á la prudencia y buen tino del gobierno evitar estos abusos que la ley no podia evitar.

Puesto a votacion el artículo, fué aprobado como lo proponia el señor Quintana.

Discutido el artículo que establece el uso de estampillas para el pago de los telégramas fué suprimido por considerarse que, lejos de presentar algunas ventajas en la práctica, solo inconvenientes ofreceria.

El proyecto quedó así sancionado en particular.

Terminada la consideracion de este asunto, se entró á la del proyecto autorizando al P. E. para aumentar los hilos del telégrafo de Buenos Aires á Córdoba y del Rosario á la Ciudad de Santa Fé, cuya discusion quedó suspendida en la sesion anterior.

El señor Ministro del Interior informó que las acciones de puentes y caminos existentes, eran muy pocas; opinando, por consiguiente, se sancionara el artículo, como lo habia hecho la Cámara de Diputados, disponiendo que este gasto se hiciera con rentas generales.

El señor Oroño insistió en que se destinasen las acciones de puentes y caminos para la realizacion de la obra proyectada,

Votado el artículo, fué aprobado como lo habia sido por la cámara de diputados.

El resto del proyecto fué igualmente aprobado, quedando en consecuencia sancionado definitivamente.

Entró á discusion el proyecto de ley de presupuesto para 1873.

Con pocas escepciones, la comision de hacienda aconsejaba la sancion de este proyecto en los mismos términos en que fué aprobado por la Cámara de Diputados.

La parte correspondiente al viático de los Diputados, que la Cámara de estos aprobó aumentándola en relacion al número de Representantes que tendria esa Cámara el año venidero, en el cual se suponia que se estableceria la representacion nacional de acuerdo con el Censo, fué rebajada á la cantidad que la forma actualmente, teniendo en cuenta que no ha sido sancionado el proyecto que establecia la representacion nacional en la Cámara de Diputados con arreglo al Censo, que ha sido ya aprobado.

El resto del presupuesto del Departamento del Interior, quedó aprobado hasta el inciso 6º: mas ó menos, como ya lo decimos en la misma forma en que lo fué por la Cámara de Diputados.

La sesion se levantó á las 5 3|4 de la tarde.

INTERIOR

Corrientes—De la «Esperanza» tomamos lo siguiente:

Con el corazon desgarrado y lleno de indignacion á la vez, hemos contemplado el cuadro lastimoso que el desgraciado soldado de policía Manuel Ibarra ha presentado á nuestra vista.

Casi fuera de sus órbitas é inyectados sus ojos en sangre, arrojándola tambien por la boca y nariz; lacerados sus miembros, maltratado el pecho y demacrado el rostro por los tormentos que le fueron aplicados, yace abandonado en la caballeriza de la Policía; sin que por compasion siquiera se hubiese llamado un médico á fin de aliviarle de sus agudísimos dolores.

Ahí está, ese exhomo, condenado de una manera pasiva, pero terrible, la barbarie de esta época cruel, en que los grillos, el destierro y los asesinatos están en voga para oprimir al pueblo y someterle al capricho de sus tiranos.

Ahi está una victima mas de nuestros actuales verduugos un soldado menos para la patria, un inválido mas, un brazo inutilizado para el trabajo, que mañana implorará quizá de puerta en puerta la caridad pública: porque el CEPO COLOMBIANO ha querido que á costa de la vergüenza se alimente y alimente á su desgraciada familia.

Es á lo menos lo que debe esperarse del estado lastimoso en que se encuentra, y si no es inmediatamente atendido por algun facultativo, probablemente morirá.

Otro soldado mas de policia ha sido del mismo modo penado, segun nos han informado, sin que Manuel Cabral haya tratado de poner remedio á estas atrocidades, lo que evidentemente prueba que es consentidor de tales tormentos ó que por su órden se aplican á esos desgraciados.

Ya una vez habiamos denunciado hechos de igual naturaleza, sucedidos en el cuartel de la Bateria, pero nuestra voz fué á perderse en medio de las fiestas y bacanales en que los cícarios del despotismo pasan su vida alegremente para ahogar el gemido de un pueblo cruelmente azotado por la tirania.

Los que pudieran dudar de lo que nuevamente acabamos de referir pueden pasar por el Departemento de Policia y se convencerán, viendo por sus propios ojos al desgraciado soldado á que nos hemos referido al principio.

Entre-Rios—El Mártes partió á hacer la visita de algunos departamentos el Gobernador Dr. Echagüe.

Fue primero á Villaguay, llevando en calidad de secretario al jóven D. Cárlos Martinez.

De Villaguay pasará á Concordia y Federacion, regresando por Colon á la capital.

El resto de la Provincia lo recorrerá en la segunda visita.

El Señor Saavedra, comisario pagador, se encuentra en esa con el objeto de pagar la guardia nacional que hizo la campaña contra Lopez Jordan.

El pago se hará en cada departamento en la forma siguiente y en los dias que se espresan á continuacion:

Hoy domingo 6 de Octubre se hará el pago de las fuerzas del Uruguay y Colon en la capital, para lo que fueron ya citados los respectivos cuerpos.

El 12 se hará el pago de las de Concordia.

El 16 en Gualeguaychú.

El 20 en Villaguay y Tala, y se hará el pago en Villaguay.

El 24 en Gualeguay á la division de su nombre.

El 27 en Victoria y Nogoyá, y se hará el pago en Victoria.

El 31 Paraná y Diamante, y se hará el pago en el Paraná.

El 3 de Noviembre en la Paz.

Córdoba—Dice el *Eco*:

El procurador ó abogado municipal vá á entablar un pleito contra la pretension de los señores Olmos y Arteaga, que celebraron un contrato de alumbrado á gas con una municipalidad de circunstancias.

Casi todos los dias llegan materiales para la construccion de la estacion que se construye ya.

Los Sres. empresarios del ferro-carril á Tucuman van á dar un sobervio banquete al pueblo, y este á su vez corresponderá esta fina galanteria con un magnífico baile que dará, en obsequio á los empresarios.

Rosario—Algunos comerciantes de esta plaza han empezado á mandar á Córdoba fuertes cantidades de harina.

La escasez que se nota en aquella Provincia, de este artículo, es bastante considerable.

El movimiento que ha habido en el Hospital de Caridad en el mes de Setiembre, ha sido el siguiente:

Existencia de Agosto	68
Enfermos entrados en Setiembre	44
Salidos	43
Muertos	13
Quedan	56

Han sido destinados á la frontera fuerte Gainza, diez y seis criminales.

Una comision que viene de aquel punto los conduce.

En el mes de Setiembre han habido segun lo demuestra el libro parroquial, ciento veinte y nueve bautismos.

Los casamientos en el mes que acaba de espirar ascienden á veinte.

ESTERIOR

Exposicion Nacional en la República Oriental

—Como primer aviso para un acto de suma importancia, nos complacemos en publicar los siguientes documentos que encierran un poderoso estimulo para nuestros principales ramos de riqueza.

Asociacion Rural del Uruguay.

Montevideo, Octubre 2 de 1872.

Señor Ministro:

La Junta Directiva Rural, interpretando el vivo anhelo é interes por el progreso del pais, de que están inspirados sus asociados, ha resuelto hacer una Esposicion Nacional de agricultura, ganaderia é industrias rurales para Diciembre de 1874 y Enero de 1875, cuyos concursoe tengo el honor de acompañar á V. E. en cópia.

Halagados por la paz de que felizmente goza la República y confiados en su radicacion, á cuyos propósitos tienden los trabajos de nuestra Sociedad;—siguiendo los ejemplos que ofrecen varias Repúblicas americanas con los recursos del trabajo y de la industria, nosotros no podiamos parecer indiferentes ante una necesidad palpitante que reune en si misma dos grandes aspiraciones del pais—el afianzamiento de la paz y la radicacion del trabajo.

El Gobierno de la República, á quien están confiados sus destinos, acogerá con entusiasmo la ocasion que se le presenta de amparar un propósito de trascendental importancia.

Aunque grande es nuestro objeto é ilimitadas nuestras aspiraciones, no se nos oculta que esta esposicion tendrá modestas proporciones, despues de lo que ha sufrido el pais, y atento el estado embrionario de nuestras industrias.

Empero, enviaremos á los productores nuestra palabra de aliento y de confianza en la paz y en las fuerzas vivas de su feraz suelo, preparando los elementos de un porvenir cercano de progreso y bienestar, que vendrá en pos de los mejoramientos de la agricultura, ganaderia é industrias rurales.

Ruego á V. E. quiera llevar esta nota al conocimiento del Presidente de la República, y admitir la espresion de mi mas elevado aprecio.

Juan R. Gomez.
Presidente.
D. Ordoña, Vocal Secretario.

—

Exmo. Señor General D. Juan P. Rebollo, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno.

ESPOSICION NACIONAL DE GANADERIA, AGRICULTURA É INDUSTRIAS RURALES PARA DICIEMBRE DE 1874 Y ENERO DE 1875.

Division Zootécnica.

Seccion 1ª—Concurso general de razas indigenas, de consumo y fuerza vacuno, caballar, mular, asnal, cabrio, lanar, porcino, ñanduces y aves de corral.

Seccion 2ª.—Concurso general de razas obtenidas por el cruzamiento con las importadas, obedeciendo al mismo objeto y órden de la seccion 1ª.

Seccion 3ª—Concurso general de animales reproductivos de razas estrangeras y sus cruzamientos en el órden de la seccion anterior.

Los animales vacuno, caballar, mular y asnal, deben psesentarse con bozal y cabestro.

Division agricola é industrial.

Seccion 1ª—Concurso de productos agricolas en general.

Seccion 2ª—Concurso de industrias rurales, carnes conservadas, manteca, quesos, pastas, frutas conservadas, vinos, aguardientes, licores etc. etc.

Seccion 3ª—Concurso de materias primas, lanas pelos, cueros, plumas etc. etc.

Seccion 4ª—Concurso internacional de instrumentos agricolas y para industrias rurales con demostraciones prácticas.

Para tener un conocimiento mas completo de la riqueza nacional se establecen las siguientes:

Secciones especiales.

1ª Seccion Floresta—Maderas, arbustos y yerbas con aplicaciones industriales.
2ª Seccion—de mineralogia en general.
3ª Seccion—Zoológica de animales silvestres.

D. Ordoñana Vocal Secretario, *J. R. Gomez.* Presidente.

Bautista en Chile—Segun el *Anuario Estadistico* se han bautizado 84,134 individuos en toda esa República, en los años de 1870 y 1871, distribuidos como sigue:

Hombres, 41,266, mujeres, 39,731.

Huelgas en Nueva-York—El *Manufacturer and Builder*, diario de Nueva-York, dá los informes siguientes acerca de las pérdidas que las huelgas ocasionaban en aquel pais.

Mas de 40,000 hombres, dice, tomaron parte en las huelgas que acaban de trastornar nuestra industria. En ese número la mitad, es decir, 20,000 individuos, privados de trabajo durante un mes, quedaron sin salario, es decir, sin recursos. El periódico citado calcula que la pérdida esperimentada por los obreros en esa ocasion alcanza á $ 60,000 por dia, es decir, á $ 360,000 por semana, ó un millon y medio de pesos por mes.

Pero esa pérdida no es la única que las huelgas hayan producido. Hé aquí el estado de las sumas perdidas en un solo mes:

Pérdida de los obreros	$	1.500,000
Idem por los patrones	«	1.152,000
Idem por industria y el Estado	«	5.768,000
Pérdida total	«	2.820,000

Hé aqui, pues, una huelga de un mes que, segun el diario citado, cuesta al país 9 1\|2 millones de pesos, cuya cantidad constituye, por supuesto, una disminucion de otro tanto en la fortuna pública.

Este es un hecho q' deberia alejar á los obreros de las huelgas, cuanto mas que en ninguna parte el trabajo es tan bien renumerado como en América.

A decir la verdad con franqueza, si las huelgas tienen motivo de ser en algun pais no es por cierto en los de América, como en los Estados-Unidos, el Plata, etc.

Instruccion pública—Los gastos hechos en la ciudad de S. Francisco de California durante el último año, ascienden á 2.736,203 dollars 64 centésimos, ó sean 13.631,018 francos 30 centésimos. Los mas elevados fueron concernientes á la instruccion pública, que subieron á 604,522-13 c. A esta suma hay que agregar 82,760 con 80c. para las escuelas industriales. Hace en todo, por la instruccion pública, sin contar el interes de los capitales representados por los inmuebles, una suma de 687,282 93 dollars ó sea 3.436,414 fr. 65 c. sin contar los otros gastos del municipio.

La poblacion de esta ciudad maritima, la mas recientemente fundada de los Estados Unidos, es de 50,000 almas. Los profesores de instruccion pública están muy bien remunerados y es tal la distincion con que son tratados, que muchos hombres de Estado han salido de la direccion de las escuelas.

¡Admirable sistema! Sin educacion no hay libertad. ¿Por qué en estas repúblicas dejamos perecer de hambre á los *maestros de escuelas*? Porque solo pensamos en despedazarnos en luchas civiles; porque todos no nos ponemos de acuerdo para clamar á una voz «¡guerra á la ignorancia!»

Sucesos en Pelotas—El corresponsal del «Jornal do Comeacio escribe desde Pelotas á aquel diario lo siguiente con respecto á elecciones:

«Para llevar adelante la hostilidad, el baron de San Borja, comandante de armas, contra los dos candidatos de este primer distrito, no evitó en conprometer la tropa aqui acuartelada y por medio de recomendaciones espresas hacer que sus comandantes del 4º de línea especialmente y respectiva oficialidad que es numerosisima, se lanzasen abiertamente en la lucha elsctoral.

«Agregue á esto las circulares del marqués do Herval, incitando á la revuelta y convocando á todos para que se levanten contra el gobierno, á quien malignamente atribuye los impuestos y males que el pueblo soporta y por otro lado ofreciendo comandos de brigadas y cuerpos y abastecimiento del ejército de que él promete ser general en gefe en la guerra contra la República Argentina que él asegura ser inevitable.

«La intervencion directa y personal del vizconde de Pelotas, empleado de confianza del gobierno, pues ejercía el puesto de inspector general de los cuerpos existentes en la provincia, proclamando la necesidad de derrumbar el gobierno y con él al partido conservador, á quien atribuye todos los males que su imajinacion enjendraba, seduciendo ademas con promesas en la próxima guerra amenazando á otros, é imponiendo todos con su sicion, con la importancia que dice tener y el miedo que dice inspira al gobierno, y alli encontrará los medios que tuvo la oposicion para vencer al partido conservador.

«Además de eso la tesoreria de Hacienda, cuyo gefe es liberal, el telégrafo general provincial cuyos gefes son republicanos la aduana y todas las reparticiones provinciales tienen sus gefes liberales y de ahi que era imposible vencer.

«El vizconde de Pelotas fué quien tuvo papel prominente en esa saturnal á que llaman elecciones.

«A la cabeza de los oficiales del 4º batallon y del 1º regimiento de artilleria, se presentó en las iglesias distribuyendo cédulas á los votantes, y los desconocidos eran rechazados con gritos de las oficiales que los cercaban á todos, ya mostrando rebenque ó bien la espada.

«Por la noche el mismo *general titular* y grande del imperio recorrió las calles con gran pueblo, con linternas de papel en la mano, y al pasar por las casas de los conservadores mas eminentes se daban vivas al partido liberal y mueras al partido conservador, acompañados de insultos á estos y al gobierno.

«Hé ahí le que pase en la eleccion, concluye el corresponsal!»

Crónica del dia

Dementes—Varios casos de enagenacion mental han ocurrido estos dias.

Dos jóvenes de nacionalidad argentinos han sido remitidos de la Policia al hospicio de San Buena Ventura.

D. Agustin Blanco tambien debió ser conducido ayer al hospicio.

Ultramar—Procedentes de ultramar entraron ayer á Montevideo cuatro buques.

Banderas—En los dias de las fiestas de San Francisco han sido puestas en el templo algunas banderas argentinas trabajadas en la provincia de Córdoba.

Casa vendida—Se vendió en remate público por los Sres. Balbin y Plowes la casa calle de San Martin No. 206, edificada en 17 1\|2 varas de frente y 52 1\|2 de fondo, con edificio antiguo de 15 piezas, algibe, huerta, perteneciente á la testamentaria de D. F. Muños en 1.005,000 $m/c, comprada por el Dr. B. Muñiz.

Lucia—En el teatro de la calle Corrientes se canta hoy esta *Opera*.

Boletin de las Bibliotecas—Ayer se repartió el segundo volumen de esta publicacion que hace la Comision de las Bibliotesas populares.

La Convencion—Antenoche se reunió esta corporacion.

La discusion duró hasta las once de la noche y nada mas.

De positivo nada.

Casualidad—Recientemente en Chile se acaba de publicar por el Sr. Tornero una obra estadística y descriptiva titulada *Chile Ilustrado*, la que ha sido dedicada por su autor al Sr. Estrada.

Este Sr. haciendo de la obra un juicio critico altamente favorable, dice entre otras cosas:

«Y ahora amigo, permitame agregar una «reflexion mas. Si hubiese en todas las re«públicas americanas, un hombre que hiciese «lo que vd. ha hecho, dentro de poco tiempo «la América no seria una incógnita, ni sus «acontecimientos geroglificos, ni sus discur«sos charadas.»

Y bien la casualidad ha hecho que al mismo tiempo que en Chile el Sr. Tornero, imprimia su obra, un trabajo esactamente igual sobre Buenos Aires se le ocurriera al Sr. Escardó.

Buenos Aires á vuelo de pajaro cuya impresion está al concluirse, es una obra de un mérito especial, pues, es una fotografia completa de la Provincia de Buenos Aires, y no solo estriba su mérito en la variedad de detalles descriptivos, sino tambien en la prolija minuciosidad de ellos mismos.

Con el libro del Sr. Escardó en la mano, un estrangero puede recorrer la ciudad yendo á los puntos que desee conocer esactamente y sabiendo además el trayecto que corre.

La traducion al francés que acompaña la obra, le da el mérito de poder ser leida por muchos mas, y el juicio critico que la precede del ilustrado Dr. D. J. F. Lopez, una de las inteligencias del foro Argentino, le dán á la obra un complemento q'solo puede traducirse por: *Es un trabajo que honra á su autor.*

Conferencias diplomáticas—Segun dice un diario de Montevideo, el Ministro brasilero residente en esa capital se ha dirijido al Gobierno Oriental solicitando el envio de un Ministro al Brasil, para que tome parte en las conferencias que celebran el Ministro argentino con el Gobierno brasilero.

El mismo diario agrega, que el Gobierno Oriental se ha negado, alegando que quiere conservarse en aptitud de poder proceder en adelante como crea mas conveniente.

No sabemos lo que haya de positivo sobre esto que damos tal cual lo refiere un diario oriental.

Cónsul Chileno—D. Domingo Toro Martinez ha sido nombrado Cónsul de la República de Chile en Villa Maria, provincia de Córdoba.

Empréstito para Córdoba—Segun nos dicen, el Ministro Dr. Garson ha realizado ya el empréstiio para la provincia de Córdoba en esta plaza, por tres millones de pesos fuertes.

La amortizacion debe verificarse al 1 1\|2 p% y 7 de interés.

La primera entrega que se haga será de seiscientos mil pesos, comprometiéndose los prestamistas á entregar el restante á los seis meses de firmado el contrato.

Tambien se nos dice que se ha ofrecido á la Municipalidad de Córdoba, un empréstito por 500 000, pesos á un interés y amortizacion módicos.

Otro convento—En estos dias han llegado de Córdoba ocho monjas que vienen á esta ciudad á fundar el convento de Teresas, segun lo dice un cólega cordobes.

Cargos al Congreso—No solo en Buenos Aires se atacan á las cámaras nacionales por la poca iniciativa, y la mucha condescendencia con el Gobierno que han tenido este año.

Oigamos lo que dice un diario del interior y amigo del gobierno, como el quemas.

«La prensa de Buenos Aires, díce, tiene razon; las cámaras no han abordado cuestion alguna de imporiancia.

Tenian entre manos muchos negocios de vital necesidad para el pais y van á despedirse ¿cómo? con los brazos cruzados.

Esto aleccionará á los provincias para estimularlas á enviar al congreso hombres patriotas é indóneos.

El cargo de un representante de un pais no debe confiarse á los ambicíosos solamente.

A ese puesto pueden ascender el mérito, la ilustracion, el patriotismo.

Los hechos nos lo dicen espresamente.

La República esperó mucho de sus padres conscriptos, y la República queda burlada en sus esperanzas.

¡Bárbaros!—Un diario de la vecina ciudad dice: El teniente Anselmo Oraizon, nuestro correlijionario, que fué asesinado en Chamamé, departamento de la Florida, recibió *treinta y cuatro* puñaladas y le *cortaron una oreja!*.

Los asesinos andan múy sueltos de cuerpo aun.

Antonio Ma. Celestino—Mañana tiene lugar en el teatro de Colon, el beneficio de este distinguido y querido jóven.

Celestino dá una funcion de despedida, para con su producto, ir á Milan á perfeccionar el arte que con tanto amor cultiva.

Jóven lleno de talento y mérito, dedicó al piano su vida, desde su mas tierna edad, arrancando á ese instrumento, bajo su propia direccion, los secretos que, tantos años y fatigas, costó descubrir desde Thalberg hasta Gottschalk.

Muchas veces el público, siempre amante del arte, ha llenado el teatro donde modestamente, Antonio anunciaba un concierto.

Allí, él recibia manifestaciones de admiracion y aplausos con que el público saludaba no solo ya al jóven pianista, sinó al génio del porvenir.

Celestíno, hijo de aquel notable barítono, tan querído de nuestro publico, empezó sus estudios en Buenos Aires, donde, dotado de gran talento, se formó lo que es hoy, ayudado de varias lecciones del célebre Gottschalk quien le decia: «estaba llamado á oscurecer sus propias glorias.»

La necesidad de atender á su propia subsistencia y la de su familia, le robó muchas horas de estudio que él dedicaba á ganar modestamente su vida, en la orquesta de Colon, donde tantas veces nos ha deleitado con la voz del instrumento que domina.

Hoy Celestino tiende la vista al porvenir y su vuelo á la mansion del arte, para, á fuerza de estudio y perseverancia ser, lo que fué Thalberg y Leetz, Gottschalk y Coope; y volver á deleitar á los hijos de Buenos Aires, á quienes él llama *sus paisanitos*.

¿Quién faltará al beneficio de Celestino, mucho mas, sabiendo que su producto lo dedica á formar su porvenir?

Antonio es bastante querido para que no se llene el teatro, en una noche que él anuncia su beneficio.

La ópera elejida, es la que tan deliciosamente interpretaba su malogrado padre—*El baile de Máscaras*.

A mas Celestino nos hará oir la *Tarantela* de Gottschalk, con acompañamiento de orquesta, y una hermosísima galopa de concierto, titulada *Adios Buenos Aires*, y dedicada por él á las damas porteñas.

Además, el tenor Piccioli, nos cantará una Romanza, *Morir per té*, compuesta y dedicada á él, por el jóven beneficiado.

La Romanza *Morir per té* es una bellísima inspiracion de Celestino, llena de gusto y melodia, capaz por si sola para dejar ver el hermoso porvenir que sonrie á su autor. Es un canto esquisito producido por una cabeza llena de jénio, en un momento de inspiracion.

No faltar pues el lúnes—á saludar en el artista que se ausenta, á aquel niñito, á aquel *muchachito* que soliamos ir á oir cuando tocaba en el Salon de Recreo aquellas *habaneritas* y que hoy es el autor de la bella Romanza *Morir per té*.

* * *

Inauguracion—A fines del entrante deben inaugurarse los trabajos del ferro carril á Campana.

Las autoridades nacionales y provinciales van á ser invitadas para concurrir á este acto.

Los trabajos empezarán en el puerto de Campana.

Los invitados saldrán el Jueves por la tarde en el ferro-caril del Norte, para tomar los vapores de la compañía Matti en el Tigre, amaneciendo al dia siguiente en el establecimiento de campo de los Sres. Costa.

Cuarentenas suspendidas—En vista de los perjuicios que sufren con la cuarentenas los paquetes a vapor de la Compañia del Pacifico, el gobierno Oriental ha resuelto exenerarlos de esa cuarentena, comprometiéndose ellos á no tocar en Rio Janeiro mientras sea considerado como puerto sospechoso.

Las últimas noticias que tenemos de Rio decian de varios casos de fiebre amarilla que ocurrieron.

Abran los ojos nuestras autoridades.

Figuras de cera—En el Coliseo se ha espuesto ya la figura del tirano Juan Manuel Rosas.

El concierto de aficionados—El viérnes á la noche tuvo lugar esta gran fiesta á beneficio de los chilenos atacados de la viruela.

La concurrencia compuesta de lo mas selecto de nuestra sociedad era tan numerosa, que una sola localidad no habia desocupada.

En cuanto á la ejecucion, nada podemos decir nosotros en comparacion de los numerosos aplausos que recibieron las señoras, las señoritas y caballeros que tomaron parte.

Recomendacion—Recomendamos á los lectores de este diario lean los prospectos que se adjuntan y que tratan de las virtudes curativas de las aguas minerales de Vals.

Leer los avisos en la seccion correspondiente.

Nuevo mercado—En la próxima semana deben principiar los trabajos del nuevo mercado Callao, en la esquina de este nombre y Charcas.

Hace algun tiempo que se debia principiar esta obra, pero faltaba la concesion del gobierno.

Contribucion directa—Con motivo de la resolucion del gobierno sobre el pago de la contribucion directa, las personas que se presentaron al juri reclamando, deben presentarse á este nuevamente á recoje sus boletos correspondientes.

Rentas provinciales—La oficina del papel sellado de la provincia ha producido en el mes de Setiembre pasado la suma de 1.340,000 ps m\|c.

Alumbrado a kerosene—Durante el mes pasado en veinte y dos noches se han encendido dos mil cincuenta y tres faroles kerosene, consumiendo dos mil trescientos treinta y cuatro galones cuatro cuartas.

Beneficio—El mártes tendrá lugar en el teatro de la Opera el beneficío del inteligente y habil director de orquesta de ese teatro, Sr. Oreste Bimboni.

La ópera elegida es la preciosa *Dinorah* de Meyerbeer.

El teatro estará indudablemente lleno, como en los beneficios anteriores, pues el Sr. Bimboni se ha captado las simpatías y aprecio de nuestro público, por la altura á que ha sabido elevar la orquesta, consiguiendo formar una de las mejores que hemos oido en nuestros teatros.

Y no queremos en esta ocasion dejar pasar desapercibido un hecho que, aunque encierra en si un acto de equidad, y es el justo tributo pagado á un mérito indiscutible, no es por eso menos laudable.

En el contrato del Sr. Bimboni con el teatro de la Opera, no habia cláusula ninguna que concediese á aquel un beneficio como á los demas artistas. Pero el empresario Sr. Pestalardo, ejerciendo un acto de generosidad que lo honra, le ha concedido ese beneficio, como una recompensa y una prueba de aprecio y gratitud por el hábil maestro que ha contribuido no poco á que esté siempre lleno el teatro de su pertenencia.

Hacemos público este hecho apesar de que sabemos que con ello herimos la modestia del Sr. Pestalardo.

No falte pues, nuestro público el mártes.

Ademas de la opera mencionada, la orquesta ejecutará un brillante trozo de una de las mas notables partituras, una pieza compuesta por el mismo Director.

Con estos alicientes ¿quién dejará de ir á hacer un aplauso á Bimboni?

Conservacion admirable—Lo siguiente refiere uu cólega:

Un distinguido caballero de nuestra sociedad y miembro de una de nuestras mas respetables familias, y que goza de gran reputacion en el comercio, fué anteayer al Cementerio del Norte con el objeto de hacer cambiar de local el cadáver de uno de sus antepasados, y procediendo á la apertura de los cajones existentes en el sepulcro de su propiedad, fué sorprendido al abrir uno de ellos y ver, estudefacto y admirado, el cadáver de su abuelo paterno, que dejó de existir 34 años atrás, en el mas perfecto estado de conservacion; el cabello, el cutis y las carnes en todo el cuerpo se hallaban como si hubiera pasado pocas horas de que hubiera dejado de existir.

Creemos que se observarán pocos casos como el presente!

Otra invasion—Segun noticias que ha recibido una casa comercial de esta plaza, los indios de Calfucurá han vuelto á invadir á la *Verde*.

La Guardia Nacional del Bragado se movilizaba á marchar á ese punto.

No se conocen mas detalles.

Movimiento maritimo—Las entradas de Ultramar en el mes de Setiembre han sido de 115, repartiéndose asi:

Ingleses 36, italianos 16, franceses 15, alemanes 17, españoles 14, americanos 5, portugueses 2, noruegos 2, brasileros 2, nacionales 2, orientales 1, holandeses 3. Total 115.

Batallon de voluntarios—Se están repartiendo invitaciones entre la juventud para formar un batallon voluntario de Guardias Nacionales.

Cambio de nacionalidad—En todo el tiempo transcurrido de este año han tomado carta de ciudadanos argentinos treinta y ocho individuos estranjeros.

Baja de fondos—Los fondos nacionales han bajado ayer en sus precios, notándose mucha flojedad en estos.

Cédulas Hipotecarias—Tambien han bajado ayer estos titulos notablemente, habiendo quedado de la série A. á 95 y 7\|8 por ciento y la serie B á 96 1\|2 p%.

Sin embargo se realizaron operaciones de importancia.

Artistas fugados—La prima dona del nuevo teatro de Variedades se ha fugado de esta ciudad.

Se supone que sea una aventura amorosa la causa.

Otro artista del teatro Civils de Montevideo tambien se ha fugado de esa ciudad, notando su falta en momentos que debia salir á la escena.

Telégramas de Montevideo
Octubre 5 de 1872.

Amsterdam, «Adelaid Parhry», Bon-Jésus, «Stéphur Lidia» Montreal, «Rio Negro».

Cargamento de sal por «India» de Cádiz, para Fray-Bentos, á 11 1\|4, carbon de Liverpool á 14.

Papel 1\|2, deuda extraordinaria, 57 3\|4, para fin de año, id interna; 54 1\|2, para fin de año.

Id de Pacificacion, á 93 1\|2, Rescate de tierras, 88 1\|2, para fin de Noviembre.

Acciones del territorial á 10 $.

Revista de la semana

Empecemos.

Ajustemos las cuentas á la semana que acaba de transcurrir.

Hagamos su historia.

Querido lector. tiene usted la palabra....

....

¡Qué! ¿calla usted? ¿otra vez deja á nuestro cargo tan importante tarea?

Esto no puede seguir asi.

Es preciso que el lector ponga algo de su parte.

Que no nos deje en la estacada.

Para que no se diga, haremos hoy nosotros la revista.

Pero otra vez....

—

El tiempo ha seguido caloroso.

Esta no es ninguna noticia *fresca*, ¿pero qué le hemos de hacer?

Preciso es tomar el tiempo como viene.

El paseo Caridad, como el verano anterior, se vé concurridisimo.

Las pollas abundan en él que es una delicia.

Todas van á tomar el fresco á aquellos lejanos sitios.

Y á reanudar antiguas relaciones amorosas.

Aquel paseo es un pretesto. No sé si las mamás lo habrán adivinado. Creo qne si.

Si no las llevara allá otro objeto que el de tomar el fresco, no irian.

Porque lo cierto es que el tal paseo ofrece muy pocos atractivos.

Hay alli cuatro árboles tísicos, por decirlo asi, y una banda de música que *desbanda* á los paseantes.

Los tales árboles no prestan sombra....ni aun á interes.

En cambio el polvo se prevale del menor pretesto para levantarse y envolver en una espesa nube á los que se atreven á transítar por aquellos sitios.

Y no para aqui el catálogo de incomodidades.

—

El viage hasta el dichoso paseo citado, (ante un juez debiera serlo) ofrece mil peligros, tres mil incomodidades, y siete mil nuevecientos riesgos.

Los coches de que disponen las empresas de *tram-vias* son insuficientes para contener el inmenso número de personas qne afluye á aquellos sitios no encantados ni cantados.

Así es que los pasageros van prensados como sardinas en barril.

¡Al menos si el paseo Caridad compensara al público de las incomodidades sufridas durante el viage!

Pero....si, facilillo es!

—

El público tiene *cosas*.

Es la moda ir al tal paseo y nadie le apea de ahi.

Si fuera moda siquiera un dia solo romperse la crisma contra una esquina, no quedaria quien lo contara.

—

¿Quién no acata las leyes de la moda?

Desgraciado del que no las observe estrictamente!

—¡Qué vulgar! dirán los que viven con el siglo.

—¡Qué sabio! decimos nosotros.

—

La crónica criminal nos ha dado cuenta de varios sucesos nada estraordinarios por cierto, que apenas han ocupado la atencion pública.

El mas orijinal es sin disputa el que se refiere al ardid de que se ha valido un caballero de industria para embaucar á la misma policia!

Presentóse á ella diciendo que se comprometia á descubrir cierta falsificacion de billetes y entregar los culpables á la autoridad.

Pero para ello reclamaba algunos fondos que le fueron entregados.

El ingenioso caco entretuvo varios dias á los sabuesos policiales, sacándoles varias sumas de dinero para la prosecucion de su objeto.

Por fin se descubrió el pastel.

Si no estamos mal informados, el tal caco ha logrado evadirse....

¡Qué buen dato para la historia de la Policía!

¡Qué les dén café!

—

Parece que los indios no han hecho ninguna invasion.

Hombre, ¡qué rareza!!!

—

El conocido banquero Z. X. murió de repente el dia antes de contraer matrimonio con una jóven de esta ciudad.

Hay hombres muy afortunados.

—

Ha aparecido otro periódico de literatura callejera.

La poblacion, *sin embargo*, sigue disfrutando de perfecta salud.

Estamos en la época de los grandes fenómenos.

—

Ha llegado la compañia dramática del teatro de la Victoria.

Parece que el conocido y popular primer actor D. Vicente R. Jordan ha sido objeto de grandes y merecidas ovaciones en el Rosario.

La prensa de aquella ciudad ha venido prodigándole mil y mil elogios á los cuales nos asociamos.

El Sr. Jordan es uno de los artistas de mas talento que han pisado nuestras tablas, y todo cuanto se diga en pró de su mérito merece nuestras simpatias.

—

Parece que el Paraná ha subido durante estos últimos días.

El comercio ha acojido esta noticia con un grito de placer.

Nosotros la hemos recibido encogidos de hombros.

Todos los rios se deslizan sobre un plano inclinado hasta desembocar en el mar.

Todo *bajan*, pues.

Ahora bien, ¿cómo se las componen para *subir* al mismo tiempo que *bajan?*

En verdad que se necesita mucho ingénio para ser.... *rio*.

No parece sinó que se *rie* de nosotros, haciéndonos tragar una verdad que tiene todos los visos de absurdo.

Por esto se dijo sin duda que no hay nada mas inverosimil que la verdad.

Por lo comun, la verdad es un rayo de luz que disipa las tinieblas de la duda y lleva el convencimiento á nuestro ánimo.

Pero la verdad esta vez no parece sinó que se entretiene en confundirnos, en burlarse de nosotros, en darnos gato por liebre.

Por esto hemos dicho que la noticia en cuestion la habiamos recibído encogidos de hombros, gesto que significa:

—¡Qué quiere vd. que le diga!....

—

El Alcazar cerró sus puertas á los aficionados al *can-can*.

Hé aqui nna noticia que devolveria la tranquilidad á muchas madres de familia.

Pero el Alcazar, segun se asegura, áfuncionar otra vez.

Entónces, no he dicho nada.

El arte debe ponerse una gasa en el sombrero, porque vuelve á estar de luto.

—

Los coches de los *tram-vias* han seguido rompiendo brazos, piernas y alguno que otro bautismo.

Esas desgracias se suceden con una frecuencia verdaderamente lamentable.

No parece sinó que la vida del hombre no importa un bledo á los áurigas.

Su poco cuidado en evitar esos desagradables incidentes es seguramente causa de que se repitan tan amenudo.

La prensa se queja.

El público se queja.

Todos se quejan.

Y si embargo, nadie pone coto á esos desmanes que mantienen en constante peligro nuestra vida.

Fortuna que hay una Providencia ...para los que andan á pié.

Eso nos vale.

—

El mártes tuvo lugar en el teatro de la Opera el beneficio del Sr. Perotti.

Una escojida y numerosa concurrencia llenaba la espaciosa sala de aquel coliseo, siendo en estremo aplaudidos todos los artistas que tomaron parte en la funcion, especialmente el beneficiado.

Concluida la funcion fué acompañado á su casa con una banda de música.

—

Las tertulias ván de capa caida.

El calor vá poniendo fin á las diversiones caseras, con gran descontentamiento de los pollos que se verán en el caso de continuar su novela en el campo.

En el libro de su vida vá á empezar otro capítulo no menos interesante.

—

El verano nos arroja de nuestra vivienda. No parece sino que es el encargado de cobrar los alquileres y que nos hecha por no haber saldado nuestras cuentas.

El calor es insufrible. Nos sofoca á cada paso. ¡Y gasta unas pulgas!....

El es el que nos arroja de la cama sin consideraciones de ninguna clase.

Desobedecerle equivale á sufrir un martirio otroz.

No bíen llega, no hay quien no exclame:

—¡Yo sudo!

¡Y nos cuesta tantos *sudores!*

—

Dicen que la *fiebre amarilla* está en Rio Janeiro.

Es preciso, pues, precavernos contra esa fatal epidemia, por si le diera la gana de volver á invadirnos.

La higiene constituye las mejores fronteras.

Confiemos en nuestro paternal gobierno pues hartas pruebas ha dado de su buen celo en pró de sus gobernados.

Sí, sí, confiemos en él....y echemonos á correr.

Vamos andando,
que si V. lleva miedo....
yo voy temblando.

—

Y no se me ocurre nada mas que decir.
La semana no ha dado mas de si.
Es preciso conformarnos.
De lo contrario....nada!

ABEN-XOAR

Balance de la Caja Municipal del sábado 5 de Octubre de 1872

	C. Flores y Gauna	Obras Pias.	F. P. municipales.	Letras	Moneda corriente.
Existencia de ayer viérnes 4	300000	53955		64000	
Id para el nuevo Lazareto					5000000
Idem en el Banco Argentino en garantia del crédito			2435000		
ENTRADAS.					
Recibido del Banco Argentino por cuenta del crédito					99202
	300000	53955	2435000	64000	5099201
SALIDAS.					
A Tinoquio hermanos por cien pares de fierro para el alumbrado					1600
A la imprenta de «El Nacional» por impresiones y publicaciones y suscriccion en Setiembre					2650
A Marcos Mujica empleado de contaduria su haber de Octubre anticipado					2000
A R. Gener y Ga. por diferentes trabajos en la Penitenciaria					1200
A «La Verdad» por publicaciones					700
B José M. Gallardo empleado de la oficina de impuestos su haber de Octubre					1600
A Fabio Coulin por diferentes plantas para varias plazas					7050
Al mismo por id para la casa de dementes					9370
A Morres y Subirache por trabajos					17280
A H. Pavon por trabajos de albañileria en la casa municipal					1000
Sueldos de la casa dementes por Setiembre					7700
Id de los sirvientes de id por id					6800
Id del cementerio Sud por id					2200
A R. Gener y Ca. por trabajos en los calabozos de la Penitenciaria					9431
A Silva Gener y Guiler por id id en id					28620
Existencia del sábado 5	300000	53955	2435000	64000	5000000
	300000	53955	2435000	64000	5099201

Octubre 5 de 1872.

JOSÉ Y. GALLARDO,
Tesorero.

Publíquese.—BERNAL
B. LLORENTE
Secretario

Intervine
QUINTANA
Contador.

CAMPO NEUTRAL

Señor Edictor de *La Nacion*.

La circunstancia de habernos encontrado ausentes de esta ciudad durante la última semana ha permitido, Sr. Editor, que no háyamos podido responder inmediatamente al injurioso remitido de D. J. J. Page contra nuestro hermano G. Araoz, autor del folleto titulado «Rio Bermejo etc.» y actualmente en viaje por dicho rio.

Es deber nuestro, Sr. Editor, poner á salvo la honorabilidad de nuestro hermano, desvirtuando las palabras con que el Sr. Page ha querido afectarla ante el público. No nos cuidamos, por cierto, de nuestros amigos y conocidos, porque estamos seguros que ellas en nada habrán desmerecido el concepto dispensado á nuestro hermano.

Queremos cuidarnos de los que no le conocen, y, ante todo, Sr. Editor, queremos establecer la verdad falseada por suposiciones, pero sin imitar al remitidista en su lenguaje vulgar y lleno de personalidades.

Quienes hayan tenido la bondad de leer el folleto aludido, podrán persuadirse firmemente si en esa relacion sencilla de los acontecimientos llevada de minuto en minuto, durante tres meses de la mas penosa navegacion hay algo de falaz, como afirma el Sr. Page, y capaz de haber manchado las columnas de la «Nacion», tan solo por haberla transcripto dedicándole el elojio de unos pocos renglones. Habria sido necesaria la inventiva mas sagaz, un conjunto raro de casualidades y una paciencia estúpida para haber llenado, por pura distraccion tan largas pájinas con el relato de sucesos inciertos. Pero nada de esto ha ocurrido.

Es verdad que en esa relacion, hace notar con frecuencia la diferencia de carácter entre los íngleses y los hijos del pais, compañeros de penurias, y la falta de armonía con que han marchado durante la espedicion, habiendo llegado muchas veces á sérios disgustos. Esto es lo que ha movido las iras del Sr. Page para buscar el despecho en las injurias.

Cuando se afirma la falsedad de los hechos citados por otro, es menester probarla sin ocurrir á los improperios, porque de lo contrario se rebaja la dignidad del mismo que las dirije.

¿Ha ofendido en algo, nuestro hermano, la dignidad del Sr. Page, citando el desacuerdo constante de los esdedicionarios del Bermejo y atribuyéndolo al carácter ingles?

No por cierto.

Y sin embargo, léase el remitido del Sr. Page y se notará la desigualdad con que es tratado nuestro hermano. Pero felizmente ella sirve para demostrar palmariamente la exactitud de las afirmaciones de este y la grosera injusticia de aquel.

Si el Sr. Page está acostumbrado á soportarse á si mismo, no debe exigir igual virtud de los estraños, á quienes la naturaleza ha dotado de un carácter mas dulce.

Es que el señor Page no se conoce. Por eso exige de otros lo que no es capaz de hacer él; por eso llama vulgar, grosero y bajo al lenguaje ajeno cuando es el suyo propio que merece tan torpes calificaciones;—por eso ocurre á la injuria contra personas que, si bien no poseen los conocimientos que él ni la avanzada edad que le hace respetable, al menos de vista, se hallen sin embargo, en el mismo nivel marcado por la honradez y la dignidad.

En cuanto á la insignificancia del folleto é ignorancia del autor, no nos toca juzgar; pero estamos contentos y agradecidos de la aceptacion que le han dispensado los diarios, que, como la «Nacion» han querido *mancharse* transcribiéndolo.

Por lo que respecta á la distribucion del folleto, es igualmente inexacta la aseveracion del Sr. Page atribuyéndola al Sr. D. Francisco Molina, presidente de la compañia del Bermejo. Con fecha 16 de Mayo ppdo. nos escribia nuestro hermano abordo del vapor «Leguizamon»— «He dejado en la im«prenta de la «Union» 500 ejemplares del «folleto para que los repartas entre nuestros «amigos, reservándome 50 para mi.»

Nosorros, pues, éramos, como se vé, los únicos encargados de dicho reparto y no el Sr. Molina; y lo hemos hecho cuando hemos creido oportuno.

Por mas odioso que nos sea, señor Editor, entrar en cuestiones personales, las hemos de afrontar con toda nuestra enerjia cuantas veces se pretenda herir la buena reputacion de nuestro hermano.

Saludo á Vd., Sr. Editor, con la mas alta consideracion.

Luis Araoz.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Octubre 5 de 1872.

Apesar de ser sábado y como no habia vencimientos las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual fueron de poca importancia y animacion.

Las ventas anotadas ascendieron á 55,200 $ pta. á precios 1\|4 p% mas bajo que ayer, segun el detalle siguiente:

Al cdo. 5200 al 75 3\|4 p%.
Id id 20,000 id id id.
Para el 31, 10,000 id 76 1\|8 id.
Id id id 10,000 id id id.
Id id id 10,000 id id id.

Ruedando flojos—El año pdo cerraron al cdo al 70 5\|8 p%.

Despues de hora no se hizo nada de importancia quedando flojos los compradores.

Cédulas Hipotecarias—se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercto, 60 mil $ fts en titulos de 8 p% de renta anual, en el órden y precios siguientes:

Al cdo. A 1000 al 97 7\|8 p%.
Id id C 2000 id 96 1\|2 id.
Id id id 1500 id id id.
Id id A 3000 id 97 5\|8 id.
Id id id 2500 id id id.
Octubre 31, 50,000 id id id.

Quedando vendedores, come se vé, estos títulos han bajado 3\|8 p% de los precios de ayer.

Cambios—Las transacciones efectuadas aunque son de poca importancia damos las cotizaciones por ser hechas para el el próximo paquete inglés, asi:

Inglaterra, 50 1\|4 peniques por $ fte.
Francia, 5 35 francos por id.
Génova, 5 35 id id id.
Montevideo, 1\|2 p% de prémio.

Mercado de Importacion—La plaza continua algo animada habiendose efectuado algunas ventas de importancia, como se vé en el detalle que damos á continuacion.

Articulos Españoles—Ainos, se colocó un cargamento vido tinto catalan en detalle, de la marca Gasset, á $ 1250 dpdo.

Pasas, se vendieron cien cj pasas de uva de Málaga á $ 55 y 58 dpdo.

Articulos Italianos—conservas, se realizaron 15 cj conservas alimenticias de la marca Mesardo, á 9 y 8 1\|2 dpdo.

Piedras, se vendieron 500 vs piedras de vereda de la Spzia á $ 52 la vara cuadrada dpdo.

Artículos de la China—Té, se detalló 1 lote surtido á 14 1\|2 lib dpdo. y el Orange Pechoé solo á 17 $ dpdo.

Fruta del Pais

Octubre 5

Pocos son las ventas de que tenemos que dar cuenta hoy—Las entradas han sido buenas pero como sábado, los negocios se recien ten de falta de actividad por ser dia destinado las cobranzas de las operaciones de la semana comercial que espira hoy.

He aqui el detalle de las transacciones efectuadas.

Borregas—cotizase de 19 á 22 rs lib.

Lanares—matadero, algo de mayor animacion hemos notado hoy, vendedse de 28 á 29 rs lib segun condicion de entrega.

Id campo—las entradas son fuertes pero obtienen inmediatamente colocacion á los precios de 24 á 27 rs lib segun clase.

Desechos—desde 65 á 95 $, es el precio á que se han efectuado los pocos arribos que tuvimos.

Grasa—en panzas algo encalmado siendo su precio 33 á 36 $ la arb.

Sebo—pisado, los pocos lotes realizados han sido del modo siguiente: como 300 arb. entre 24 y 25 $ la arb. id casco campo los precios rarian entre 38 y 41 $ doc, id estilo embarque ventas realizadas son desde 42 á 44 $ arb, 14 1\|2 á 14 ¾ rs fts libra.

Nutria—lotes chicos, han sido efectuados á 4 1\|2 y 5 $ lib.

Venados—precio que hoy se ha pagado 95 $ la doc.

Trigos—sin mayor demanda, inferiores 105 á 110 $, buenos y superiores 115 á 135 $ la fanega.

Maiz—en espiga 100 á 120 $, segun clase, desgranado, 85 á 95 $ la fanega.

Cebada—cotizase 60 á 70 $ la id.

Pasto—segun clases 450, 600, 700 y 750 $ la tonelada.

Observaciones—La generalidad de nuestros frutos, es en buena posicion, y auguramos buenos precios por los de nueva cosecha la cual por otra parte se presenta auspiciada por los precios que se han pagado por las lanas antes de la esquila.

Gran ferro-carril

DE

BUENOS AIRES AL ROSARIO

La linea recta corre de Almagro á San Martin, San José del Pilar, Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco, Ramayo, San Nicolas, La Piedras y Rosario.

A la costa, Giles, Arrecifes y San Pedro.

Al centro Giles, Arrecifes, Carmen de Areco, Salto, Pergamino y Rojas.

—

Hallándose aprobados por el Superior Gobierno los planos y estudios practicados en la linea recta y acordado el plazo de cuatro meses para los planos y estudios de la segunda seccion todo con sujecion á la ley de 2 de Setiembre de 1871 y el decreto del Superior Gobierno de 22 de Noviembre del mismo año los infrascriptos concesionarios invitan á todo el comercio y capitalistas de la República á suscribirse por acciones.

El capital será de £ 2.000.000 ó sean pfts. 10.000,000, ó p. m/c 250.000.000.

Las acciones serán de £ 20 ó sean pfts. 100 ó ps. m/c 2,500 exijiblesen cinco cuotas en la forma siguiente:

£ 2	ó pfts.	10	el 31	de	Diciembre de 1872:
« 5	« «	25	« 30	«	Junio de 1873.
« 5	« «	25	« 31	«	Diciembre de 1873.
» 5	« «	25	« 30	«	Junio de 1874.
« 3	« «	15	« 31	«	Diciembre de 1874.
£ 20	pfts.	100			

Esta asociacion se forma en virtud del contrato celebrado por los concesionarios con el Exmo. Gobierno de la Provincia de conformidad con la ley de las Cámaras Lejislativas de 2 de Setiembre de 1871.

Su objeto único es la esplotacion de esta importante via férrea y todas sus ramificaciones. Esta linea es la mas valiosa de todas las que se han establecido ó puedan establecerse en adelante.

Abraza toda la Campaña del Norte recorriendo 16 poblaciones en su tránsito sin incluir las del Rosario y las Piedras.

Se tiene ademas en vista el empalme con el ferro-carril Centra Argentino y con el del a Ensenada.

Realizada esta union se obtendrá la importante ventaja de que un buque cargando ó descargando en la Ensenada podia recibir ó enviar su carga directamente á Córdoba y vice-versa, y tal vez mas adelante, desde Mendoza ó Tucuman.

No es posible calcular hoy todo el inmenso desarrollo que tendrá esta via férrea tan luego como empieze á funcionar.

PUNTOS DE SUSCRICION

EN LA CIUDAD

Sr. Antonio M. del Pont	Banco Argentino.
SS. Etchegaray y Rocha	Maypú 91.
Sr. Adolfo E. Carranza	« 128.
Sr. Bernardo Iturraspe	Potosi 58.
SS. M. Billinghurst y Ca.	« 70.
Sr. M. Esuati, corredor	Reconquista 58½ y Bolsa de Comer.
« Henry N. Hart, «	
« Roberto Locoson «	«
« W. Jacobs (hijo) «	«

EN EL ROSARIO

Sres. Lanuz Arellano y Ca.
Sr. P. L. Ramayo.

EN CORRIENTES Y ENTRE-RIOS

Sres. Billinghurst y Lotero.

La Comision Provisoria para recbir las primeras cuotas y depositarlas interinamente en el Banco Argentino á su órden será compuesta como sigue:

Sr. A. Etchegaray.
Sr. M. Billinghurst.
Sr. Adolfo E. Carranza.

Los concesionarios se complacerian como argentinos en ver suscrito el total de las acciones en el pais.

El ingeniero en gefe Sr. John Walfe Bany ha partido en el paquete inglés *Neva* el 14 del corriente á fin de firmar el contrato para la construccion del camino á cuyos trabajos se dará principio en Diciembre próximo, salvo algun caso de fuerza mayor.

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872.
M. Billinghurst y Ca.
N2760 s21 p30

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Necol: 199 bolsas fariña—Llavallol; 50 cjs aceite en latas—Lanús hos. 150 bcas azúcar refinada—Cibils; 80 id id blanca—Roque; 20 barr arengues—Labarthe; 25 id azúcar blanca—Gondra. 41 cj encurtidos—Ziegler, 1 id quesos—Rooke; 40 id tabaco de mascar—Goñi y Ca. 199 id sardinas—Foluar; 5 id manteca de puerco—Artagareyta; 538 tercios yerba parnaguá—Noceti; 72 id id paraguaya—Amespil; 10 barr miel—Devoto hos. 261 cjs tabaco de mascar—Getting; 4 cuñetes manteca de vaca—Fusoni; 8 cjs aceite embotellado—Amespil; 40 sacos cacao—Lassalle; 4 cjs chocolate—Zimmerman; 8 id jamones.

BEBIDAS

McKechnie; 127 bcas cerveza—W. Paatz y Ca. 250 frasqueras dobles ginebro—Pequin; 200 bord vino—Penano; 150\|4 vino blanco—Luders; 200 cjs cerveza—Labarthe; 2 id muestras, 2 bord vino—Delfino; 32 canastos champagne; Tiscornia; 2 cjs vasos y botellas de vidrio—Lassalle; 100 bord vino—Chas; 7 cjs copas medio cristal—Muller; 47 btos botellas vacias—R. Piaggio; 42 cascos vino de italia—Fusoni M. 5 barr vino jerez—Noceti; 131 pipas 42\|2 16\|4 vino tinto—Arocena; 22 cuarterolas caña—Gondran; 500 cjs vermont 450 frontignan—Lassalle; 57 pipones vino cette—Seoori S. 200 cjs vermouth—A. Brun; 50 bord vino tínto—Dagnino; 105 barr vino de italia—Mallmann; 100 cjs sherry cordial—D. Castro; 100 barr cañac—Marini; 500 balas papel de estraza—Mantels P. 100 cjs cerveza.

DROGAS, MEDICINAS Y PINTURAS

Simmermacher; 1 cj fosfato de hierro, 1 id jarabe de hipofosfato de cal, grageas de aceite bacalao—Storni hos 1000 id kerosene—J. Burgos; 1 id art medicinales—Getting; 25 cuñetes piutura en pasta—R. Cranwell; 24 cjs carbonato de amoniaco, cebado pelada, glicerina, aceite de castor, goma laca y frascos para despachar—G. Muller; 10 id ácido sulfúrico, 12 id id id del comercio.

MERCERIA

Khaynach, 1 cj cordon para cuadros, 28 id jugueteria—Koenig; 2 id papel de oficio, 2 id merceria—Amían; 1 id cartolinas—Firmat; 5 id guarniciones—Bsmberg; 2 id espejos con pié—Thomas; 6 id hilo de carretel, 2 id merceria—Drisdale; 1 id llaveros de acero—Lohman; 5 id armónicos—Luders; 6 id persianas 4 id sillones—Schulte; 2 id espejitos, 11 id pizarras—Thomas; 2 id merceria—Etchepareborda; 7 id libros impresos—M. Pestaña; 6 id id id—Mc Kern: 5 id art para estritorio—Treina; 10 id id para bazar—Ebbinghaus; 15 id papeleria—Jaccard; 7 id merceria—Bustamante; 13 id id—Ziegler; 1 id seda para coser—Rossollin; 15 id perfumeria—B. Stokes; 3 id hilo de ovillo—Ebbinghaus; 3 id aceite para el pelo—Dughid; 3 id hilo de carretel—Furt; 15 id merceria.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS

Belmon; 50 escopetas—Leken; 9 cjs muebles—S. Hale; 12 volantas americanas—Schulte; 6 relojes de pared—Lenz; 1 cj alhajas de oro—Jaccard; 1 id id id, id de plata y relojes surtidos—Forrest; 20 pares varas para tilbury.

CONFECCIONES.

F. Seyffer; 3 cjs somreros de lana, 1 id id para niño—Bemberg; 1 id id castor—Glover; 2 id sillas de montar—Powell; 2 id id id cuero chancho—Moore. T' 17 id calzado surtido—Thomas; 1 id camisetas seda, 2 id id lana—Mallmann; 4 id camisas percal, 2 id id para niños—Mantels; 2 id botines Sras. 1 id botitas id—Graham; 1 fdo camisas listado—Perissá; 2 id sombreros y corbatas—Ruschewey h; 1 id botones Lra.—G. Paradis; 3 id ropa hecha para Sra—J. C. Sanchez; 4 id sacos de seda—A. Astoul: 2 id artículos talabarteria—Bustamante; 2 id camisas ½ hilo, 1 id articulos diversos—Gitardi; 13 id calzado surtido.

ARTICUOS INGLESES

F. Seiffert; 2 cjs muselina para vestidos, 3 id medias algodon, id 4 id zarazas, 1 id género mezcla, 2 fdos lustrina negra—Graham; 6 cjs género mezcla, 3 fdos lienzo algodon, 2 cjs bramante, 3 id brin de hilo, 3 fdos género algodon, 2 cjs cotin id—Carlisle; 4 cjs zarazas, 1 id mantas mezcla, 1 fdo crequellas hilo 3 fdos lienzo id—Duguid; 1 fdo driles algodon, 1 id lona angosta, 2 cj mantas imitacion vicuña, 7 cjs zarazas, 1 fdo mantas algodon, 1 cj pañuelos id—Schlieper; 1 fdo bramante 2 cjs género mezcla, 1 fdo paño id—Tomkinson; 2 cjs zarazas, 1 fdo lustrina—Glover; 5 id lienzo algodon, 2 id bramante,

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Roosen; 1 cj medias cortas algodon, 1 id camisas lana, 3 id córtes casimir, 2 id medias largas algodon—F. Seiffert: 2 cjs género algodon, 1 id brin mezcla, 1 cj velitos punto, 1 id Cambray algodon, 1 id córtes casimir—Mallmann; 1 cj muselina lana, 1 cjs género barelle, 1 id pañuelos fulares, 1 id merino lana, 8 id medias cortas de algodon, 2 id brin de hilo—S. Horner; 2 id córtes casimir—Basabe; 1 cj bordados—Bemberg; 2 id brin mezcla—Deville y Ca. 2 id casimires para trajes—Ferber; 1 cj género mezcla para vestidos 1 id medias para Sras, 1 id fulares de seda, 7 id casimires para trages—Bemberg; 8 cjs cortinas bordadas.

FERRETERIA

Storni; 108 btos ferreteria surtida, 275 piedras de vuelta—M. Pleiffer; 5 cjs balanxas—Powell; 40 cjs chapas de fierro—J. Bell; 15,618 piezas pino blanco—Bustamante; 1 cj muestras de cubiertos—Senet P. 3 cjs cubiertos y papel de estaño—Soden; 3,000 barras y atados fierro—Luders; 2 cjs cucharas composicion—Getting; 1 fdo hilo de atar lana—B. y Repetto, 90,000 baldozas—Nuñez; 2560 fgas cal—Drysdale; 300 btos ferreteria—Hopman; 5 id id—C. Shaw; 59 id id—Schulte; 22 id id—Peter; 4 cjs artic. de cerveceria—B. Stokes: 135 btos ferreteria surtida.

MARITIMA

SALIDAS DE ULTRAMAR DIA 5

Glasgow el dia 29 de agosto, Lisboa, Rio Janeiro el 27 de setiembre, Montevideo el 4 de octubre, vapor paq. inglés «Astharte» de 1322 tns. su cap. J. Blair consig. á Woodgate hns. con 10 pasageros con:

DE GLASGOW.

Bates Stoket 24 fds. mes, Carlisle 7 cjs 49 fds. id, T. Drysdale y Ca. 4 cascos ferreteria, 40 cjs. mes., G. Brownell y Ca. 18 fds. paño, Bates Stekes 5 cjs. mes., M. Billinghurst 16,060 piezas fierro para tramway, Craham Watson—24 cjs. 4 fdo. mes., T. Dughid y C. 11 fds., 15 cjs id, orden 34 id id, 84 id fierro galvanizado, 30 id pescado' Shaw hnos. 8 id ferreteria, 15 id maquíearia, Sodem Campbell 1 id 3 cascos ferreteria, Mc. Lean y Ca. 4 cjs y 1 fd. id, C. Brownell 32 cjs id. Orden 16 id, 10 brr. y 6 planchas, 35 estufas, 201 pares bujes fierro, 6 cjs mes., 50 cuñetes clavos, 8 fds alfombros, Thomas y Ca. 34 cjs mes., Barbour y Barclay 10 fds. id.

CARGA DE LISBOA

Barbous y Barcla, 150 caj 150 octaxos vino de oporto, Casajenas 4 cjs libros, C- Imperiale 1 caj id, Casavalle 2 caj id, H. Calliard, 5 caj id, Olaro 1 barril vino.

CARGA DE RIO JANEIRO

A. Mena, 62 rollos tabaco, Caralhe 1 aparato, Kilsey, 3 bultos ostras.

Porto Alegre, el die 12 de Setiempre; Btin. Brasilero «Maria José» su cap. Pa nto consignado á la órden con cargamento de madera.

Glazcow el dio 4 de Agosto barca inglesa «Clydevale« de 494 tons su cab Williams consignado á Green y Ca. con—

A L. Dguid y Ca. 43 caj mercancias, 34 caj vino, E. M. Powell 29 fardos mercancias, 34 caj planche de fierro, Huergo y Ca. 5620 piezas 5630 llaves 2815 barras y 9 caj fierro, J. Bellé hijo 100 tons carjon. Shas é hijoe 90 canastos. 7 cascos cristaleria, Orden 44 fardos 9 caj mercancias 30 cascos cerveza, 30 tambores aceite 359 cascos pintura, 50 cascos soda, 20 oarricas acidos 35 tons carbon.

Parnaguá el dia 22 de Setimbre barca brasilera «Rio Janeiro« de.... tons su cap Oliveira á Terreno y Ca con 1892 pits ctn 1 40939 kilgs yecba mater

Asncion vapor nrcional «Cisne« consignada á Matti y Piera con e Oliver y Ca. 100 damajuunas liquidos 800 cueres vacunos sezon 53 tercios yerba Gramrjo 267 tercios id Greller 78 plts id Fuzoni Hnos. y Maveroff 3 fds cueros nonatos 15 fds cueros lanares 48 atabos cueros fecarros 5 fds cerda.

Uruguay vapor oriental «Rio Urugua-» consignado a Matei y Pidra con 10 cjs 10pe ts mercancias en transito para Montevideo.

Msnteviceo vapar orienial Piju del Salto eonsignada á Matti y Piera eon; 2 pltos meres Demarchi II oe 1 fdo id. Mc. Lean y Bohm 5 cjs. 2 fardos ie Barbbonn y Barcay 7 fdos id G. Brwnell 18 fdos id, 2 Fiocher y 17 fdos id, Fiocher y Schiber, 2 cjs id, Cranvell y Mwrav 7 cis mercs Pejee y Seyger 2 cjc id.

Montevideo, vapor oriental Villa del Salto.
Uruguay, id id Rio Uruguay.
Rosario, id nacional Proveedor.
Asunciou, id id Cisne.

SALIDA DIA—5

Montevideo, vapor orital Rio Uruguay.
Uruguay, id id Villa del Saltó.
Rosario, id nacional Capitan.

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

pasageros y encomiendas á las 5 1\|2 de la tarde el «Rio Uruguay.»

Mañana para Baradero, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

Lúnes para Montevideo con carga y pasageros y encomiendas el «Rio de la Plata»

Agencia de A. Matti y Piera. Cangallo 30.

MENSAGERIAS FLUVIALES

Mañana para el Salto y escalas directamente sin trasbordo á las 10 de la mañana el vapor inglés «Saturno»

Mañana para Montevideo á las 5 ½ de la tarde el vapor inglés «Silex»

Agencia Reconquista 99 y 99 ½
N2056-05-p2

Aviso—El Directorio de la nueva compañia salteña de navegacion á vapor invita á reunion general de accionistas para el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde en el local de esta agencia, para dar cuenta de los motivos de la suspension del gerente de la compañia.

Los Sres. accionistas que no puedan asistir á la reunion podrán hacerse representar por medio de cartas poderes á accionistas de la misma.

Salto, Octubre 1º de 1872.
N3049-05 p3 El Secretario

Teatros

TEATRO DE LA OPERA

63 Funcion de la temporada para el domingo 6 de Octubre

La ópera en 4 actos:

LUCIA DE LAMMERMOOR

OTRA

gran funcion estraordinaria para el mártes 8 de Octubre, á beneficio del maestro de la compañia y director de orquesta Oreste Bimboni.

DINORAH

O SEA EL PERDON DE PLOERMEL

Despues del segundo acto se tocará con orquesta y banda la gran sinfonia de la ópera

ESTRELLA DEL NORD

Avisos

Se alquila La esquina Florida y Cuyo, propia para un establecimiento de lujo—Por mas pormenores ocurrir á la fotografia de Aldanondo, Florida 129. 3079-06 p3

Aviso notable Se alquila una casa con muchas habitaciones y á mas un salon grande, pisos de madera y algibe, situada en terreno alto al norte de esta ciudad, en la calle de Garantias núm. 258, entre las de Santa-Fé y Arenales. Su alquiler es módico; para tratar ocúrrase á la calle de San Martin núm. 71.
3078 o6 p3

Baños públicos del gran Hotel Argentino—Se avisa al público que los baños de dicho establecimiento, están de nuevo abiertos á la disposicion de sus favorecedores para toda la estacion.

Las horas y los precios son siempre los de costumbre.
3087-o6 p5

El Dr. D. Eusebio Ocampo ha abierto su estudio de abogado en la calle de Potosi núm. 93 (altos).
3086-o6 p3

Ama de leche Se ofrece una ama de leche fresca, vasca española, ocurran calle Cerrito núm. 320.
3087-o6 p3

Instruccion mercantil

Escritura caligráfica rápida, elegante y de formas variadas, teoria y práctica de teneduria de libros en sus distintas ramificaciones, aritmética práctica comercial esencialmente, ortografia etc.—Santiago del Estero 85, profesor Rocha.
3083-o6 p8

Esteras de la India blancas y de colores—anchas de una yarda, de yarda y tercia y de yarda y media á 8, 10 y 12 $ la vara; en la tienda de Pereda, calle Belgrano núm. 257.
3084-o6 p3

Crédito público La junta del Crédito Público Nacional ha quedado organizada del modo siguiente:

Presidente, Sr. Senador D. Apolinario Benitez — Vice-presidente, Sr. Diputado D. Francisco de Elizalde—Vocales, Sr. Diputado general D. Juan Andrés Gelly y Obes; propietarios Sr. D. Bernabé Ocampo y don José Borbon.
3082-o6 p1

Compañia de navegacion á vapor Italo Platense—La Comision Directiva de la compañia, convoca á los señores accionistas á una asamblea estraordinaria que tendrá lugar el 26 de Octubre á las 7 de la noche, en la Bolsa de Comercio.

El Gerente F. F. Cecchi. El Presidente Jayme Llavallol.
3092-o6 p20

Club Los Negros Se cita á los señores sócios á la asamblea general estraordinaria que tendrá lugar el mártes 8 del corriente á las 7 1|2 de la noche.

Teniendo que tratar asuntos de importancia se recomienda la asistencia.
3094-o6 p2 La Comision.

Al comercio Rubio y Foley han mudado su escritorio á la calle de Cangallo núm. 40.
3095-o6 p3

En 550 $ Se alquila la casita calle del Temple núm. 130.
3097-o6 p3

Sanguijuelas hamburguesas—Se venden de primera clase por mayor y menor, muy baratas y se aplican estas á toda hora del dia y de la noche. Cangallo 106 altos.
3101-o6 p2

Callista Se hace la estraccion de estos en el gabinete de Perez y á domicilio á todas horas Cangallo 106 (altos.)
3101-o6 p2

Casa sin contrata Se halla en la calle Santiago del Estero núm. 202, entre Méjico y Chile; tiene y siempre ha tenido buenos inquilinos y se rematará el domingo 6 del corriente á las 3 en punto de la tarde por—
3051-o5 p2 Pedro Ebbeke y Ca.

Santiago del Estero No es en la Provincia sino en la calle de este nombre núm. 202, donde el domingo 6 del corriente á las 3 de la tarde se rematará una preciosa casita edificada á la moderna—Pormenores en la seccion de remates por—
3052-o5 p2 Pedro Ebbeke y Ca.

2.651,000 $ mlc Este precio fué tasado en remate público por el Teatro Argentino, pero el dueño de la casa calle Santiago del Estero núm. 202 se contentará con un precio mucho mas bajo. La casa se rematará precisamente al mayor precio el domingo 6 del corriente á las 3 de la tarde por—
3053-o5 p2 Pedro Ebbeke y Ca.

Club del Progreso Se convoca á los señores sócios á asamblea general ordinaria para el 12 del corriente á las 7 ½ de la noche, con el objeto de dar cuenta del estado de la sociedad y nombrar los miembros que deben integrar la comision, en reemplazo de los salientes.
3062-o5 p3 La Comision.

Carrero inteligente—Se necesita uno que sepa amansar caballos para carros, se pagará buen sueldo; ocúrrase calle Belgrano 442 de las 6 de la tarde adelante.
3074-o5 p3

Quemazon En el Bazar del Indio se han recibido 50 mil libras de velas estearina de 4, 5 y 6 en libra y se venden á 5 $ libra. Aprovechar! Rivadavia 342.
3077-o5 p3

Semple Stanfield y Ca.

EN LIQUIDACION—Juan Watts el apoderado tiene su escritorio en la calle Potosi núm. 171, casa de los señores Llama y Ca.
3072-o5 p10

Gowland y Roseti Corredores, tienen órdenes para la compra de casas y terrenos, Escritorio San Martin 115.
3073-o5 p15

Oficiales carpinteros

Se precisan varios, pueden ocurrir á la calle Cangallo núm. 76 desde las 12 hasta las dos de la tarde para tratar.
3065-o5 p3

Se alquila una casa calle Victoria 30, con 9 habitaciones, cuatro patios, algibe y pozo etc.—Darán razon calle Rivadavia 20.
3075-o5 p3

La Bienhechora DEL PLATA. Sociedad de seguros mútuos sobre la vida—En circulacion el vigécimo segundo boletin administrativo de esta compañia, los señores suscritores que no lo hayan recibido, pueden reclamarlo en el domicilio de la Direccion, Florida 112 ½ (altos).

El Director General.
F. F. Moreno.
3067-o5 p3

Banco Hipotecario Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 del presente están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre de las cédulas série A y B pasado cuyo término ocurrirán en la multa designada en el articul 31 de la ley orgánica del Banco—Buenos Aires, Octubre 4 de 1872.
3068-o5 p8 José M. la Fuente—Secretario

Herederos ó acreedores de don Pedro Echenagucia—El Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isacc P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Echenagucia para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias, á hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 27 de 1872.
3066-o4 p30 Nemecio Zanoletti.

Profesor de cítara Un profesor recien llegado á esta ciudad, se ofrece á enseñar este precioso instrumento tiroles. Dirijirse al almacen de música de G. Monguillot Florida 116.
3036 o4 p3

Cocinero Se necesita uno en la calle Victoria 359 3p o4 3035

Comision As. corrientes

En la secretaria de esta comision se reciben propuestas para la obra de mano hasta el 10 del presente. Los planos están á disposicion de los interesados de 12 á 4 de la tarde. Buenos Aires, Octubre 3 de 1872.—Matias F. Eurasquin, secretario.
o4 3046 p7

Cocinera Se necesita Cochabamba núm. 80.
3009-o3 p5

Acciones del gran Ferro-carril al Rosario—Se suscriben en el escritorio de B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 65.
3027-o3 p30

Piedras para vereda á 34 y 36 $ vara—Por mas pormenores dirigirse calle Potosi 108.
3003-o2 p9

Se alquila una casa quinta en la calle de Pichincha entre 1ª y 2ª Cochabamba, con ocho piezas demás oficinas necesarias y algibe—Para tratar y verla en la quinta del lado.
N2911-s27 p10

Compra de casas y terrenos Los que deseen verder casas y terrenos, pueden ocurrir á mi escritorio Perú núm. 27. desde las diez de la mañana á las dos de la tarde que tengo encargo de comprar.

Ernesto R. Landivar.
N2499-s10 p30 Corredor de Bolsa.

Se alquila El depósito de aduana conocido por Casares, nuevo, con un gran corralon—Para tratar Venezuela núm. 7.
2913-s27 p30

Abogado Juan S. Fernandez tiene su estudio en la calle de Venezuela núm. 240.
2916-s27 p30

Tijeras para esquilar (todas marcas) hilo para atar lana, bolsas, lona arpillera, flejes, remaches, estoperolas, etc.—Se venden en el corralon 11 de Setiembre, calle Rivadavia esquina de Rioja, de V. L. & E. Casares.
N1851-a2 p60

Atencion barraqueros y dueños de corralones de madera, carbon, tejas, etc.—Se alquila un hermoso corralon muy central formando esquina entre las calles de Lima y Europa. Este corralon está bien cercado; tiene esquina para negocio y casa de familia; el todo se compone de 80 varas frente á la calle de Lima y 75 á la de Europa. Para tratar ocurran los interesados á la calle de Salta 326.
p15 o4 3045

Vinos de Oporto!! Legitimos y garantidos, 12 ½ calle 25 de Mayo 12 ½—En este depósito se encuentran en venta los vinos del Alto Douro (Oporto) los mas superiores que hasta ahora han venido al pais, recibidos últimamente por los vapores «Kepeler» y «Brasilian» que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos.

En este depósito tambien es el único que recibe la tinta violeta de Monteiro.
3041-o3 p30 N. O. Alvero

Tejas, ripias, fierro galvanizado, baldosas, piedra, tierra romana, postes, grampas, etc.

Se venden en el corralon 11 de Setiembre, calle Rivadavia esquina á Rioja, de V. L. & E. Casares.
N1852-a2 p60

Boca del Riachuelo Terrenos en venta—Ocúrrase á J. J. Russell, apoderado de Diego W. Brittain—42 Sna Martin (altos.)
N1286—jn26p90

Vacuna Las vacunaciones tienen lugar en la administracion Piedad 408, todos los mártes y viérnes de cada semana de 1 á 3 de la tarde. p'te.

Se alquila Un hermoso corralon para una tropa de carros, con 60 pesebres y todo lo necesario, sito en el bajo de Colon entre las calles de Estados-Unidos y Europa—Para tratar al lado esquina de Estados-Unidos.
2914-s27 p10

Pizarras para techo, en el corralon de Sebastian Casares en la Boca del Riachuelo, alli mismo hay quien las coloque garaneiendo hacer bien su trabajo.
2912-s27 p10

Edicto Judicial Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Bautista Parodini, se presentarán ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma calle de Bolivar núm. 38, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1872.

Natalio A. Ponce.
3018o3p-30 Escribano público.

Al comercio Con motivo de la muerte de don José Hueyo ha quedado liquidada con esta fecha la sociedad civil y comercial que giraba en esta plaza bajo la denominacion de José Hueyo y Hnos. La casa de comercio calle de Rivadadavia esquina de Buen Orden, asi como los créditos activos y pasivos de la sociedad comercial, quedan á cargo esclusivo de don Belisario Hueyo—Buenos Aires, Octubre 1° de 1872.

Celestina A. de Hueyo.
3044-o3 p15 Belisario Hueyo.

OTRO

En virtud del aviso que antecede, la casa de comercio que antes giraba bajo la denominacion de José Hueyo y Hno. lo hará en adelante bajo mi solo nombre—Buenos Aires, Octubre 1° de 1872.
3015-o3 p15 Belisario Hueyo.

A D. Pablo Luquet Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á don Pedro Luquet, para que dentro del término de ocho dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por ante el jusgado de SS y oficina del que suscribe á estar á derecho y contestar un traslado que se le ha conferido en el incidente sobre clasificacion de su quiebra; bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldia sino comparece—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1872.

Angel Julio Blanco.
3028-o3 p6 Perú 120.

Comision de aguas corrientes—Necesitando esta comision materiales de albañileria, carpinteria y herreria, se reciben propuestas en la secretaria calle Bolivar 106 hasta el 10 del presente mes.

Las personas que quieran hacerlas pueden ocurrir á las oficinas de la secretaria, de 12 á 4 de la tarde á enterarse de la calidad y cantidad de los materiales—Buenos Aires, 1° de Octubre de 1872.

Matias F. Erausquin—Secretario.
3004-o2 p10

Bolsa de Comercio La Cámara de comercio ha resuelto se convoque á los socios de la Bolsa á una asamblea general estraordinaria que tendrá lugar el miércoles 9 del corriente á las 3 1|2 de la tarde, con el objeto de tomar en consideracion la solicitud presentada por cincuenta socios, pidiendo la readmision del señor don Federico W. Moore—Buenos Aires, Octubre 1° de 1872.
3002-o2 p6. El Secretario.

Fierro en barras suelto y atado, acero, carbon de fragua y de cocina, listones parcorral, tablas, tirantillos, tirantes—Se venden en el corralon 11 Setiembre calle Rivadavia esquina á Rioja.

Nota—Todo se conduce á casa de los compradores, á las estaciones de los ferro-carriles, á Barracas, Boca y Flores, sin cobrar acarreo.
N1850-a2 p60

Aviso al público y á mis conocidos—El acreditado gravador Aquiles Maspero se ha trasladado de la joyeria calle Florida número 25 á la calle Piedad 188 sucesor á S. Art, y ofrece sus servicios al público en cualquier gravado y cinsel en oro y plata.

En dicha casa se timbra papel en colores para oficinas públicas, comercio y particulares al gusto de cada uno, especialidad en su arte.
N2741-s20 p15

Herederos O ACREEDORES DE D. NICOLAS PEREYRA Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimimiento de don Nicolás Pereyra, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan por ante dicho juzgado y oficina del que suscribe (Victoria 17 altos) á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1872.

Manuel A. Victorica.
N2774-s21 p30 Escribano Secretario.

Circulo comercial Escuela de adultos, clase de 8 á 10 de la noche, bajo la direccion de D. Eduardo Larguia. Ramos de enseñanza:: teneduria de libros, caligrafia, francés, inglés, lectura, escritura, gramática, aritmética, ortografia—Se dan lecciones á domicilio y se arreglan libros, 136 Belgrano.
2969-s29 p30

Juzgado de Paz DE LOBOS Por disposicion de este Juzgado de Paz de Lobos, se cita, llama y emplaza á don Luis Arcarclini, para que en el término de doce dias á contar desde la fecha, comparezca ante este juzgado á contestar la demanda interpuesta por don Pedro Gilardoni, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Lobos, Setiembre 27 de 1872.
2958-s29 p12 Casimiro Villamayor.

Profesor de música José Gil y Navarro, profesor normal de instruccion primaria y maestro de música en el real conservatorio de Madrid, é inventor de un nuevo sistema de notacion musical, da lecciones á domicilio de solfeo, canto y piano, y de instruccion elemental y superior, utilizando procedimientos suyos que facilitan y perfeccionan el estudio de ambos ramos, garantieudo una rápida enseñanza; calle del Parque núm. 174.
2965-s29 p15

Comision de Salubridad de San Ignacio—Se hace presente á todos los que tienen casas de inquilinato ó conventillos, bodegones y fondas, la obligacion en que están de blanquear (asear) sus respectivas casas en el mes de Octubre á Noviembre de cada año, segun lo dispone el art. 8° de la ordenanza municipal sobre dichas casas. Y para que no aleguen ignorancia se les previene por este aviso—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1872—Juan M. Carrega, presidente.

S. G. Armstrong.
2918-s27 p20 Secretario.

Al público He contratado al señor D. José Monguillot, el café restaurant nombrado «Guillermo Tell», sito en la calle Maipú núm. 149, por el término de 27 meses de la fecha, y al fin de los cuales quedaré propietaria de todos sus muebles; por tanto, aviso á los acreedores que pueda tener el señor Monguillot, para que se presenten en el término de tres dias y hagan efectivo su cobro en contra de dicho señor—Buenos Aires, Octubre 1° de 1872.
3099-o6 p3 René Adele Gury.

OTRO

Aviso al público que he alquilado á Da. René Adele Gury, el café restaurant nombrado Guillermo Tell, calle Maipú núm. 149, por 27 meses, quedando ella propietaria de dicho establecimiento.
3100-o6 p3 J. Monguillot.

Aviso al comercio Los abajo firmados participan al comercio y al público en general, que don Leon Amespil ha vendido á su hermano Martin el almacen de suelas que tenia comprado á la señora viuda de Malgor y Lalanne y á los acreedores del finado don Bautista Malgor, situado en la calle Rivadavia núms. 397, 399, 401 y 403, quedando á cargo de don Martin Amespil el activo y pasivo que consta tanto en el concordato celebrado con los acreedores como en los demás documentos referentes á la testamentaria de dicho finado—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1872.

Leon Amespil.
3103-o6 p8 Martin Amespil.

En consecuencia del aviso que precede, tenemos el honor de participar al público en general y á nuestras relaciones en particular, que habiendo formado una sociedad en comandito con nuestro padre y tio don Martin Amespil para la continuacion del negocio citado mas arriba, seguiremos atendiendo en debida forma á todas las relaciones que quieran ocuparnos y favorecernos con su confianza, siendo nuestra razon social—

A. Amespil y A. Lagarde.
3104-o6 p8

Almonedas El señor Juez en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto que en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del próximo Noviembre, bajo las galerias del Cabildo, se proceda á verificar almonedas y remate de un terreno municipal ubicado en esta ciudad, calle de Comercio frente al núm. 304, entre las de Salta y Lima, cuya área es de 6 metros 23 centímetros de frente al Sud, con 24 metros 30 centímetros de fondo al Norte, tasado en la suma de 18,025 pesos m|c.

Por otros informes ocúrrase á la secretaria á cargo del infrascrito, donde corren los autos de su referencia—Buenos Aires, Octubre 4 de 1872.

L. M. Gonsalez.
Escribano Secretario.

Al comercio Habiendo terminado el primer periodo de nuestro contrato social y teniendo que liquidar la casa para separar bienes de menores por fallecimiento de nuestro sócio don José Martinez de Hoz, queda desde esta fecha en adelante nuestra casa en liquidacion, lo que comunicamos al Comercio á los fines consiguientes de arreglar sus cuentas.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1872, N. Martines é hijos.
N2278-a28p30

Oficina de patentes No siendo necesario una clasificacionespecial para las profesiones de abogados, médicos, cirujanos, contadores, procuradores, escribanos, dentistas, pedicuros, arquitectos, maestros mayores, empresarios de obras, maestros balanceadores, corredores, agrimensores, mercachifles, parteras organistas y demás músicos ambulantes, puesto que la ley determina la patente fija que les corresponde á cada una de estas profesiones é industrias, se previene á los individuos que se encuentran comprendidos en alguna de las clases arriba mencionadas, concurran á esta oficina á sacar la patente que la ley les asigna, en el plazo de quince dias contados desde esta fecha hasta el 9 de Octubre próximo—Buenos Aires, 25 de Setiembre de 1872. N2842-s25-15

AGUAS MINERALES
naturales, acidulas y gaseosas
DE **Saint-Galmier** (FRANCIA

Aguas de mesa sin iguales, agradables al paladar y facilitando la digestion sin cansar nunca el estómago.

Depósito en las principales farmacias y almacenes. Depósito general en el Rio de la Plata casa de Damian Castro y Ca. calle de Bolivar 168.
o4 3047p30

Á LOS GUARDIAS NACIONALES
De la "2ª Division Buenos Aires"

Se avisa á los guardias nacionales que hicieron la campaña del Paraguay en la "2ª Division Buenos Aires", ó á quienes de derecho representen, que los terrenos con que fueron agraciados por las leyes de 26 de Octubre de 1865 y de 7 de Noviembre de 1871, les serán distribuidos en el pueblo "Guardia Nacional"—partido de Chacabuco—desde el dia 5 de Octubre próximo, hasta el 5 de Noviembre siguiente.

Esta distribucion se hará con arreglo al sorteo efectuado por la oficina de tierras públicas el dia 25 de Marzo de este año y en vista de los documentos correspondientes—Chacabuco, Setiembre 20 de 1872—Celedonio Sosa, Juez de Paz—Octavio Pico, Agrimensor.
3064-o5 p30

Edicto El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria en el incidente promovido á nombre de la testamentaria del finado D. Cipriano Bardy en rebeldia de Da. Maria Jaujon sobre manifestacion de bienes, pronunció la sentencia que se transcribe:—Y vistos los presentes autos seguidos por el albacea testamentario de D. Cipriano Bardy contra la esposa de este Da. Maria Jaujon sobre ocultacion de bienes y resultando, primero, que Da. Maria Jaujon se negó abiertamente á hacer la manifestacion jurada de bienes sobre lo que fué intimada en los autos principales, segundo: que en vista de ello y de lo consignado en el escrito de fojas 3, se confirió vista al Ministerio de Menores á fojas 4, negándose la viuda á firmar aquella como se vé por la diligencia á la vuelta de la misma foja, habiendo solicitado el ministerio de menores se abriese un término provatorio á lo que defirió el Juzgado por auto de f7. v'ta habiéndose declarado rebeldes á la demande por auto de f6' vuelta y considerado, primera que por las declaraciones de D. José Giani á fojas 37 y Don Luis Levaseur á f 37 velta se constaba que Doña Maria Jaujon tenia fondos en su poder pertenecientes á la testamentaria; y por la del último que era una fuerte suma sin espresar la cantidad, debiendo estarse por consiguiente á las constancias de autos: Segundo; que las posiciones dadas por absueltas en rebeldia de Da. Maria Jaujon no obstante el llamamiento hecho en diferentes ocasiones por edictos los que justifican los diarios corrientes á f 21, 22, 26 y 27, y cuyas posiciones es encuentran á fojas 32, las que con arreglo á lo dispuesto en la ley 1, tit. 7 libro 4° R. C. justifican el hecho denunciando: Tercero: que aun prescindiendo de estas consideraciones siendo notorio el viaje hecho por la viuda á Europa es evidente tambien que el demanda gastos de consideracion y no contando con otros bienes que los ocultados, viene á corroborarse la importancia de la ocultacion, y cuarto finalmente que al liquidarse la testamentaria de Viotty fueron depositados á nombre de Bardy segun resulta de la liquidacion levantada por el contador D. Dalmiro Huergo mas de catorce mil y pico de fuertes que se inscribieron á nombre de la testamentaria de Bardy existia un depósito de cinco mil doscientos treinta y nueve pesos de igual moneda ó sean ciento treinta mil novecientos setenta y cinco pesos moneda corriente fojas 399 vuelta planilla letra D de los autos agregados y los que han desaparecido del Banco de Lóndres por no hallarse inscriptos á nombre de Bardy y si al de su esposa Doña Maria Jaujon Por estos fundamentos fallo declarando que la espresada Doña Maria Jaujon es responsable para con la testamentaria de su esposo. D. Cipriano Bardy de la espresada, la que imputará al haber que le corresponda en la liquidacion que se practique, con mas los costos y costas de este juicio con arreglo á lo dispuesto por la ley 8, tit. 22, partida 3ª Por esta mi sentencia definitivamente juzgada asi lo pronunció, mandó y firmó en Buenos Aires á diez y seis de Agosto de mil ochosientos setenta y dos—Jorje Echeverria.

Cuya sentencia se publicara por cinco dias contados desde la publicacion del presente en dos diarios pues asi lo acordó SS. á escrito presentado por D. Pedro Dias de Vivar á nombre de su hermano D. Rómulo Diaz de Vivar albacea testamentario de Don Cipriano Bardy los cuales tramitan por la oficina de D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda á la que está abscripto el que suscribe, Buenos Aires, Setiembre 24 de 1872.

Leandro Garcia.
3040-o4 5p. Escribano público.

German Kleinau

Veterinario aleman
137 CALLE BELGRANO 137

Tiene el honor de avisar al público q' habiendo establecido en su casa, calle Belgrano 137, un hospital veterinario, está listo para recibir á curacion caballos, perros y toda clase de animales enfermos, prometiendo la mejor asistencia científica y práctica. Tambien se encarga de curaciones afuera de su casa.
N2821-s24 p30

Edicto Judicial El ausente don Francisco Almanza ó sus herederos si los tuviese, se presentarán ante el señor Juez de lo civil doctor don Emilio A. Agrelo por intermedio del que firma, calle de Bolivar núm. 36 y 38, dentro del término de seis meses contados desde la fecha, á tomar la intervencion que como su heredero testamentario, le corresponde en la testamentaria de doña Agustina Britos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 9 de 1872.

Natalio A. Ponce.
N1993-a11 p4 Escribano público.

EL LUNES

remate por Wehel y Gimenez y Ca

EN CASA DE LOS Sres.
FRANCISCO MOLINA E HIJOS
Surtido brillante
de sederias
muchos géneros
para la estacion
notable surtido
de algodones
paños y casimires ricos
para sastres
clases regularés
para roperos

Véase el detalle de este gran surtido en la seccion de remates.
3098 o6 p2

GRAN SURTIDO

de granadina con bastones de seda

En la tienda Buenos Aires, Victoria 216, se ha recibido un magnífico surtido de granadina de color con baston de seda y se venderá al increible precio de 6 $.
Id id negra 6.
Id id de ½ luto 5.
Barelles para la estacion 5.
Batones blancos bordados 200.
Alemanesco de hilo doble ancho 15.
Servilletas de id id 70 $ docena.
Tohallas de id id 65.
Género de hilo doble ancho 23.
Gró negro las mejores clases 30, 40 y 55.
Sombrillas de moda 20 y 35.
Colchas blancas con fleco 65 $.
Cortinas bordadas finas de diferentes precios.
Sombreros de paja para niños.
Trages para la estacion.
Damasco de seda español.
Mantillas de id id.
Alepin negro fino 30 $.

PARA HOMBRES

Camisas de última moda 650 $ docena.
Calzoncillos de hilo finos 400 $ docena.
Medias cortas 80 y 110.

Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas, fundas y pañales.
3080-o6 p3

UN RECUERDO

HOY

es el dia del remate de los lindos terrenos de la calle Independencia entre Pasco y Pichincha. Ocurran á las 5 en punto de la tarde—Por Zacarias Bonorino.
3085-o6 p1

PATENTES MUNICIPALES

OFICINA DE RECAUDACION

Por el presente se hace saber á los dueños de rodados en general, billares, canchas y reñideros, que el 15 del corriente vence el último plazo que se ha dado para sacarlas; en la inteligencia que desde el dia siguiente empezará á practicarse la revisacion correspondiente, aplicándose á los que no la tuvieren la pena que la ley establece—Buenos Aires, Octubre 1° de 1872.
o2 p12

Aviso judicial

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á don Ramon Rodriguez la solicitud presentada por este, cuyo tenor es como sigue—«Buenos Aires, 2 de Agosto de 1872—Sr. Juez de Comercio: D. Ramon Rodriguez en los autos de mi concurso, ante V. S. en la mejor forma digo: Que habiendo pagado á todos mis acreedores, como consta de los recibos por chancelacion que acompaño, y calificada como está mi quiebra de casual vengo á pedir mi rehabilitacion con arreglo al artículo 1721 del Código de Comercio—Por tanto á V. S. suplico que prévio el reconocimiento de los recibos acompañados por los que los han otorgado y prévia tambien la correspondiente vista al Sindico, se sirva dar por concluido el juicio de concurso, declarando que quedo rehabilitado en el goce de mis derechos y créditos; mandando se me ponga en posesion de los bienes, libros y papeles que me pertenezcan, librándose la efecto los oficios que fuesen necesarios y que se active el espediente dándoseme los testimonios que solicitaré del auto de reabilitacion. Es justicia etc—Escobar — B Rodriguez»—Buenos Aires, Agosto de 1872
Joaquin Reynoso N1791-a9 p60

Dr. D'Haucourt médico homeopata, tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito como en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulciones, afeciones de la piel y además posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 3 ¼ á las 6 de la tarde.
2983-o1 p30

Despacho de Aduana

Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo género de mercaderias que vengan del esterior adelantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conduccion, depósito y empss referente á esta clase de comisiones.

B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO PLATENSE

El vapor paquete postal de primera marcha, en fierro, á dos hélices, y 2 máquinas independientes de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza.

ITALO PLATENSE

Saldrá para Génova y Nápoles, el 18 de Octubre haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes, pasages ú otros informes, ocúrrase á la administracion, calle Cuyo 81 ¼.
N2846-s25 p20 El Gerente—F. F. Cecchi.

PEON

Se necesita uno en esta imprenta.

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83

REMATE IMPORTANTE

DE UNA

FINCA

POR

LOPEZ Y BLANCO

Comercio 270 y 272

ENTRE BUEN ORDEN Y LIMA

Entre dos lineas de tramways!! Frente 33 1|2 varas al Norte por 70 de fondo al sud, produce de 6,000 á 7,000 pesos moneda corriente mensuales, tiene 24 habitaciones y un inmenso sótano, 26 pesebres con entretechos para depósito de pasto!!!

INMEJORABLE LOCAL

titulos garantidos

El domingo 6 de Octubre á la una en punto de la tarde venderemos al contado y al mejor precio la importante propiedad arriba indicada, edificada en terreno de 33 1|2 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, 24 habitaciones, pozo, 26 pesebres, con entretechos para depósito de pastos etc. etc.

Local inmejorable!
Venta importante!
Ojo capitalistas!
Ojo barraqueros!!

No faltar el Domingo 6 de Octubre á la una en punto, hora que venderemos sin reserva alguna esta importante propiedad; escusamos recomendar á los especuladores las ventajas de la finca que ofrecemos; su terreno es de los pocos que se presentan en remate, aparente para barraca, corralon ó grandes edificios, su renta es importante. Lss interesados pueden pasar cualquier dia y á cualquier hora á inspeccionarla—Por mas detalles ocurrir á los rematadores, Perú 92 á 96.
2968-s29 p6

A nuestros Agentes

Les suplicamos quieran arreglar sus cuentas con esta administracion hasta el trimestre vencido.

LA ADMINISTRACION.

El Dr. Covernton

MEDICO Y CIRUJANO

HORAS DE CONSULTA—De 12 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche, inocula la vacuna durante las horas de consultas. Maipú 104 (altos).
2941-s28 p30

AGUAS MINERALES

alcalinas, bi-carbonatadas, gaseosas
DE **VALS**
(Francia)

Su empleo hijiénico y medical ha sido aprobado y recomendado por la academia de Paris y el mejor testimonio de sus buenos resultados son mas de **seis millones de botellas vendidas al año.**

Se encuentra en las principales farmacias y en su depósito general del Rio de la Plata domicilio de Damian Castro y Ca. calle de Bolivar 168.
o4 3048 30p

FERRO-CARRIL DEL OESTE

LICITACION

Se reciben propuestas cerrados en la secretaria de la direccion para la construccion de la escuela de los talleres.

Los planos y condiciones estarán á la vista de los interesados en la oficina del ingeniero principal, todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m. hasta el 14 del corriente dia en que serán abiertas las propuestas en la oficina del Directorio á las 3 p. m. en presencia de los interesados.
3031-o3 p5

OPORTO, JEREZ,

MARRASQUINO,

Vino de Mendoza

B. Mitre y Vedia y Ca. acaban de recibir una gran partida de lo mas rico que haya llegado hasta hoy á esta plaza, Precios módicos, garantido de lo mejor, Cangallo 57 á 65.
3063-o5 p9

VENTURA P. DE JONAS

Q. E. P. D.

Falleció el 21 de Setiembre del presente año.

Sus hijos don Enrique, don Julio y don Federico C. Jonas, su hija politica, las hermanas de dicha finada y demás deudos, suplican á las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral que por el descanso eterno de su alma se celebrará en el templo de San Francisco, el dia 8 del corriente mes, á las 10 y ½ de la mañana; á cuyo favor quedarán para siempre agradecidos.
3088-o6 p2

El Teniente Coronel D. José E. Carballido

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Marzo de 1871.

La esposa y demas familia del señor Carballida suplican á todas las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma debe celebrarse el miércoles 9 del corriente á las 10 de la mañana en el templo de San Nicolas de bari.
3039 o4 6p

Da. Gervacia R. de Casares

Q. E. P. D.

Falleció el 5 de Octubre de 1871

Su esposo don Vicente Casares, sus hijos é hijas, hijos politicos y demás deudos ruegan á sus amigos y relaciones tengan la bondad de asistir al funeral rezado de cabo de año, que tendrá lugar en el templo de San Ignacio el mártes 8 del corriente á las 10 % de la mañana, favor que agradecerán. Esta es la única invitacion.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de costumbre.
3023-o3 p5

REMATES

Manuel de la Serna

Semanal

Gran surtido de efectos de bazar

En su casa Cangallo núm. 105 ½ al lado del Banco Mauá

Los martes, miércoles y viernes á las 7 ½ de la noche.

Gran surtido de porcelana, juegos completos para servicio de mesa de electro-plata, id para té, aceiteras de 4 á 6 frascos, bandejas, dulceras, mantequeras, adornos, cubiertos, tazas finas, juegos de lavatorio, floreros, cristales, baules, balijas, sacos de noche, catres á la crimea, brazos, faroles y bombas para gas, cuchillos cabo de marfil, jardineras lindos gustos, mesitas para sala, id para jardin, adornos para estufas, galletitas, habanos, chocolate, vinos, ciruelas, varias alhajas, mantas bordadas de la India, platos de goma, cajitas de fierro, articulos como para uso de familia, juegos de mantel y servilletas de hilo y juguetes.

Enseguida—Liquidacion, 8 arneses para uno y dos caballos, 25 sillas inglesai para montar á caballo para hombres, niños y señoras y una gran cariedad de efectos de novedad que estarán á la vista.
N3102pc

Federico Julio Miró.

Remate semi-judicial
Muy importante

De la magnifica esquina de gran porvenir, calle de Garantias esquina á Juncal, á solo una cuadra del mercado 6 de Junio (Hueco de Cabezitas), á solo una cuadra del tramway, calle Montevideo, 2 al de Paraná y otra al de Santa-Fé hoy en construccion, la entrada de todo el comercio del Norte, por órden de quien corresponda y autorizacion judicial. Alerta! La mejor especulacion por su gran porvenir—Venta segura y forzosa al mejor precio por lo quedén.

El domingo 13 del corriente Octubre á las 1 ½ en punto de la tarde se ha de vender en público remate por lo que dén, en terreno que mide 22 ¼ varas de frente á la calle de Garantias por 35 varas de frente á la calle de Juncal, con vistr á la Plaza 6 de Junio, ensanchando hasta tener en el fondo 26 ½ varas de ancho.

La situacion topográfica de esta gran propiedad, y el gran seguro porvenir que la espera por estar entre medio de 3 tramways y otro que pronto se hará me escusan de toda recomendacion, solo diré que la venta se efectuará á todo evento.

La tasacion muy vieja de esta propiedad solo alcanza á la baja suma de 165,750 $ m/c cuyas ¾ partes solo alcanza á 110,500 $ precio tan sumamente bajo que parece increible y que es la base para la venta de esta propiedad que solo queda á 15 varas del gran boulevard del Callao y una cuadra de la calle Santa-Fé, donde se está construyendo el tramway á Belgrano. Esto no necesita comentarios y solo pido exactitud en la hora. Titulos de lo mejor, mas datos Maypú núm. 99.
N2996pc

POR EL MISMO

Remate extrajudicial

Importantisimo para los especuladores

De la gran finca vieja, calle de Solis número 237 ½ 239 y 239 ½, entre las calles de Belgrano y Venezuela, á una sola cuadra de la capilla italiana ó sea la quinta de Guido: con tres tramways, con 32 varas de frente, por 30 varas de fondo, ½ á tres meses sin interés—Ojo!

El domingo 13 de Octubre, á las 3 de la tarde se ha de vender en público remate quemando la gran finca vieja en el barrio mas lindo y poblado, calle ancha y empedrada, con gas y aguas corrientes, el mercado cerca. Edificada en terreno que mide 32 varas de frente al Este, por 30 varas de fondo, con todos los materiales que contiene, el que se puede fraccionar en lotes al gusto del comprador con 8 varas de frente y 30 de fondo ó bien en un solo lote. La tasacion baja y vieja solo alcanza sus ¾ partes al precio de 240 mil pesos ó sean 60,000 $ m/c cada lote, precio muy bajo y al alcance de los pobres si se tiene presente el valor que hoy tienen los terrenos y casas en ese pintoresco y poblado barrio, con tres tramways que pasan por las esquinas de Belgrano, Venezuela y Moreno, quien no compre á unos precios tan baratos y que se venderán forzosamente por tener que liquidar esta propiedad. Los titulos son inmejorables y pronto para ser escriturados—Alerta especuladores á la pichincha—Alerta los que edifican para renta.

Mas datos Maypú 99.

Adolfo Bullrich y Ca.

De un terreno para pobres
Calle de los Andes, entre Cuyo y Corrientes, calle empedrada, cercado de pared
9 varas de frente, por 40 varas de fondo

El domingo 6 de Octubre á las 1 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante á saber:

El terreno arriba mencionado, compuesto de 9 varas de frente al Este por 40 varas de fondo al Oeste, á la calle está cercado de pared, con vereda de piedra inglesa, terreno alto, rodeado de un sinnúmero de casas modernas y muchas en construccion.

El barrio es muy bueno y tiene tramway en la boca-calle, por sus dimensiones y teniendo órden terminante de venderlo por lo que dén, pues el dueño se ha ausentado al campo este verano, está al alcance de los que no tienen gran capital y les ofrece una buena y segura inversion.

Titulos garantidos—Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin núm. 118.
N2861-pc

POR LOS MISMOS

GRAN PROPIEDAD EN LOTES

Espléndida esquina con edificio antiguo
13 lotes lindos y altos
Calles Charcas y Ascuénaga
Media cuadra de la de Santa-Fé

El domingo 6 del corriente, á las 3 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de una testamentaria, todos mayores de edad á saber:

La propiedad arriba indicada dividida en lotes:

Lote núm. 1—La gran esquina Ascuénaga y Charcas, 33 varas 25 cénts. por 23 varas con un inmenso edificio del tiempo del Vireynato que consta de 12 piezas, cocina, pozo, oficinas, &. &.

Sobre la calle Ascuénaga

Lote nº 2—10 vs. de frente por 35 ½ de fondo
» 4—10 » » 71 ½ »
» 6—10 » » 71 ½ »
» 8—10 » » 71 ½ »
» 10—10 » » 71 ½ »
» 12—10 » » 71 ½ »
» 13—10—» » 71 ½ »

Sobre la calle de Charcas

Lote nº 3—12 v. 60 c. frente por 30 v 36 c fondo
» 5— 9 » » 43 » 35 »
» 7— 9 » » 43 » 35 »
» 9— 9 » » 43 » 35 »
» 11— 9 » » 43 » 35 »

La propiedad que anunciamos es para los que quieren lotes grandes y baratos un buen negocio, terrenos altos, situados á media cuadra de la calle de Santa-Fé, empedrado y con el tramway ya construido y que quedará definitivamente abierto al público el primero de año nuevo, son á no dudarlo atractivos para los que no pueden dispon-r de grandes capitales.

Venderemos todo al mas alto precio y pedimos á nuestros favorecedores no falten ese dia si quieren comprar harato.

Planos y pormenores, en nuestro escritorio San Martin 118.
N2982pc

POR LOS MISMOS

EN LAS LOMAS DE ZAMORA

De una lindisima casa-quinta

100 vs. de frente al este por 80 de fondo al oeste

PRECIOSA QUINTA

Riquisimos árboles frutales

Una y media cuadra del Este de la Estacion

El domingo 6 de Octubre á las 12 en punto del dia, venderemos en remate al contado y al mas alto postor, esta preciosa casa-quinta situada perfectamente, á pocos pasos de la Estacion y lindando con la hermosa casa-quinta del Sr. Patiño.

La casa está muy bien edificada, con mirador, rodeada de un corredor sostenida por columnos. Tiene 6 grandes piezas entabladas, 2 altas, cocina, pozo y demás oficinas, palomar etc. etc. La azotea es de baldosa rodeada de parapeto.

La quinta está llena de riquisimos árboles frutales é infinidad de parras de riquisima uva y su pequeño jardin. Es en fin una linda mansion, donde cómodamente se pueden pasar los rigores del Estio.
N1995pc

POR LOS MISMOS

Importantisimo remate para saladeristas &.
30,000 ovejas invernadas

En el partido de Ramallo, estancia de Ituzaingo, propiedad del Sr. Alvear

El jueves 10 del corriente á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, con autorizacion y por liquidacion de la testamentaria del Sr. D. Juan Molina en sociedad con D. Santiago Bengoilea á saber:

30,000 ovejas mestizas finas al corte, en invernada, divididas en majadas que existen en invernada sin carneros, hace mas de seis meses, formadas de esponadas y ovejas escojidas espresamente para graserias tasadas al bajo precio de 40 pesos cada una (cuarenta pesos cada una).

Una majada de ovejas tipo compuesta de 800 cabezas de Negrettes y Rambouillets, originarios de las primeras cabañas del pais pues han tenido padres introducidos por los Sres. Olidendorff Steman y otros; tasadas á 75 pesos cada un (setenta y cinco pesos cada una), 20 ovejas puras Negrettes, magnificos animales tasados á 250 pesos cada uno; correspondientes carneros de raza Negrettes y Rambouillets, tasados á 1,000 pesos cada uno (mil pesos cada uno).

Es necesario que los interesados se fijén mucho en la calidad y condicion de estos animales cuyo número casi en su totalidad puede decirse está en coudicion de beneficiarse y dar un brillante resultado al comprador, hoy se tiene en vista lo bajo de las tasaciones, el estado en que se encuentran todas las majadas es sobresaliente y los que tienen campo no deben perder esta oportunidad para comprar buenas majadas, teniendo ya la esquila muy próxima.

El remate se efectuará en la misma estancia y los licitadores deberán salir de aqui el martes 8 del corriente tomando el vapor «Capitan» que sale ese dia del Tigre á las 12 en punto, el tren sale del Retiro á las 7 y 10 de la mañana y á las 9.50 de la mañana, llegando á San Nicolás el miércoles á la madrugada. Los licitadores serán conducidos hasta la estancia en carruajes.

El vapor regresa de San Nicolás el viernes á la tarde.

La órden para la venta serán las ⅔ partes de la tasacion.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.
N3043 pc

POR LOS MISMOS

Gran espacio para un Palacio

Sobre la Plaza Libertad

CALLE DE CHARCAS NUM. 225

18 varas de frente, por 82 varas de fondo

El domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante a saber:

El terreno espacioso arriba mencionado cuyas dimensiones son 18 varas de frente al Sud, por 82 de fondo al Norte, con gran porton de fierro al centro, á ambos costados almacenes espaciosos con grandes puertas vidrieras de cedro uno tiene 5 ½ varas de ancho por 20 de fondo, un patio, oficinas etc., el otro 5 ½ varas ancho por 10 de fondo. El material de ambos almacenes es superior y puede utilizarse todo. El fondo está lleno de arboles grandes y de mérito, entre ellos hay como 12 naranjos seculares y frondosos, que en flor llena el aire con su delicioso ambiente.

El parage es lo mas alto que puede desearse, sobre una preciosa plaza, leno de edificios modernos y suntuosos, otros en construccion, en fin ese barrio del Norte será á no dudarlo dentro de algunos meses el mas bèl o notable de la ciudad. Los que buscan grandes terrenos y bien situados no hallarán nunca nada igual.

Titulos garantidos—Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.
N3058pc

POR LOS MISMOS

De una hermosa casa de altos situada en la calle de Méjico núm. 544

El domingo 13 del corriente á las 3 de la tarde en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño á saber:

La linda propiedad situada en un barrio alto y libre de toda epidemia. El terreno se compone de 11 ¾ varas de frente al Norte, por 68 varas de fondo al Sud, con 11 grandes habitaciones, 2 cocinas, 2 letrinas y pozo de rica agua. El barrio es magnifico y lleno de modernos y lindos edificios.

La casa alta y baja pueden darse con facilidad 1,600 $ de alquiler al mes.

Los interesados pueden ir por el tramway de los Sres. Mendez hasta la calle de Entre-Rios, de la cual solo dista la casa una cuadra mas ó menos.

Titulos superiores. Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.
N3059pc

POR LOS MISMOS

La única esquina que se vende en las 5 esquinas

Propiedad sin igual en el Municipio

83 varas de frente á la calle Larga—60 varas de frente á la calle Libertad

Con varios edificios que dan 5,000 $ de renta al mes.

El martes 15 del corriente mes á las 4 ½ de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, en un solo lote, sin limitacion y por órden terminante del propietario:

La gran finca arriba mencionada cuyas dimensionec son 83 varas 70 cénts. á la calle Larga, con 60 varas á la calle de Libertad, con edificios antiguos y modernos, cercado de pared, jardines etc.

La propiedad en su actual estado produce una renta de cerca de 5,000 $ por me, estando módicamente alquilada y algunos inquilinos con contrata.

La estension vasta del terreno (140 varas de frente) se presta á gaandes cosas que sabrá esplotar la persona que se haga dueña de esta valiosa paopiedad si se tiene en vista que no hay unas solas 5 esquinas en Buenos Aires y solamente una de las 5 está en venta, pues os demás propietarios no sueñan en vender. En cuanto á la situacion es inmejorable, paraje alto, sano, con tres lineas de tramways en la misma esquina la persona que alli habite puede dirigirse á cualquier punto de la cindad en un momento de urgencia. Titulos sin defectos.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.
N3076pc

POR LOS MISMOS

DE UNA ESPLENDIDA ESQUINA

Cimientos hechos, cal y mucho material

16 1|4 varas al Norte por 35 al Oeste y Sud

CALLES CUYO Y URUGUAY

El domingo 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de una sociedad á saber:

La notable esquina con 569 varas cuadradas sobre las calles Cuyo y Uruguay—El comprador tiene la ventaja de encontrarse con la pared divisoria y los cimientos de 2 ½ varas de ancho, hechos ya. En el terreno hay mucho material y gran cantidad de cal etc.

Tambien se le entregará un magnifico plano para seguir una cómoda casa con grandes almacenes abajo y una espaciosa casa de familia en los altos.

Sobre la localidad no tenemos que decir nada pues es central é inmejorable, tramway por todos los lados, libre de tercero, es en fin una esquina magna que se presta á la esplotacion—Titulos de primer órden.

Mas detalles San Martin 118.
N3057pc

POR LOS MISMOS

De muebles

En nuestra casa San Martin 118

El viernes 11 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de muebles, por liquidacion de varias testamentarias y por ausentarse varias familias del pais, á saber:

Cuatro mesas de comedor de caoba y nogal, 3 aparadores piedra mármol y espejo de caoba, 1 piano oblongo, 2 confidentes de caoba, 6 sillas esterilla, 1 armario de pino y otro de caoba, 1 escritorio de pino, varias camas de fierro y de madera propias para campo, 1 coleccion lindisima de cuadros en marcos dorados, mucha cristaleria, cubiertos, porcelanas, adornos de sala, bombas para algibe, varios colchones de lana, espejos, mesas grandes y chicas, una partida de cigarros de Colombia etc. que por su mucha estension no se especifican.
N3091pc

POR LOS MISMOS

De varias yuntas de caballos, pertenecientes á la compañia del ferro-carril del Sud, en la estacion Constitucion.

El jueves 10 del corriente á las 9 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de la compañia del ferro-carril del Sud, á saber:

Una yunta de bayos para carruaje, 1 pidt tordillos para id, 1 id id zainos para id, 1 id id negros para id 15 caballos superiores para carro. 5 id id para silla, 4 id id regulares para id.

Todos estos caballos han estado en invernada en una estancia, entre ellos hay algunos mestizos, las cuatro yuntas para carruajes son superiores; los que necesiten buenos caballos no deben perder esta ocasion, pues todos saben que la compañia tiene excelentes caballos. El remate se efectuará á las 9 de la mañana en la misma estacion central.
N3099pc

POR LOS MISMOS

De una casa central, Potosi 23, entre Defensa y Balcarce, local inmejorable, barrio muy central, 11 piezas habitables,

El lunes 14 de octubre, á las 2 ½ de la tarde, despues del remate de la esquina que á las 2 de la tarde vendemos judicialmente, remataremos al contado y á la mas alta postura esta propiedad; edificada en terreno de 7 metros 794 mils. ó lo mas que resulte, por 30 metros 310 mils; con 9 piezas bajas y 2 altas nuevas, pozo, cocina y demás oficinas: las paredes de ambos costados son medianeras, las maderas duras, es una casa bien construida, de modo que con muy poco gasto quedará en estado de habitarla cualquier familia.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.
N3089pc

Balbin y Plowes

De la finca calle Uruguay núm. 261
A la mejor postura

El lunes 7 del corriente á las 2 del dia en punto remataremos dinero de contado y á la mas alta postura la finca arriba expresada, con 5 piezas, sala y ante-sala empapeladas, pisos de madera, gas etc.

La casa es nueva y apropósito para una corta familia.
N2541pc

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

En la casa de los señores

Fels Seiffert y Ca.

CALLE DE RIVADAVIA

Número 134

El martes 8, miércoles 9 y jueves 10 del corriente á las 12 en punto se rematará un brillrnte, nuevo y variado surtido de mercaderias para la estacion, cuyo pormenor es en parte como sigue:

Paño negro y azul de pura lana, id negro mezcla, casimir negro y de colores, id en cortes para pantalones, tela de poncho, ropa hecha, toda clase de géneros para la estacion entrante, géneros para sábanas de muchos anchos, bramantes de varias marcas, brin de hilo, casimires en piezas, id en cortes de lindisimos gustos, bombasi, zarazas de colores, id ½ luto, uso doméstico, madapolan, frazadas de pura lana ribeteadas de varias calidades y tamaños, percal de color, id de ½ luto, bramantes de muchas y diferentes marcas, lienzos tablon, id doble ancho, id asargado, bombasi blanco azargado, id inglés, franela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas boradadas de numeracion 36 á 44, camisetas de pura lana, id de punto, id colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señora, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, batas, cuellos y mangas y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.
N324pc

POR LOS MISMOS

Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia doctor D. Jorge Echeverria.

De la hermosa finca y barraca calle Cangallo número 813 y 815, con 57 ½ varas de frente por 95 ¾ de fondo.

El sábado 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos por órden judicial la hermosa finca y barraca arriba expresada, perteneciente al concurso de don Pedro Duarte edificada en terreno de 57 ½ varas de frente por 95 ¾ de fondo, con 8 piezas de material, 6 galpones, caballeriza, pozo letrina, etc.

Esta hermosa propiedad ha sido estimada en la intima suma de 307,680 $ 3 ¾ de real, previniniéndose que no se admitirá oferta para abrir el remate por menos de las ⅔ partes de su tasacion que importa 205,121 $.
2987-pp

Nicandro Dorr

De una finca al Norte,
Situacion inmejorable

El Domingo 6 de Octubre á las dos en punto de la tarde á la mas alta postur y dinero de contado por órden terminante de su dueño se procederá al remate de la finca calle Uruguay 221, calle de 30 varas á la vuelta de la calle del Parque, á dos cuadras del tramway, con 10 varas de frente al Oeste por 28 de fondo al Este, 8 piezas hechas en cal, pisos de tabla, empapeladas, cielos rasos de yeso, puertas de cedro—*Titulos garantidos.*

Importante—La casa reconoce un gravámen de 100,000 $ m/c á favor del Banco Hipotecario.
N2956-s29p8

Remates á la vuelta

Francisco F. de la Serna

¡¡CENTRAL!!
Calle Méjico 166--168
A 6 cuadras de la Victoria
¡Casa chacra!
¡17 1|2 vs. frente al Norte
70 vs. fondo al Sud!
Un almacen y 10 piezas
Paredes para cargar altos
Puertas y ventanas de cedro
Tirantes de Urunday
Algibe, gas, aguas corts.
Venta al contado
Sin ninguna limitacion
El Jueves 10 de Octubre
A las 4 en punto

NOTA—Autorizados por el acreditado arquitecto Sr. D. Enrique Hunt, garantimos que los muros de esta casa admiten perfectamente la edificacion de otra de altos encima, que ocasionará un pequeño costo, serán siempre amplias y ventiladas y de una fuerte renta—Se puede inspecciodar todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

El remate se hará en la misma casa puntualmente. N2972-s29p12

POR EL MISMO

¡CASA MODERNA!
Elegante y cómoda
Piedras 250
Entre Chile é Independencia
¡Inmensa altura!
9 vs, frente al Oeste
70 varas fondo al Este
Puertas y ventanas de cedro
Techos altos de Urunday
10 grandes piezas
Mármol en zaguan y patios
Galerias con columnas
Gas en todas partes
Albibe, pozo y resumidero
3 estufas de mármol
¡Venta al mejor postor!!
El Jueves 10 de Octubre
A las 4 en punto

NOTA—Esta preciosa casa está desocupada. Se puede inspeccionar todos los dias. Ha ganado siempre 2,500 $—El remate se hará en la misma casa ad-corpus

Rogamos puntualidad á la hora del remate: N2975-s29p12

Rodriguez Larrazabal y Ca.

¡JUDICIAL!
GRAN PROPIEDAD
MUY CENTRAL
A un paso de la plaza é iglesia de Monserrat
TRAMWAYS POR SUS CUATRO LADOS
A UN PASO
de la Estacion Lima
HERMOSA CONSTRUCCION
TODO ALQUILADO.
Situada calle Lima dúm. 154
La ocupan casas de familia y comercio
or órden de sus herederos mayores que se ausentan del pais
Liquidacion testamentaria
SIN TASACION AL MEJOR POSTOR
SE REMATA
El domingo 6 de Octubre á la una en punto

El terreno se compone de 25 varas de frense por 30 de fondo.

El edificio hecho á todo costo, con muy buenos materiales, algibe y aguas corrientes, su situacion es inmejorable por la proximidad del tramway que va y viene al gran ferro-carril del Sud, pocas, muy pocas ocasiones como esta encontrarán los interesados; en fin, terrenos de frente inmenso, barrio magnífico etc.

Títulos garantidos—-Mas detalles Victoria 143. N2921PC

POR LOS MISMOS
¡Especial!
Mercaderias generales en la casa de comercio de los señores
DARTÉ Y GERBE
Victoria núm. 93 y 95

El martes 8, miércoles 9, jueves 10 y viernes 11 del corriente á las 11 ½ en punto y á plazos de 5, 6 y 7 meses.

Factura especial hecha en Europa por una persona inteligente para vender en remate en esta plaza. Altas novedades introducidos por los buques «Savoie», «Volta», «Ebro» y otros.

El notable surtido que presentaremos es todo nuevo y variado, son todas mercaderias que recien se despachan no conocidas por los marchantes de la casa vendedora.

Averias—11 cajones géneros de vestido, 3 idem tul, 2 id cintas de seda, 4 id flores, 2 id bordados, 8 id casimires, 6 id camisas, 4 id merceria.

El detalle despues.

Pablo Gowland

Remate importante
¡Ojo capitalistas!

De la la casa antigua, calle Paraguay nº 48, entre San Martin y Reconquista, con dos frentes, á dos y media cuadras del Retiro, 10 ½ varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud.

El miércoles 9 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate de dicha propiedad, ubicada en el paraje de mas porvenir de la ciudad, á una cuadra de la Barraca del Sr. Fragueiro, donde se van á construir los nuevos depósitos de Aduana, segun contrato celebrado por el Sr. D. Francisco Seeber con el Superior Gobierno, cuyas obras deberán estar concluidas á los diez y ocho meses de firmado el contrato; teniendo dicho contrato un mes corrido yá; á mas de las ventajas espresadas, dista una y media cuadra del Bajo de las Catalinas, ó Bateria vieja; paraje donde van á construir los diques proyectados para la formacion del Puerto, segun planos del ingeniero Sr. Bateman.

Esta propiedad es de mucha importancia, por tener dos frentes, y puede dividiase en dos fracciones, uno con frente al Norte calle Paraguay y el otro con frente al Sud á la calle nueva empedrada, esta propiedad segun escrituras tiene 10 1|2 varas de frente por 70, siendo hoy algo menos por el ensanche que se le dió á la calle nueva,

Dificilmente se encuentra otra propiedad que reuna tantas ventajas, pues esta localidad está llamada á ser un gran emporio de riqueza.

Títulos garantidos, y para mejor constancia datan del año 1750 y en poder del dueño desde 1824.

Mas informes Defensa 114. N2730-PC

POR EL MISMO
Del almacen de comestibles y bebidas loza y cristales, calle de Bolivar y Chile

El jueves 10 del corriente á las 12 se rematará todo el surtido de dicho almacen:

Un variado surtido de loza y cristales, licores, vino Jerez, oporto, champagne, asticognac, cerveza té, yerba, azúcar, arroz, pimienta, kerosene, garbanzos, almidon, vino en cascos, porotos, fariña, pimenton, encurtidos, mostaza, sal en tarros, ginebra, canela molida, café, dulce, queso de variae clases, fideos, pasas, frutas en conserva, y otros artículos que seria largo detallar. 3044PC

POR EL MISMO
Al contado
De artículos de almacen
En su casa calle de la Defensa 114

El martes 8 del corriente a las 12 en punto de la mañana, se rematará lo siguiente:

200 cjs. aceite plagniol, 100 bolsas garbanzos, 25 barricas arroz glacé, 20 cjs. tabaco americano, 10 cjs aceite de almendras, 20 petacas tabaco Tucumano, 20 balas papel balanza, 20 bolsas castañas, 20 latas cerrillos, 100 frasqueras ginebra, 20 bolsas agí en rama, 50 cajas orejones, 50 bultos te congo, 50 cajas cajones Widsor, 10 barricas betun, 10 cajas vermouth, 20 quesos gruyere, 25 latas café molido, 100 cjs. fideos, 25 bolsas cominos, 25 id anis, 20 cuñetes tinta, 50 rollos cabo de Manila, 50 id alquitranado, 15 bolsas nueces, 25 barricas azúcar de primera y segunda clase de Pernambuco, 25 bolsas semilla de alfalfa, 29 tercios yerba paraguaya, 10 cascos carne de chancho, 15 cascos vinagre, 100 docenas alpargatas, 20 docedas palas de acero, 20 latas tabaco picado. 20 cajas vino Jerez, 40 id Oporto, 50 cjs pasas de uva, 30 bolsas porotos, 50 docenas baldes de zinc, 10 cjs higos de Nápoles, 100 cjs kerosene, 200 id ginebra de 2 ½ á 3 galones, 10 cajas viters, 20 barricas yerba americana, 2 aguardiente, 200 cajas cigarros amburgueses, 1,000 libras hilo para atar lana, 50 braseros, 20 juegos lavatorios, 10 bordalesas vino priorato, 50 cajas ginebra en porrones y otros artículos.

Al mismo tiempo—10 quintales municion surtida, 10 cajones pintura Ultramar de un quintal.

POR EL MISMO
En la Barraca de Maza, calle Colon entre Europa y Comercio
De 800 barricas azúcar refinada

El viernes 11 del corriente á las 12 se rematarán á dinero de contado por órden del Sr. Juez Nacional Dr. Zavaleta y en el estado en que se hallen:

800 barricas azúcar refinada introducidas en la barca francesa «Etincelli» procedente del Havre y venidas á la consignacion de los señores Mareni y Ca. N3093PC

Machado Ferrer y Ca.

De artículos de almacen
A plazos
En su casa Victoria núm. 71, frente al Club del «Progreso»

El miércoles 9 de Octubre á las 11 ½ en punto principiaremos la venta á la mas alta postura y á plazos de costumbre un buen surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Vino francés en cajones, id de Asty, idem de Oporto y Jeréz superior, yerba paraguaya, id argentina, id paranaguá, almendras atum, conservas de varias clases, fideos de Génova, azúcar, árroz, jamones españoles, café, té, ginebra holandesa y de otras clases Burdeos en cajones de diversas marcas, dulces de varias clases, loza piedra y comun, cristaleria, encurtidos, cigarros de varias clases, queso id, vino de asty, coñac de varias clases, almidon y otra porcion de artículos del ramo que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—Una cantidad de rico vino para mesa en barriles como para particulares, id de Oporto legítimo garantido. N2030PC

Zacarias Bonorino

De 6 lotes de preciosos terrenos
Por órden terminante de sus dueños

El Domingo 6 de Octubre á las 5 en punto de la tarde se procederá á vender por órden de su dueño y á la mas alta postura dinero al contado, 6 bonitos y bien situados lotes de terrenos de 10 varas de frente por 58 y 78 varas de fondo, situados en la calle de Independencia entre las de Pasco y Pichincha, terrenos altos muy dominantes, y que presentan hermosas vistas, no solo por estar lindando al Norte, sinó por que á cada uno de estos lotes le están adjudicados grandes y hermosos árboles de esquisitas frutar, como ser peros, damascos, damascas, naranjos, higueras y otras frutas, y algunas plantas de flores.

Se les suplica á los Sres. padres de familias tengan presente el dia del remate, seguro de qué dando un paseo, no podrán resistir á la tentacion de tomar uno ó mas lotes de terreno para formar en él lindas casas de recreo y pintorescos jardines; estando calle por medio con el suntuoso edificio en construccion del Establecimiento de las Hermanas de la Caridad y á muy corta distancia del Establecimiento de Huérfanos, y el Asilo de la Pobreza y el Trabajo; y á mas que el tramway tiene marcado ya su itenerario por esta calle, y que llegará antes de 2 meses; trata de poner su estacion calle por medio, y lindando con la barraca del Sr. D. Eduardo Freyer.

Los títulos son superiores y si se desean algunos otros informes pueden ocurrir al Escritorio del Rematador calle de Potosí 71. N2880-s27p9.

Wehely Gimenez y Cª

Importante remate de ovejas, vacas, caballos y yeguas
El Domingo 13 de Octubre
En el partido del Baradero, al lado de la estacion (Los Alamos)
POR LIQUIDACION

El domingo 13 de octubre á las 11 en punto de la mañana venderemos por órden de su dueño á la mejor oferfa lo siguiente

Dos ricas majadas muy sanas y gordas de 2,500 mas ó menos cada una.

Un lindo rodeo de hacienda vacuna mestiza tarquina de tres eventos y pico de cabezas con muchas lecheras.

Otro rodeo de 500 cabezas de muy buena hacienda con muchos novillos gordos.

Tres lindas manadas de yeguas, siendo los más animales marosos y 40 caballos.

Garantimos que todo se venderá á cualquier precio y los interesados pueden ir seguros de no perder su tiempo.

NOTA—Los compradores una vez recibida la hacienda pueden dejar los animales comprados en el mismo campo hasta el 1.º de Enero de 1873 sin retribucion alguna.

OTRA—En casa del Sr. D. Demetrio Alsina en el Baradero encontrarán los señores licitadores las indicaciones necesarias para ir al campo donde tiene lugar el remate y carruajes para la conduccion.

OTRA—La diligencia para el Baradero parte el Viernes 11 del corriente. N2966PC

POR LOS MISMOS
En nuestra casa Bolivar 19 y 23
De comestibles y bebidas

El lunes 7 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana dará principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre un brillante y variado surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Vino francés en bordalesas, yerba paraguaya y argentina, dulce guayaba, anis en grano, coñac distintas marcas, kerosene, vino jerez, azúcar refinada, velas de estearina, aguardiente, maní, arroz, farina, vino carlon, vino burdeos en cajones, hesperidina, betun, almidon, cognac martel y otras marcas, ginebra en frascos dobles y chicos, quesos de holanda, id de gruyere, anisado, semilla de alfalfa, arroz glasé, té orange, pekoe y coreo, baldes de zinc, tocino, jabones de Windsor, alpargatas, castañas, cigarros, chocolate y otra porcion de artículos del ramo que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo y al contado, por órden del Sr. Administrador de Rentas nacionales—7 magníficos brocales de mármol, 2 tercios yerba paranaguá.

De otra procedencia—Un coche fuerte propio para el campo con guarniciones para dos caballos, como tambien los 2 caballos; una máquina de coser con muy poco uso de buena clase, 6 canastos loza surtida, 20 bolsas anis en grano, 20 barricas yerba paranaguá, 50,000 cigarros suizos é italianos, 500 cajones jerez y Oporto. N3025PC

A mas—Una partida de jamones ingleses, una idem de ginebra holandesa legítima, una idem de quesos ingldses frescos.

POR LOS MISMOS
REMATE IMPORTANTE
en casa de los señores
FRANCISCO G. MOLINA E Hijos
VICTORIA 138
El lúnes 7, martes 8, miércoles 9 y jueves 10 del corriente
Surtido muy notable
TODO RECIENTEMENTE INTRODUCIDO
MUY VARIADO
LIBERALIDAD EN LA VENTA
A 5, 6 y 7 meses

Es casi escusado recomendar el surtido tan conocido de esta casa, sin embargo vale la pena para los interesados de pasar en estos dias por la casa de Molina para persuadirse de la novedad de los artículos que se pondrán en venta y de la importancia de los lotes.

SEDAS
Raso negro y de colores gran surtido
Groes negros y de colores surtido notable
Pequines negros, de colores y de fantasia
Panuelos azgaados y pintados
Panuelos mordores y punzoes de la India
Fajas de la india de notables en clases y anchos.
Panuelos rebozs y medio rebozo de espumila.
Seda de coser negra y de colores
Cordones negros y de colores

ALGODONES
Gran surtido de bramantes
Id id de lienzos
Id id de sábanas muy notable
Id id de precales
Cretonas lindísimos gustos
Zarasas de colcha de muchas clases
Damasco de algodon único en plaza por su especialidad
Cotin y listado
Lienzo gris y azul
Yaconás el mas notable surtido en gustos y clases
Musalina en piezas y cortes
Cambray de muchas clases
Casimir finísimo
Lino de obispo clases especiales
Muselina de motita
Ogandas en cortes á la pompadour
Id en piezas especialísimos
Bordados al gran surtido tan notable en gustos
Manzou artículo escaso
Brillantinas precioso surtido

LANAS
Gran surtido de paños negros hasta lo mas rico.
Casimires de fantasia.
Id adagonales riquísimos.
Id en cortes
Id de colores para trajes muchas clases
Paño de poncho.
Id de billar.
Reps al surtido mas completo.
Damascos vaaias clases.
Zefir artículo notable para trajes de niños.
Merino negro y muselinas.

HILOS
Grano de oro al gran surtido.
Irlandas.
Tohallas muchas clases.
Servilletas id id.
Alemanesco id id.
Id doble ancho.
Servicios de mesa desde 6 personas hasta veinticuatro.
Brines, llamamos la atencion de este notable surtido.
Pañueleria de todas clases y bordados.

CONFECCIONES
Un gran surtido de camisas con y sin cuellos.
Id id id bordadas hay especiales.
Tapados de gró y de barelles.
Id de granadinas muchas clases.
Trajes completos de casimir.
Pantalones de casimir.
Sacos de casimir.
Id de brin varias clases.
Camisas de señoras muchas clases.
Batas de señora muchas clases.
Vestidos de señeras muchas clases.
Id de niños muchas clases.
Camisas de percal.
Camisas de listado.
Garibaldinas, cuellos y mangas.
Enaguas.

Géneros de vestido
Barelles generales.
Id especiales.
Id especiales en seda.
Géneros fantasia varias clases.
Granadinas preciosas.
Pelo de cabra.
Ernani y muchas otras clases que estarán á la vista.
Varias clases en cortes de cambray y batista.

Oros artículos
Un brillante suetsdo de sombrillas.
Sombreros de castor muchas clases.
Id de fantasia,
Mantas gran surtido.
Calzado, muselina de lana y muchos otros artículos que no se mencionan

Recomendamos á nuestros favorecedores asistan temprano y bien dispuestos pues la casa vendedora presentará este notable surtido y los lotes serán de importancia pidiéndo á los mayoristas no falten á este gran remate. N3069PC

N3033PC

POR LOS MISMOS
De piedras de vereda
En la Boca
Corralon de los Sres. Casares é hijos
Al contado
Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales

El miércoles 9 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederemos á la venta al contado por órden del Sr. Administrador de Rentas Naaionales, de 20 varas cuadradas de piedra para vereda que estan dehositadas en el Corralos de los Sres. Casares é hijos en la Boca. N3060PC

Gregorio Rivas

De 2 hermosas fincas

Situadas en la calle de Santa-Fé núms. 225 y 227, entre las de Uruguay y Paraná, calle empedrada y actualmente colocándose los rieles para el tramway á Belgrano.

El domingo 6 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, se han de rematar á la mas alta postura y al contado, las 2 fincas indicadas, edificadas en terreno compuesto de 20 varas de frente por 50 varas de fondo, 20 piezas, algibe, pozo de balde y oficinas necesarias; los pisos de los patios y los de los techos son embaldosados, los de los zaguanes son con baldosas de mármol, los pisos de las piezas son entablados, los cielos rasos de yeso, con bonitas cornisas y flores de adorno en los centros de lo mismo, con zócalos en todas las piezas y las paredes pintadas al fresco, con cañeria para gas, 1 estufa de mármol en cada comedor, 4 ventanas á la calle con bonitas rejas de fierro bordadas, 2 hermosas puertas de calle de cedro lustradas lo mismo que las ventanas, las puertas interiores son de pino y los marcos de algarrobo, la mitad del terreno y piezas antes mencionado, pertenece á cada una de las casas, siendo estas completamente independientes la una de la otra, por consiguiente se venderán por separado ó las dos juntas al gusto de los interesados.

Por mas datos ocurran al escritorio del martillero Victoria núm. 80. N2954s26p8

Federico G. Neves.

MUCHO PORVENIR
JUDICIAL
Remate de una propiedad
frente al Mercado Constitucion
Al contado.

El domingo 20 de Octubre á las 2 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, la casa calle de Santiago del Estero núm. 455 cuya finca es de dos cuerpos bajo y altos siendo los bajos almacenes y demás oficinas.

El frente tiene 8 varas por 35 de fondo, tiene 11 piezas y demás oficinas, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de 108,946 $ 50 cents., no se venderá menos de las ⅔ partes que son 72,633 $.

Para verse las escrituras en la oficina del Escribano Gomez y Laca a, Bolivar 42 ó en casa del rematador Rivadavia 91. N2802—s22p30

José M. la Fuente.

REMATE JUDICIAL
Dos lindas casas centrales

Una en la calle *Moreno* núm. 337 con 11 varas 50 centésimos de frente al Sud por 44 varas de fondo al Norte, dos martillos á su favor y otro en contra, 7 piezas, 3 patios, oficinas necesarias. Tasacion 366,207 $ 54 centésimos.

La otra en la calle *Santiago del Estero* número 84 con 11 varas 10 centésimos de frente al Oeste, por 18 varas 50 centésimos de fondo, 2 patios, 4 piezas y oficinas necesarias. Tasacion 140,085 $ 79 centésimos.

El domingo 13 de Octubre á las 2 de la tarde, se rematarán dichas casas pertenecientes á D. Vicente Letamendi y por órdel del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

El remate dará principio por la casa calle Santiago del Estero y no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion.

Estas casas son nuevas, de elegante construccion y muy centrales. N2944-s28p14

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Judicial de un tereno.

El domingo 6 de octubre de 1872 á las 12 del dia en punto procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, un terreno situado en la calle de Cochabamba á las cincuenta varas pasada la de Pasco, frente á la quinta del Dr. Tamini, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Pelaffo, compuesto de 10 varas de frente por 40 de fondo, no admitiéndose oferta que no exceda de 20,000 $ m/c.

Por mas informes á nuestra casa Perú 83 y para ver la tasacion á la Escribania del señor Dr. Justo Carballeda calle de Rivadavia. N2415PC

POR LOS MISMOS
En su casa calle del Perú 83
Al contado

El martes 8 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un completo surtido de mercancias cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestidos de varias calidades y gustos, casimires, lienzos, géneros para sábanas, ropa de muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, gran surtido de sederia negra y de color, género para sábanas, géneros para vestidos de varias calidades, uso doméstico doble ancho, lienzos, zarazas finas y regulares, camisas hombre y niños, id de señora bordadas, muselina y género de vestidos de muchas clases, paño negro de lana y de mezcla, paño de castor de pura lana clases finas, paño de poncho mezcla, casimir negro y de color, cortes de casimir, franela blanca y amarilla, gran surtido de zarazas para vestidos y camisas, cotin de hilo y de mezcla de 68 pulgadas, tapados de terciopelo, id de lana de diferentes clases y formas, pañuelos de rebozo de pura lana, id de seda, id de yerba, id de hilo y algodon, boas de lana de lindísimos gustos, ropa hecha para hombres y niños, ropa blanca para señoras, camisas para hombres, niños y señoras, medias de algodon y de lana, camisetas de lana, sombreros de muchas clases y colores, cortinas bordadas de 12|4, 14|4, 16|4, 18|4 y 22|4 de ancho, pequines y groes negros y de color, géneros de seda de muchas clases, pañuelos y chalones de cachemir, id id de merino, merinos negros y de color, y muchos otros artículos. N3019PC

POR LOS MISMOS
Al contado.
En su casa calle Perú 83

El jueves 10 del corriente, á las 11 en punto del dia, se rematará un surtido general de mercaderias cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros para vestidos, bramantes de buenas calidades y de las marcas mas acreditadas, gran surtido de ropa hecha para la estacion casimires para pantalon, cotin de hilo, coco de la india, calzoncillos hilo, brillantina, ropa hecha para la estacion, zarazas, percales, brillantinas, géneros para vestidos, bramantes, coleta negra y plomo, uso doméstico, coco punzó, zaraza de colcha, merinos franceses varias clases, gambronas, brines, género para sábanas, cinco clases y varios anchos, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro, un variado surtido de cinta de gró nasy raso, flores artificiales, medias de señora finas, id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, hilo de máquinas de 200 yardas, id de 500 id, id de patentes blancos y negros, sedas de carretel de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda, pañuelos bordados, id lisos varias clases, trencillas lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de seda y algodon, tinteros de porcelana y otros y muchos artículos que no se detallan por su esension. N3019PC

Pedro Ebbeke y Ca

El miércoles 9 de Octubre á las 12 en punto y dinero de contado, venderemos un lindo surtido de tienda y merceria cuyo detalle publicaremos despues.

POR LOS MISMOS
DE UNA PRECIOSA CASA
Situada en la calle Santiago del Estero número 202

El domingo 6 del corriente á las 3 en punto y dinero de contado venderemos por órden terminante de su dueño é infaliblemente al precio mas alto una linda casa, situada en la calle Santiago del Estero número 202 entre las calles Méjico y Chile.

La casa edificada en terreno de 8 varas de frente por 23 varas de fondo contiene 5 lindísimas habitaciones, cocina, letrina, 2 patios, algibe etc. etc., maderas superiores, la azotea y techos embaldosados etc. etc.

La casa está alquilada pero sin contrato, escrituras garantidas y por mas informes á nuestra casa calle Perú núm. 80. N2999PC

POR LOS MISMOS
En la Boca del Riachuelo
De la goleta llamada «La nueva Colomba» de porte de 7,700 arrobas

El domingo 6 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado venderemos de órden de sus dueños la hermosa goleta llamada «La nueva Colomba» de porte de 7.700 arrobas, recien compuesta como para servir 5 ó seis años, bien aparejada en cuero, las velas en perfecto estado casi flamantes, tiene ancla, cadena, dos ancletes, lancha, canoa y todos los demás útiles que se precisa para ponerse á la vel.

El buque con todos sus útiles etc. se venderá en un solo lote y por mas informes á nuestra casa Perú núm. 80. N3037PC

Pablo Escalante

De muebles y alhajas y otros objetos
En su casa San Martin 138.

El miércoles 9 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana dará principio á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido de muebles nuevos y usados cuyo pormenor en parte detallamos:

Sillas imitacion jacarandá, sofaes, roperos, cómodas, aparadores, escritorios, lavatorios, camas, mesas de luz, mesas para comedor é infinidad de muebles.

Al mismo tiempo—Venderemos porcion de alhajas, como ser: relojes remontoir de oro id de plata, medios aderezos, carabanas, lapiceros, juegos de botones para puños, relicarios, copas de plata, cubiertos &. &. é infinidad de vinos finos y otros objetos que no detallamos por su estension. 3041PC

Benjamin Nazar y Ca

De tienda y merceria
En nuestra casa Victoria núm. 154.

El lunes 7 del corriente, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los artículos siguientes:

Percal francés, casimires y paños finos de la estacion, lienzos de las mejores marcas, bombasi labrado y liso, ropa hecha, cotin hilo, listado americano, bombasi liso y labrado, tartanes, madapolan, percales, percalina, silecias, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablon fino y asargado, coleta negra y plomo, crinolina, lona loneta, un surtido especial de ropa hecha como para trabajadores, como bombachas, pantalones, sacos y chalecos de casimir, enaguas bordadas, bajeres, casimires en cortes, id en piezas, paños castores, id de poncho, camisetas, brines bayetas, felpas, lienzos, aspillera, zarazas, percales de muchas clases, uso doméstico, crudo de hilo, irlandas, medias, camisetas á la crimea, merinos, colchas de algodon blancas, id pintadas, géneros de vestidos, cachemires, coleta, silecias, sargas, frasadas inglesas, españolas y de seda, hilo de carretel, boas, sombreros, tapados de paño, id de seda, ponchos, mantas, muselinas, camisas para señora, id para niños, id para hombres pañuelos de hilo, id de algodon, id de seda, vestidos hechos, gorras de lana alfombras, paño para id, tripe cortado, id bruselas, id comun, terciopelo, felpas, cintas surtidas, guantes, guarniciones, damasco de hilo, cotin, camisas de id, guantes de castor y de cabretilla, boas de lana, id imitacion vicuña y de tartan, pañuelos de seda de la India, id foulares, id cambray, id de yerbas, id cochinillas y pinta de aceite, id de hilo bainillados, fajas para militares, paupas para el campo y otra infinidad de artículos que no se detallan por su estension. N3042PC

GRAN REMATE DE HACIENDAS

En los dias 4, 5 y 6 del próximo Octubre, de las haciendas pertenecientes al Dr D. Emilio A. Agrelo y D. Agustin Vidal en el partido de

Chacabuco

Estancia denominada «San Márcos» en las «Toscas» á solo 5 leguas de «Chivilcoy»

Hacienda vacuna

Dos rodeos de vacas uno de 2,500 cabezas al corte, con 600 novillos, y el otro de 400 á 500 todos animales grandes y ambos rodeos en magnífico estado de gordura, hacienda acostumbrada á pasto fuerte y pasto tierno.

Ovejas

De 16,000 á 18,000 mestizas finas con sus magníficos padres correspondientes y en un estado inmejorable de gordura.

Majada Tipo

300 á 400 ovejas merinos cruzadas con Rambouillets puro de la afamada cabaña del Sr. D. Manuel Benavente.

Carneros padres

6 carneros puro Rambouillets de la misma cabaña del Sr. Benavente.

Caballos

30 á 40 caballos en muy buen estado.

Utiles

1 carro con buenas guarniciones y caballos, y muchos otros útiles pertenecientes al establecimiento. N2554-s12p20

José Maria C. Belgrano

De una magnífica quinta

Situada á 2 cuadras y media de la esquina «Almagro», en la calle Real de Flores, entre las propiedades de los señores Bancalari y Piaggio, y en 12 lotes para mayor conveniencia de los compradores.

El domingo 13 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate y dinero de contado, de la magnífica y valiosa quinta situada á 2 ½ cuadras de la esquina «Almagro», entre las propiedades de los señores Bancalari y Piaggio. El terreno consta de 151 varas de frente á la calle de Rivadavia, por 174 varas de frente á la calle la Victoria, y dividida para la venta en los lotes siguientes:

Lote número 1—30 varas de frente á la calle de Rivadavia, por 80 varas de fondo, lindando por un costado con Bancalari y 76 varas de fondo por el costado.

Lote núm. 2—30 varas de frente á la calle la Victoria por 80 varas de fondo, lindero por un costado con Bancalari y 71 varas de fondo por el otro costado.

Lote núm. 3—30 varas de frente á la calle Rivadavia, por 73 varas de fondo por un costado y 76 varas por el otro.

Lote núm. 4—30 varas de frente á la calle la Victoria por 71 varas de fondo por un costado y 63 varas por el otro.

Lote núm. 5—30 varas de frente á la calle Rivadavia por 73 varas de fondo por un costado y 67 varas por el otro.

Lote núm. 6—30 varas de frente á la calle Victoria por 63 varas de fondo por un costado y 55 varas por el otro.

Lote núm. 7—20 varas de frente á la calle Rivadavia por 67 varas de fondo por un costado 65 varas por el ptro.

Lote núm. 8—20 varas de frente á la calle a Victoria, por 55 varas de fondo por un costado y 50 varas por el otro.

Lote núm. 9—20 varas de frente á la calle Rivadavia, por 65 varas de fondo por un costado y 64 por el otro.

Lote núm. 10—20 varas de frente á la calle la Victoria, por 50 varas de fondo por un costado y 44 varas por el otro.

Lote núm. 11—21 varas de frente á la calle Rivadavia por 64 varas de fondo por un costado; siendo lindero con el Sr. Piaggio por el otro costado, con 62 varas.

Lote núm. 12—44 varas de frente á la calle la Victoria, siendo irregular su fondo que linda con el Sr. Piaggio.

Escuso recomendar la ventajosa situacion de estos terrenos, pues solo diré que todos tienen que venderse. ¿Quién no querrá aprovechar la brillante oportunidad que ofrezco á las personas que quieran hacerse de una deliciosa mansion de recreo y descanso en los de verano, con el tramway á la puerta, lo que es de suma utilidad para los señores que tienen sus negocios en la ciudad? Recomiendo pues la asistencia á los interesados á la hora indicada.

Por mas pormenores y ver los planos, al rematador calle Potosí núm. 351 ó calle la Piedad núm. 109. N3012-o3p10

Benjamin del Castillo

Gran esquina, 35 varas de frente por 32

El domingo 20 de Octubre á las 3 en punto de la tarde se venderá al contado y mejor precio, la preciosa esquina situada en la calle de Belgrano y Jujuy, donde estará la bandera de remate.

Este terreno tiene 35 varas á la calle de Belgrano y 32 á la de Jujuy y la venta se hará en dos lotes, el primero de 17 varas á la calle de Belgrano por todo el fondo y el segundo de 18 varas, que forma la esquina por 32 de frente á la de Jujuy.

La calle donde están situados estos terrenos, es la mas ancha del municipio y tiene la mayor cantidad y ventajas por pasar el tramway con doble via, de suerte que el comprador tendrá un coche de ida y vuelta á la puerta de su casa.

Como lugar de recreo es uno de los mas pintorescos. Está á tres cuadras del gran paseo Caridad y vecino del jardin Trianon que va á construirse.

El terreno, la localidad, la comodidad, la estacion &, brindan la oportunidad de obtener una buena propiedad. N3054-v

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia doctor D. Emilio Agrelo y por nombramiento de los interesados.

El domingo 3 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde se han de vender en remate público y al contado, por las dos terceras partes de la tasacion, dos casas perteneciente á la testamentaria de D. Estévan Massini, situada al Sud en la calle de Santiago del Estero núms. 243 y 245, en terreno de 17 varas 10 centésimos de frente, por 21 varas de fondo y compuesta cada una de cuatro hermosísimas piezas, sala á la calle con dos grandes ventanas, todas las piezas embaldosadas, tirantes y alfagies de madera dura, pozo de balde, edificio muy alto y altillo en el zaguan, puertas dobles, cocina, letrina &., habiéndose hermoseado recien todo el edificio.

Escusado es decir, puesto que están en el centro de la ciudad, que la calle es empedrada y que las lineas del tramway ofrecen facilidad.

Cada una de estas tienen bastante comodidad para una familia corta y el ínfimo precio en que hace algun tiempo han sido apreciadas, proporcionan la ocasion de un buen negocio.

Han estado ganando de álquiler 850 $ m/c cada una y hoy han hecho desalojarla con motivo de la venta.

Las tasaciones son las siguientes: edificio número 243 tasado en 92,933 y se venderá por 61,954.

Edificio núm. 245 tasado en 92.703 y se venderá en 61,802.

Los títulos son inmejorables y pueden verse en la calle de Bolivar núm. 38. Escritorio de D. Vicenie Artola. N3054-v

Lopez y Blanco

REMATE IMPORTANTE
De una finca, calle del Comercio 270 y 272, entre Buen Orden y Lima.

Entre dos lineas de tramways!! Frente 33 y media varas al Norte por 70 de fondo al Sud, produce de 6,000 á 7,000 $ m/c mensuales, tiene 24 habitaciones y un inmenso sótano, 26 pesebres con entre-techos para depósito de pasto!!! Inmejorable local. Títulos garantidos.

El domingo 6 de Octubre á la una en punto de la tarde venderemos al contado y al mejor precio la importante propiedad arriba indicada, edificada en terreno de 33 ½ varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, 24 habitaciones, pozo, 26 pesebres con entretechos para depósito de pastos etc. etc. Local inmejorable! Venta importante! Ojo capitalistas! Ojo barraqueros!!

No faltar el domingo 6 de Octubre á la una en punto, hora que vénderemos sin reserva alguna esta importante propiedad; escusamos recomendar á los especuladores las ventajas de la finca que ofrecemos; su terreno no es de jos pocos que se presentan en remate, aparente para barraca, corralon ó grandes edificios, su renta es importante. Los interesados pueden pasar cualquier dia y á cualquier hora á inspeccionarla—Por mas detalles ocurrir á los rematadores, Perú 92 á 96.

PORLOS MISMOS
A plazos
Por cuenta de varios
En su casa Perú núm. 94 y 96

El lúnes 7 del corriente á la 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que en parte detallamos:

Toda clase de ropa y géneros para la estacion entrante, géneros para vestidos rica clase, merinos franceses de varias marcas, gambronas, cocos, casimires negros y de colores, cotin de hilo doble ancho para colchones listado americano, bombasi liso y labrado, alemanesco de hilo de varios anchos, madapolan, géneros de hilo varias clases, cotin y listado y sin goma, uso doméstico coco blanco, crea de hilo, irlanda, coletanegra y plomo, frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela blanca, id amarilla, medias crudas, frazadas, ponchos de paño, zarazas, percales, cocos bramantes en piezas, géneros para vestidos muchas clases y ropa hecha para señoras y niños, bramantes madapolan uso doméstico, alemanesco, corderoy, percales, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, mucelinas, barelles, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombres, calzones de señora, calzoncillos, cortinas adamascadas, mantillas á la española tapados de gró, gróes de colores y negros, pequin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 36 pulgadas id asargado, percal, zarazas para vestidos y camisas, id 1|2 luto, pañuelos damascos, muselinas para vestidos blancas y pintadas, flecos, tul de seda, tiras bordadas, festones, trajes de casimir para niños, sombreros de varias clases y muchos otros artículos que que estarán á la vista. N3007PC

POR LOS MISMOS
Al contado
Por cuenta de varios
En su casa calle de Perú 94 y 96

El miércoles 9 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte detallamos:

Yaconás, cocos, casimires negros y de colores, gran surtido de paños negros finos de muchísimas clases, géneros para vestidos, géneros de toda clase para invierno, garibaldinas de lana, casimires negros y de colores, lustrinas negras, gran surtido de groes y pequines, percales franceses de varias clases, coletas, madapolan uso doméstico, zarazas, género para vestidos de muchas clases, como ser: barelles, yaconás, poplés, muselinas, casimires de verano para trajes, sombreros negros y de color, paños negros, gambronas, brines, lienzos, contines, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon y de hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon mantas de imitacion vicuña, toallas de hilo vestidos de varias clases, camisetas de punto id de seda, frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños, medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de colores y de luto de varias clases, toallas de hilo y de algodon, franela de pura lana amarilla y blancas, zarazas de luto clases superiores, coletas, boas de vicuña muy finas, alemanesco de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas floreadas, é infinidad de artículos que no se enumeran por su estension. N3008PC

POR LOS MISMOS
TERRENOS
¡AL NORTE!
73 1|4 varas de frente por 68 de fondo
HACIENDO ESQUINA
CALLE GARANTIAS Y JUNCAL

El Domingo 13 del corriente á la una en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, toda esta importante área de tierra. La venta se hará todo en un lote y fraccionado del modo siguiente:

Lote 1.º—Esquina Garantias, 23 ¼ varas de frente al Oeste por 40 de fondo á la calle Juncal y 24 ¼ mas de frente en el fondo.

Lote 2—10 varas de frente á la calle Garantias por 40 de fondo al Este.

Lote 3—10 varas de frente á la calle Garantias por 50 de fondo.

Lote 4—10 varas de frente á la calle Garantias por 50 de fondo.

Lote 5—10 varas de frente á la calle Garantias por 50 de fondo.

Lote 6—10 varas de frente á la calle Garantias por 50 de fondo.

Lote 7—Calle Juncal, 9 varas de frente al Norte por 49 de fondo al Sud y 3 ½ de frente en el fondo y 50 por el Este.

Lote 8—Calle Juncal, 9 varas de fjente al Norte, por 49 de fondo al Sud y 3 ½ de frente en el fondo y 50 por el Este.

Lote 9—10 varas de frente al Norte por 30 ¼ de fondo en el costado Oeste y 39 ½ en el costado Este.

Estos terrenos se encuentran situados á una cuadra al Oeste de la Plaza 6 de Junio, igual distancia de la calle Santa-Fé, rodeados por todos lados de tramways.

La venta se hará al mejor postor. Títulos garantidos. N3095PC

Irigoyen y Sala

EN EL TEATRO ARGENTINO

El jueves 10 del corriente á las 7 de la noche venderemos en remate las existencias pertenecientes al Teatro Argentino, consistentes en una gran cantidad de sillas de madera fina asiento de esterilla, una magnífica araña de gas propia para teatro, club, café ó cualquier otro gran establecimiento, magníficos brazos de 2 y 3 luces de gas, telones bastidores, gran cantidad de madera, faroles y demás útiles concernientes á este teatro.

Suplico la puntualidad en la hora pues se venderá todo á cualquier precio. 3071-o5p5

POR LOS MISMOS
TERRENO EN ESQUINA
Venezuela y Pozos

El Domingo 20 de Octubre á las 2 en punto de la tarde vendermos en remate público, por órden terminante de su dueña á la mas alta postura y dinero de contado, un hermosísimo terrno calle de Venezuela esqina de Pozos, compuesto de 18 varas de frente á la calle de Venezuela y 29 varas de frente á la de Pozos con 2 piezas techo de tabla, porton, pozo y letrina, calle enpedrada y con tramway en la boca calle. Este magnífico terreno está alquilado á un herrero y produce 700 ps. mensuales, teniendo el actual inquilino una contrata que le faltan 3 años, la que hay q' respetar, siendo esta muy ventajosa para el propetario por las cláusulas que contiene.

Las escrituras son superiores y pueden verse en la oficina de *D. José.* Cabral, y por mas pormenores en mi casa habitacion Talcahuano 168 ó en la Bolsa de comercio. N2070-o5p18

B. Mitre y Vedia y Ca.

GRAN REMATE
DE MUEBLES LUJOSISIMOS
EN SU CASA
CANGALLO 57 A 65
EN LA NOCHE
DEL MARTES 8 DEL CORRIENTE

A las 8 en punto del martes remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de varios muebleros y fabricantes de muebles, nn gran surtido de muebles nnevos y usados lujosisimos, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Un magnífico chifonier de bronce legítimo, de tres cuerpos con cristales, pieza de muchísimo gusto; 2 bibliotecas de jacarandá, 1 juego de sala jacarandá maciso forro damasco mordoré con fundas de hilo compuesto de 1 sofá, 12 sillas y 4 sillones; 1 juego de sala de caoba y reps á listones de seda forrados, compuesto de un sofá, 12 sillas y 4 sillones; 1 juego de ante-sala forrado de damasco de seda punzó, compuesto de 1 confidente y 2 butacas; 1 juego de ante-sala imitacion jacarandá forro do reps punzó, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas y 2 banquitos; 1 juego de sala imitacion jacarandá, forro de reps azul con listones, compuesto de 1 sofa, 2 sillones y 6 sillas; 1 preciosa cama de bronce para una persona; 1 id de jacarandá macisa con corona, 1 id de caoba para dos personas, 2 colchones elásticos, 1 riquísimo lavatorio de jacarandá maciso roble por dentro con bidet, piedra marmol y espejo, 1 id de caoba con piedra mármol y espejo, 1 cómoda caoba piedra mármol con su tocador, 1 juego de sala nogal estilo inglés, forrado de brocatela de seda mordoré respaldos capitoné, compuesto de un sofá, 4 sillones y 12 sillas; 1 magnífico espejo para tocador muy grande, 10 arañas de gas de muy buen gusto de 3 hasta 10 luces, 1 juego de sala hamburgués compuesto de 1 sofá, 10 sillas y 2 sillones de hamaca con respaldo y asiento de esterilla, 1 juego de sala compuesto de un sofá y dos sillones de reps y 10 sillas asiento y respaldo de esterilla, 1 sofá caoba y crin con funda, 1 id id forro de reps azul, 1 sillon de hamaca amburgués con asiento y respaldo estérilla, 1 id id forrado en damasco de seda mordoré, 2 id id asiento y respaldo esterilla, 1 linda silla de fumar, 1 id id de costura, 1 juego dormitorio jacarandá compuesto de cama, ropero con espejo, lavatorio y mesa de noche, 1 aparador de comedor con piedra mármol, 1 rico juego de comedor nogal compuesto de un aparador, 1 mesa para 20 cubiertos, 2 etageres y 12 sillas forro de chagren con clavos blancos, 1 ropero caoba con espajo, roble y caoba por dentro, 1 piano francés de la acreditada fábrica de Blondel de magníficas voces, 1 banco para piano, 6 cortinados rdps color habana con sus galerias correspondientes, 2 pares cortinas croché, 11 galerias doradas, 1 rica lámpara kerosene, 1 mesa de centro piedra mármol, mesas de noche, id de jacarandá, 12 sillas para verano y otra grandísima cantidad de muebles cuyo pormenor seria demasiado largo.

AL MISMO TIEMPO

Por órden del Sr. Presidente de la Comision de auxilios á Chile, se venderán todos los objetos donados para el Remate-bazar de Caridad y cuyo producto será destinado al alivio de los desgraciados á quien la viruela ha dejado en la miseria. N3061PC

POR LOS MISMOS
JUDICIAL.
En el pueblo de San Martin
Importante remate de 6 manzanas de terreno

El domingo 27 de Octubre á las dos en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado procederemos á la venta en publico remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, de 6 manzanas de terreno situadas en el pueblo de San Martin de propiedad de la testamentaria de D. Paulino Benza—El terreno está situado en buena posicion, muy central, son terrenos altos, tiene un edificio en matarial con azotea compuesto de 2 piezas, cocina y demás oficinas etc, et.

El todo está tasado en 81,000 $ m|c., advirtiendo que no podremos aceptar postura inferior á las ¾ partes de la tasacion que importa 54,000 $ m|c.

Escusado es prevenir que la tasacion es muy baja y que los títulos de propiedad son inmejorables. Por mayores informes recurrir á nuertro escritorio, calle Cangallo 57 á 63. N2927PC

Marin y Gomez

EN EL PINTORESCO PUEBLO
DE SAN ISIDRO
De una hermosísima casa
CON UN MAGNIFICO JARDIN
Situada cuadra y media de la estacion
FRENTE AL COLEGIO DE VARONES

El domingo 6 de Octubre á las 2 ½ en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño, esta hermosa casa, propia para una familia que quiera disfrutar del benéfico aire que circula en ese delicioso pueblo. La casa tiene una hermosa sala y 7 cómodas habitaciones, con pisos embaldosados, cocina y demás oficinas necesarias, un espacioso patio embaldosado y en en el centro una linda glorieta de fierro con 6 varas de diámetro, cubierta con una enredadera, un hermoso parral con varias clases de uva moscatel, algibe de grandes dimensiones, escalera de fierro á la azotea, techos embaldosados, balaustrada al frente y todo lo que concurre á formar una linda casa de campo.

Un jardin de mucho gusto con plantas de valor como ser cemelias, magnolias, jazmines del cabo, y otras plantas de igual estimacion.

La quinta se compone de un surtido de árboles frutales de la mas rica calidad.

El terreno se compone de 33 varas de frente Sud por 57 vs. de fordo al Norte, todo cercado de barenda de fierro y pared, En seguida venderemos todos los muebles que contiene la casa, sala 1 jnego de sofá de 3 cuerpos con su funda, 2 sillones y 12 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 mesa del centro con piedra marmol, 1 magnífico piano con exelentes voses casi flamante, 1 espejo de 2 1|2 varas de alto marco dorado, rinconeras, un rico ropero de caoba con espejo, y varios dormitorios con camas de fierro, lavatorios con piedra marmol, mesas de noche con id id.

Comedor 1 mesa de caoba grande, 1 aparador, sillas de cáoba de esterilla, 1 hermoso reloj de pared, loza, cristales, porcelanas, cubiertos, herramientas necesarias para el jardin y otros muebles.

NOTA—Llamamos la atencion de aquellas personas que quieran hacerse de una linda casa de campo con todas las comodidades necesarias. Las escrituras son superiores, pueden pasar á revisarlas por el escritorio de los martilleros Bolivar 128 1|2. N2979-o1p6

REMATE POR

Martin R. Gonzalez

JUDICIAL

El domingo 13 de Octubre á las 3 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, dos casas sitas en la calle de Pavon, núm. 100 y 102, perteneciente á D. Federico J. Olivencia, cuyo terreno consta en su totalidad de 14 metros 72 centímetros de frente al Norte por 45 metros de fonde, tasado todo en 280,088 $ 90 céntimos.

No admitiremos oferta que no esceda de las dos terceras partes—Por mas informes Florida núm. 185. N2989-o1p13

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

de transports maritimes á vapeur
LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA
Depart régulier de Buenos Aires le 18 de chaque mois
Service direct a grande vitesse
Le paquebot-poste français France
CAPITAINE ROUAZE
PARTIRA LE 19 OCTOBRE
Pour Marseille, Génes et Naples
TOUCHANT
A Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne
Prix des passages

	1re. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$fs. 50 ou 1250 $	$fs. 40 ou 1000 $	$fs. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager—Les enfants de 3 á 8 ans payeront ¼ de place; et de 8 á 12 ans ½ place—S'adresser pour fret et passages aux consignataires.

BONNEMASON et HEIDECKER
49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

SU FAMA ES UNIVERSAL

SUS HECHOS SON CONOCIDOS

TRICOFERO
DE BARRY
Gran Restaurador
del Cabello
SEGURO DE
NUEVO PELO
HACER NACER
EN LAS CABEZAS CALVAS
BARRY'S TRICOPHER
BARRY'S TRICOPHEROUS FOR California

Establecido en 1801.

EL EFECTO ES ADMIRABLE

DA BRILLO AL CABELLO Y LO ORGANIZA
ESTIRPA LA CASPA Y REFRESCA
QUIEN LO PRUEBA ES CONVENCIDO
PURAMENTE VEGETAL
En América, Europa, Asia y Australia se ha hecho indispensable para el
TOCADOR
PRUÉBESE PRUÉBESE PRUÉBESE
En venta en todas las boticas, perfumerias y establecimientos de fantasia
Agentes Encargado de la venta
E. M. COLL.

IMPORTANTE PARA LAS SEÑORAS

Cura de pecas!
Cura de barros!
Cura de manchas!
Cura de quemaduras de sol!

Cura de todas las imperfecciones del cutis.
El color moreno y el amarillento se vuelven transparentes, puros y blancos como
ALABASTRO
Restablecimiento de la juventud!
Restablecimiento de la juventud!
Restablecimiento de la juventud!

Señoras de cincuenta aparecen como de veinte con una sola aplicacion de la célebre

Crema de Perlas de

BARRY

Es la preparacion mas maravillosa para embellecer la cara, manos, cuello y brazos. No produce el color blanco, pálido y opaco, sino que dá á una mejilla marchita el fresco y saludable

TINTE DE LA JUVENTUD

Se garantiza que no contiene ningun ingrediente perjudicial ni peligroso; lejos de eso, es un remedio casi infalible para curar cualquier defecto del cutis.

Es realmente una escelente preparacion y ha sido altamente recomendada por los mejores médicos. Está
Deliciosamente perfumada
Elegantemente empaquetada
Y se aplica con facilidad

La venden en todas las droguerias, perfumerias y establecimientos de efectos de fantasia.

Agentes—A. Demarchi Hnos.
t Encargado de la venta.
N2459-s7 p30 P. M. Coll.

LA ESMERALDA

Uno de los mejores establecimiento de campo en el Estado Oriental.

Se vende por orden de sus dueños en un precio sumamente bajo.

He aquí algunos detalles acerca de su situacion, dimensiones, edificios, contenido, etc.

El establecimiento está situado en el Departamento de Mercedes y comprende dos y media suertes de estancia, bañándolo varios arroyos y cañadas de aguadas permanente, entre ellos los arroyos Sarandí, Biscocho y Palmitas. Está ligado á Mercedes por un camino carretero de seis leguas, y será atravesado en poco tiempo per el ferro-carril que deberá unir Mercedss y Fray Ventos con Montevídeo.

La estancia principal se compone de diez piezas nuevas de material, dos ranchos, galpones, tres corrales ñandubay para hacienda vacuna, corrales de pino para ovejas, una hermosa quinta con árboles frutales de todas clases, y árboles de adorno, y e tensa chacra, todo cercado de alambre y ñandubay.

Hay además:

5 puestos de material, techo de rípia, de dos piezas grandes cada una.

3 puestos de palo á pique y techo de paja.

Herramientas y útiles de labranza de toda especie.

Una graseria completa con cilindro á vapor, y tres tinas en perfecto estado, con capacidad para faenar 300 capones por dia.

Quince mil (15,000) ovejas mestizas finas de 1ª calidad—su lana ha obtenido siempre el mas alto precio.

100 cien vacas tamberas.

250 doscientas cincuenta yeguas mansas de cria.

100 cien cerdos meztizos ingleses.

30 treinta caballos, entre ellos muchos de tiro.

2 dos carros de caballos con arreos.

2 dos carretas.

12 doce bueyes.

1 un break con arreos y cuatro caballos volanteros de cuatro ruedas y para seis personas.

Si no hubieran interesados por el todo se venderá el establecimiento en dos secciones.

Para tratar: Escritorio de B. Mitre y Vedia y Ca.—Cangallo 57 y 65.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

El juri de apelacion que debe entender en los reclamos de la avaluacion de las propiedades para el pago de la contribucion directa, se reune desde el Lúnes 2 de Setiembre á las 2 de la tarde, en la calle de Moreno núm. 98; lo que se pone en conocimiento del público — Buenos Aires, Agosto 2 de 1872.

Martin Butos.
N2305a29-p30 Oficial mayor.

CARCEL NUEVA

CARPINTERIA—HERRERIA

Se llama á licitacion para estos trabajos. Las condiciones pueden verse en el escritorio del señor Bunge, Corrientes 88, todos los dias de 11 á 12 de la mañana. Las propuestas se recibirán hasta el 8 de Octubre á las 12 del dia en la oficina de la comision, calle Reconquista 87.

2923-s27p10 La Comision Administradora.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se llama á licitacion para la entrega de los artículos siguientes:

A—1º 40 gamuzas, 2º 200 tercios de yerba vacios.

B—3º 50 paquetes de estearinas de 6 en libra, 4º 600 libras jabon negro.

C—5º 200 escobas del pais, abanicos de 4 hilos, 6º 20 escobas de palma, 7º 60 cepillos para limpiar pisos y coches, 8º 60 plumeros.

D—9º 18 lámparas de mesa, 10º 18 faroles de plataforma, 11º 12 candeleros de bronce, 12º 12 bombas para picos de gas, 13º 150 tubos de vidrio para lámparas, 14º 200 tubos de vidrio para faroles de plataforma, 15º 10 embudos de lata, 16º 60 valdes de fierro galvanizado.

E—17º 500 libras pez griega, 18º 300 libras estaño, 19º 100 libras borack, 20º mil hojas de lata, 21º 100 libras tiza en piedra, 22º 20 libras tiza en barritas, 23º 100 libras soga de ½ puigada, 24º 200 libras pavilo, 25º 100 libras harina de trigo, 26º 5 libras alambre para cercos.

F—27º 20 carretillas de mano.

G—28º 80 toneladas arena de la Banda Oriental entregadas en la estacion Riachuelo.

H—29º 60,000 astillas leña de sauce seca entregada en la estacion Riachuelo.

I—30º 1 docena de carpetas, 31º ½ docena pomos carmin, 32º ½ docena pomos azul de Prusia, 33º ½ docena panes Sepia, 34º ½ docena panes amarillo, 35º ½ docena panes tierra de Siena, 36º 6 cintas de medir (yardas y metros), 37º 10 tijeras de escritorio.

J—38º Los libros siguientes para la oficina de la bodega:

1 impreso de pedidos mensuales, 2 id id diarios, 6 id id guias.

1 rayado para cuentas 0,37 X 0,24 con dos columnas y 300 folios.

1 id entradas 0,29 X 0,42 con 3 id 558 id.
1 id salidas 0,29 X 0,42 con 3 id 558 id.
1 id diario 0,32 X 0,23 con 3 id 550 id.
2 id id 0,34 X 0,23.

6 id id entregas de combustibles ó máquinas en todas las estaciones 0,34 X 0,25.

1 copiador de cartas.

Para la Contaduria—20 libros venta diaria de boletos, 24 id para pases.

K—39º 180 trages de verano para los guarda trenes y maquinistas.

Las condiciones estarán á la vista todos los dias de las 10 á m á las 4 p m en la bodega de los talleres y en la oficina del gefe de la fraccion, estacion del Parque, hasta el 15 de Octubre próximo, dia en que se abrirán las propuestas en la oficina del Directorio á las 3 p m—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1872.

3001-o2 p15

TIJERAS PARA ESQUILAR

Marca «Oveja» núms. 7, 8, 9 y 11.
" Cangaru núms. 8 y 9.
" Cangaru bronceadas núm B22, B23, B24.
" Bigornia núms. 8 y 11.
" Burgon & Ball núms. 9 y 11.
Hilo de atar lana de 3 y 4 hebras.
Se venden en el corralon 11 de Setiembre, calle Rivadavia esquina á Rioja, de V. L. & E. Casares
N2407-s4 p30

HIPOTECAS

Prevenimos al publico que nuestra casa se encarga de tramitar las peticiones que se hagan al Banco Hipotecario en demanda de hréstamos, asi como de la colocacion de las pédulas y demás relativo á esta clase de operaciones.

B. Mitre y Vedia y Ca.

¡AL BUEN JARDINERO!

78 — CHACABUCO — 78
(BUENOS AIRES)
DEPOSITO DE SEMILLAS
POR MAYOR Y MENOR

En cualquiera estacion se encuentra en este depósito un gran surtido de semillas de primera calidad, provinìendo de los mejores cultivos de Europa.

Semillas de eucaliptus.
Semillas de legumbres de todas clases.
Semillas de flores en gran variedad.
Semillas de árboles.
Semillas de plantas medicinales.
Semillas para pasto.
Semillas de plantas industriales y económicas.

Se encuentra tambien en el mismo depósito un gran surtido de cabezas de flores y de plantas bulbosas adecuadas á la estacion.

La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de que se le quiera dar comision.

Haciéndose la venta al contado ruego á las personas del interior ó de las provincias que me hagan un pedido, indicarme al mismo tiempo un corresponsal en Buenos Aires, al cual pueda entregar el objeto de su pedido.

Se dará gratis á toda persona que haga el pedido, un catálogo descriptivo y detallado de las semillas. Gustavo Hamonet.
N2857s-15p30